

12
201

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTÍNUA**

**IMAGEN DE MÉXICO EN LA PRENSA ESTADOUNIDENSE DURANTE EL
PROCESO DE CERTIFICACIÓN 1997.**

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
P R E S E N T A
ROSA AMELIA AMENEYRO DUARTE
ASESORA: MARGARITA YEPEZ HERNANDEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA

PRIMAVERA DE 1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

262499



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Sería necesario utilizar demasiadas cuartillas para agradecer debidamente a todos aquellos que participaron ayer, colaboraron hoy y formaran parte mañana, de alguna u otra manera en la realización de este esfuerzo, que aunque tardío, por fin comienza a ver la luz. Por ello, simplemente

Gracias 1000.

A **Grecia**, por su inocencia que aún la cubre con su manto y
permite que la abrace para reconfortar las horas de
ausencia...corazón mágico, mi hija hermosa, te quiero

A **Hugo**, por el amor, el ejemplo y la obligación...

A Samuel, Amelia, Indira, Rosalba, Ricardo, Cristina, César,
Gaby, Luis Angel, Paty, Michel, Johana, Alberto y Caty por estar
ahí...

A Manuel, Dulce, Yareli, Verónica, Charlie, Adriana, Eli-Eli,
Manololo, Patolín, Mariano, Vagustín, Rebeca, Rafa, Paco, Viole,
Lupita, por ser siempre ummianos...

A Norma, Claudia, Elsa, Cristina, Norma y Adriana, por ser
parte de la vida de estudiante y aguantadoras de la terrible
agenda...

ÍNDICE

	pág.
Introducción	1
<u>CAPÍTULO 1</u>	
Antecedentes del proceso de certificación de la lucha contra las drogas del gobierno de EUA.	
1.1 El proceso de certificación	3
1.1.1 En qué consiste el proceso de certificación	3
1.1.2 Alcances del proceso de certificación	6
1.1.3 Mecanismos en EUA para la instrumentación del proceso de certificación	7
1.2 Postura de México ante la aprobación del Congreso estadounidense	9
<u>CAPÍTULO 2</u>	
La prensa en estadounidense	
2.1 La prensa en EUA	11
2.2 Perfil de los principales rotativos estadounidenses (<i>Prensa Selecta</i>)	
2.2.1 <i>The New York Times</i>	19
2.2.2 <i>Washington Post</i>	21
2.2.3 <i>Los Angeles Times</i>	23
2.2.4 <i>Wall Street Journal</i>	23
<u>CAPÍTULO 3</u>	
Tratamiento de la prensa estadounidense ante el proceso de certificación a los esfuerzos del gobierno mexicano en la lucha contra el narcotráfico	
3.1 Análisis de contenido	26
3.2 Estudio del caso	31
3.3 Categorías de análisis	36
3.3.1 Ejemplos de acciones en torno al combate al narcotráfico	39
3.3.2 El caso J. Gutiérrez Rebollo	44

3.3.3	Proceso de certificación	51
3.3.4	Acciones posteriores al proceso de certificación	74
3.3.5	Otros asuntos	83
3.4	Cobertura General	88
3.5	Cobertura General de Narcotráfico	89
3.6.1	Cobertura General de Narcotráfico en diarios <i>Selectos</i>	90
3.6.2	Cobertura y Tendencia de Narcotráfico en <i>New York Times</i>	91
3.6.3	Cobertura y Tendencia de Narcotráfico en <i>Washington Post</i>	91
3.6.4	Cobertura y Tendencia de Narcotráfico en <i>Wall Street Journal</i>	92
3.6.5	Cobertura y Tendencia de Narcotráfico en <i>Los Angeles Times</i>	92
3.7	Perspectivas ante el proceso de certificación 1997-1998	93
	Conclusiones	96
	Bibliografía	98

INTRODUCCIÓN.

Siendo objetivo principal de la política exterior mexicana mantener en alto la imagen de México frente a la comunidad internacional, tanto en foros internacionales como con aquellas naciones con las que se comparten estrechos vínculos bilaterales, el problema del narcotráfico ha sido en los últimos tiempos factor de continuas fricciones, sobre todo en la relación México-EUA y de forma especial de deterioro de la imagen que México proyecta al exterior. Si bien es claro que dentro del problema de tráfico de estupefacientes se engloban muchos factores que requieren espacios particulares, también es claro que desde hace dos años este problema ha sido pauta para un ascenso en la cobertura que los medios informativos internacionales otorgan al narcotráfico en nuestra nación.

En este contexto, encontramos que la prensa internacional, y particularmente los principales rotativos estadounidenses, juegan un papel preponderante en el manejo de la información que es publicada, haciendo efectivamente eco de distintos puntos de vista, pero también destacando de forma particular los aspectos negativos del narcotráfico y sobre todo, dándole escasos espacios a abordar el problema del consumo de estupefacientes, considerado por la mayoría de los expertos como el punto central que hace posible el surgimiento del narcotráfico. Asimismo, es importante señalar que estas notas son muchas veces punto de partida para que otros diarios en el mundo reproduzcan información, ya sea tomándola directamente de los rotativos estadounidenses o bien simplemente reproduciendo sus puntos de vista.

Así, el presente trabajo pretende analizar las opiniones y comentarios que sobre el proceso de certificación publicaron los principales diarios estadounidenses (*New York Times*, *Washington Post*, *Los Angeles Times*, *Wall Street Journal*) en el periodo comprendido de enero a mayo de 1997; en este punto cabe aclarar que estos diarios

fueron seleccionados por la influencia que mantienen sobre la opinión pública estadounidense y mundial y se les denominará *Selectos*. Asimismo, es necesario resaltar que este documento contiene la experiencia profesional obtenida en la Secretaría de Relaciones Exteriores, específicamente en la Dirección de Monitoreo Internacional, área dedicada al acopio y análisis de información proveniente de todo el mundo de asuntos relacionados con México que reciben atención de los rotativos internacionales.

En nuestro primer capítulo, se ha tratado de proporcionar un panorama general que responda a las preguntas sobre qué es y en qué consiste el proceso de certificación, para después, entrando en nuestro segundo apartado, dar una visión general de la historia de los diarios *Selectos*. Por otra parte, el tercer y último capítulo está especialmente diseñado para adentrarnos en el estudio del caso, presentando una pequeña introducción al análisis de contenido y establecimiento categorías de análisis que nos ayudan a comprender los ejemplos obtenidos de los rotativos estadounidenses, mismos que son presentados en este mismo apartado con el fin de acercar la información obtenida.

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS DEL GOBIERNO DE EUA.

1.1 El proceso de certificación

En términos generales, se entiende como proceso de certificación el mecanismo a través del cual el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), evalúa las medidas que distintas naciones toman en contra del problema de la producción, distribución y comercialización de la cocaína, marihuana, goma de opio, morfina y otras sustancias de origen químico utilizadas para la producción de drogas.

1.1.1 En qué consiste el proceso de certificación

El proceso de certificación surge en 1961 en EUA como parte de la sección 490 del Acta de Asistencia Extranjera (*Foreign Assistance Act, FAA* por sus siglas en inglés), la cual contempla la implementación de una ley que regule la ayuda que el gobierno estadounidense otorga a distintas naciones, a través de un proceso de certificación de la lucha contra el narcotráfico ¹.

Así, esta ley fue puesta en vigor en 1986 y ha sido enmendada en diversas ocasiones, reflejando en cada una de ellas las pretensiones del Congreso de EUA para fiscalizar las acciones del Ejecutivo en contra del narcotráfico.

En este sentido, la sección 490 del Acta de Asistencia Extranjera requiere que el Presidente prepare cada año una lista de los mayores países productores de

¹ "Narcotráfico: se entiende toda actividad relacionada con la producción, distribución,, tráfico y comercialización de narcóticos". La acepción proviene de *narco*, prefijo de origen griego que significa "letargo, entumecimiento" *Dicc. Enciclopédico*, Ed. Grijalbo, España, p.1291.

"Narcótico: adjetivo y sustantivo. Se dice del fármaco que induce artificialmente al sueño". *Dicc. Enciclopédico*, Ed. Grijalbo, España, p.1291.

estupefacientes², así como en los que se registra mayor tránsito de narcóticos y detener la mitad de la asistencia a países extranjeros que proporciona el gobierno estadounidense, hasta que el Presidente certifique que aquellos países han cooperado completamente en contra del narcotráfico y tomado las medidas adecuadas para alcanzar los objetivos fijados. La ley cuenta con tres opciones para que el Presidente pueda certificar o no a los países que luchan contra el narcotráfico; a saber:

- a) Certificación completa
- b) No certificación
- c) Certificación por intereses nacionales

Con respecto a la primera, si el Presidente certifica a una nación, la mitad de la ayuda que la ley obliga a bloquear es liberada inmediatamente; en tanto, si no es otorgada la certificación, la legislación contempla que toda asistencia sea totalmente suspendida (a excepción de aquella destinada a ciertos tipos específicos de ayuda humanitaria y en contra del narcotráfico); además, el gobierno estadounidense tiene la prerrogativa de votar en contra de cualquier préstamo otorgado por instituciones bancarias internacionales³ y el Presidente puede imponer sanciones comerciales y económicas durante el año de vigencia de la ley. Si un país no cumple completamente con las metas establecidas, de modo que no alcanza a obtener la

² "Estupefaciente: adjetivo y sustantivo masculino. Se dice de los medicamentos narcóticos, generalmente opiáceos y derivados de la cocaína, usados para calmar el dolor cuyo uso crea habituación y por ello no son de libre prescripción". *Dicc. Enciclopédico*, Ed. Grijalbo, España, p.763.

³ A saber el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Internacional de Importaciones y Exportaciones, El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, la Asociación Internacional de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Banco de Desarrollo Asiático, el Banco de Desarrollo Africano y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y algunas otras instancias financieras de las que el gobierno estadounidense es parte activa y tiene capacidad de decisión.

certificación, el Presidente puede determinar si se concede la certificación por interés nacional; en este caso, es el Presidente el que determina si la nación afectada seguirá recibiendo asistencia completa o será suspendido algún tipo de ayuda.

El Departamento de Estado de EUA, a través de la oficina de lucha contra el narcotráfico, es quien inicia el proceso de certificación, al identificar en una lista a los países productores de estupefacientes y por cuyo territorio transitan los mismos en su camino hacia EUA. La lista está basada en un documento previo, denominado *International Narcotics Control Strategy Report*, producido por la oficina de lucha contra el narcotráfico con la ayuda de otras dependencias gubernamentales, como puede ser el Departamento de Defensa, Justicia, la Procuraduría General y otras agencias como la *Drug Enforcement Administration* (DEA) y el *Custom Service*.

Es el titular del Departamento de Estado quien informa al Presidente sobre las naciones contenidas en la lista y es el mandatario estadounidense quien toma la decisión final de acuerdo con la relación. Al mismo tiempo, la Casa Blanca transmite la lista al líder del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, al de la Cámara de Representantes y a los respectivos comités de apropiaciones. La fecha límite para entregar la lista de los países que serán sometidos al proceso de certificación inicialmente era el 1 de noviembre, pero la fecha ha sido retrasada temporalmente (haciendo uso de una facultad del gobierno federal), de forma tal que se contempla el primer día de marzo como plazo máximo para dar a conocer el resultado del proceso.

Para obtener la lista de los países que serán sometidos al proceso de certificación, las dependencias gubernamentales inician su trabajo en diciembre, a fin de que entre enero y febrero la lista de países pueda ser puesta a consideración del Secretario de Estado, quien a su vez deberá anexar sus recomendaciones para otorgar o no la certificación a alguna nación. Es para mediados de febrero cuando el Secretario de Estado debe presentar el reporte al Presidente, quien deberá tomar la decisión final y notificar al Congreso a más tardar el 1 de marzo. Si el Congreso no

tiene ninguna objeción en torno a la decisión del mandatario, las determinaciones se convierten en resolución después de 30 días naturales, fecha en la cual entra en vigor la decisión del Presidente de EUA⁴.

1.1.2 Alcances del proceso de certificación

Toda vez que el proceso de certificación se inscribe en el Acta de Asistencia Extranjera de 1961, cabe destacar que esta legislación entró en vigor en 1986, como parte de la regulación que el Congreso de EUA realizara para otorgar ayuda económica a los distintos gobiernos. Adicionalmente, esta ley tiene como fundamento la Convención de ONU en contra del Narcotráfico y Sustancias Psicotrópicas, la cual obliga a cada país signatario a realizar esfuerzos para combatir el cultivo, producción, distribución, ventas y transportación, de estupefacientes, así como instrumentar medidas para evitar el lavado de dinero⁵ proveniente del narcotráfico. De esta forma, el mecanismo tiene como objetivo definir si una nación ha realizado los esfuerzos suficientes en contra del tráfico de drogas como para ser merecedora de continuar recibiendo asistencia económica y logística.

Las sanciones que se pueden imponer a los países se inscriben en diversas áreas, como pueden ser la comercial, económica y de defensa; en este punto, se considera la suspensión de tarifas arancelarias preferentes sobre todos los productos que esta nación exporte a los EUA, al tiempo que se considera la aplicación de aranceles extraordinarios sobre todos los productos, siempre y cuando no excedan el 50% de su valor, adicionalmente, se contempla la imposición de tarifas extraordinarias al transporte de estos productos.

⁴ cfr. JOHNSON, Charles, W., *Constitution Jefferson's Manual and Rules of The House of Representatives of the United States*. U.S. Government Printing Office, Washington, 1995, p.1099.

⁵ Se entiende por lavado de dinero del narcotráfico aquellas acciones que realizan los líderes de los cárteles para lograr que a través de diversos mecanismos financieros, como inversiones, compra de propiedades, donativos, etc., los recursos que poseen den la apariencia de provenir de fuentes legales.

En lo que se refiere a las acciones de defensa que se ven influidas por la decisión del mandatario estadounidense de no certificar a alguna nación, éstas consisten en la suspensión de programas de cooperación, capacitación y adiestramiento de efectivos militares encargados de la lucha contra el narcotráfico; no obstante, cabe destacar que esta sanción puede ser impuesta o no, con fundamento en los intereses nacionales.

1.1.3 Mecanismos en EUA para la instrumentación del proceso de certificación

Debido a que el proceso de certificación es una parte de una amplia legislación, que considera muchos aspectos de la ayuda económica y asistencia humanitaria que proporciona el gobierno de EUA a distintas naciones, el reporte elaborado por el Departamento de Estado incluye diversas subsecciones en las que se contempla:

- Una lista que considera las políticas adoptadas, acuerdos concluidos y programas implementados por el Departamento de Estado para cumplir los objetivos de la lucha contra el narcotráfico. Entre ellos se consideran distintos mecanismos bilaterales y multilaterales de cooperación, muchos de ellos económicos, así como las acciones que las distintas agencias gubernamentales de EUA han instrumentado para detener el tránsito de drogas.
- Un reporte adicional que describe las actividades de EUA en el marco de las instituciones financieras internacionales para combatir el ingreso de drogas y otras sustancias controladas a los Estados Unidos⁶.

⁶ Toda vez que productos derivados de la cocaína, la heroína, la morfina y la goma de opio también poseen características que los hacen indispensables para el uso médico, se han establecido mecanismos específicos que contemplan el ingreso de ciertas cantidades destinadas a la fabricación de fármacos, mismos que se supone deben ser sometidos a estricto control de médico y de las autoridades de cada país.

- Una lista que describe las actividades realizadas contra el narcotráfico en el año fiscal que recién termina, las que están siendo realizadas en el presente año fiscal y las que se contempla realizar en el año fiscal venidero.
- Cada reporte debe identificar qué países son directa o indirectamente fuentes de narcóticos, drogas psicotrópicas y otras sustancias controladas que afecten significativamente a EUA, para cada país, cada reporte debe incluir:
 - Un reporte detallado del estatus en que se encuentran las acciones que cada país realiza en contra del narcotráfico; en este caso, se contempla la medición del número de toneladas de drogas confiscadas, número de hectáreas de cultivo de drogas destruidas y número de centros de procesamiento clandestino descubiertos, a fin de que puedan ser sujetos de escrutinio al compararse con los del año fiscal próximo pasado.
 - * Una descripción de la asistencia que se ha proporcionado a cada nación en el año fiscal que precede, qué ayuda se está otorgando y para qué fines en el actual año fiscal, así como en venidero. Este informe debe contener un análisis de las metas que ha alcanzado cada programa de asistencia pasado, qué objetivos espera cumplir el presente y qué metas se proyecta que cumpla en el futuro.
 - * Una descripción de los planes, programas adoptados por cada país destinados a la eliminación progresiva del cultivo de drogas, narcóticos, psicotrópicos y otras sustancias controladas, así como un análisis de las metas alcanzadas por cada programa.
 - * Un reporte adicional que contemple la forma en que cada nación ha cooperado con EUA en la lucha contra el narcotráfico, específicamente en lo que se refiere a los mecanismos de extradición y enjuiciamiento de los narcotraficantes, así como un informe del estatus de las negociaciones con cada país en lo que se refiere a establecer acuerdos de extradición para líderes de los cárteles de la droga.

Cada uno de estos reportes debe contener comentarios y recomendaciones específicas realizadas por las agencias federales estadounidenses involucradas en la lucha contra el narcotráfico, como pueden ser el *Customs Service* y la *Drug Enforcement Administration*.

Para que la asistencia continúe siendo otorgada a cada nación incluida en la lista, el informe del Presidente al Congreso debe contener:

- Una descripción de la naturaleza del problema del narcotráfico en cada país.
- Un análisis de los factores climáticos, geográficos, políticos, económicos y sociales de cada país afectada por la producción ilícita de drogas.
- Una descripción de la metodología empleada para determinar el máximo objetivo de reducción de narcotráfico que se espera de los programas en contra del narcotráfico que se pretende instrumentar.
- Un análisis de la asistencia adicional que se requiere de EUA para lograr los objetivos de los programas que se pretende instrumentar⁷.

1.2 Postura de México ante la aprobación del Congreso estadounidense

El gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores siempre ha considerado el proceso de certificación como un mecanismo de origen externo que pretende fiscalizar las acciones que otras naciones toman en contra del narcotráfico; de este modo, en distintas ocasiones, la postura de el gobierno mexicano se ha evidenciado en información proveniente de fuentes gubernamentales que aparece en diversas publicaciones internacionales.

⁷ cfr. *United States Code Annotated. Title 22. Foreign Relations and Intercourse. Comprising All Laws of a General and Permanent Nature.* St.Paul, Minn, West Publishing Co. 1990 y 1996 p.539-549.

Así, encontramos que representantes diplomáticos mexicanos acreditados en EUA han afirmado que:

- ... el narcotráfico le hace mucho daño a México, especialmente en su estructura administrativa y policial, debido al monto del capital que manejan quienes dirigen este negocio; el proceso de certificación da la impresión de que los responsables de este flagelo están al sur de la frontera, Así, la certificación oculta la globalidad del narcotráfico y hace más difícil la lucha para combatirlo; de tal suerte, los únicos felices con la certificación son los narcotraficantes⁸.

Mientras que rotativos dedicaron espacios a comentar que con el proceso de certificación en marcha:

... los partidos político de México cierran filas en torno a E.Zedillo, en rechazo a la evaluación que realiza Washington sobre el desempeño de otros países contra el tráfico de drogas; así, gobierno y oposición deciden no aceptar que una nación extranjera califique sus esfuerzos en este ámbito. De manera sorpresiva; se ha logrado una milagrosa unanimidad entre el PRI y la heterogénea oposición.⁹

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de su Canciller, "insta a W.Clinton a certificar a México, toda vez que una decisión contraria podría aumentar la frustración y el resentimiento de los mexicanos hacia EUA, mientras la imagen de la nación azteca sería dañada. Asimismo, titular de la SRE sugiere que si su país no es certificado podría verse forzado a reconsiderar su participación en el Grupo de Contacto de Alto Nivel sobre el Narcotráfico"¹⁰. J.A.Gurría, Canciller mexicano: "México no negociará, la certificación tiene un enorme potencial para dividirnos y crear fisuras en las relaciones que son, hasta ahora, excelentes"¹¹.

⁸ L.Ortiz Monasterio, Cónsul General de México en Miami. Nota informativa, *Diario de las Américas*, 19 de febrero de 1997, p.12.

⁹ Editorial. *La Vanguardia*, España, 28 de febrero de 1997. p.3.

¹⁰ Diversos notas informativas y artículos publicados en *Washington Post*, *New York Times*, 26 de febrero de 1997.

¹¹ Nota informativa,, *Wall Street Journal*, 26 de febrero de 1997, p.13.

2. LA PRENSA ESTADOUNIDENSE

2.1 La prensa en EUA

Es necesario iniciar este espacio respondiendo a dos cuestiones: ¿qué entendemos por periódico? Y ¿qué rol juega la prensa en EUA? Así, tomando la definición de William J.Thron y Mary Pat Pfeil: "un periódico es una publicación mecánicamente producida, que aparece con una regularidad de por lo menos dos meses, cubriendo eventos y temas de actualidad y está disponible para cualquiera, financiera y literariamente"¹².

De acuerdo con los mismos autores, "los diarios en EUA juegan tres roles principales: como institución político-social, como negocio y como vínculo entre una organización y quienes forman parte de ella"¹³. En este contexto, la llamada prensa independiente, encuentra fundamento en los dos primeros roles, más no en el tercer papel, debido a que como institución político-social, la prensa de EUA juega un papel formal, especialmente con comentarios, ideas , y como canal de distribución de información política, económica y cultural. Es, al mismo tiempo, foro de intercambio de los más diversos puntos de vista.

Como parte del sistema político estadounidense, los medios impresos juegan un papel legitimador del sistema, al permitir a los distintos sectores sociales la exposición de sus puntos de vista sin represalias aparentes; sin embargo, su funcionamiento como tal, está restringido a unos cuantos. Sólo a aquellos que por su peso político, capacidad académica o liderazgo social tienen acceso.

De esta forma, encontramos que los medios escritos en EUA permiten expresar sus opiniones sólo a unos pocos; el concebir a la prensa estadounidense como el *cuarto*

¹² THORN, J.Willian y Pfeil, Pat Mary, *News Paper circulation: marketing the new.* De. Longman , New York, 1987. p.280

¹³ *Idem*, p.283

poder o *Estado* como lo definen algunos comentaristas, se restringe sólo a las posibilidades de control que los miembros del sistema imponen al gobierno en turno, a través de la crítica aparecida en los periódicos de mayor peso. No es posible entenderlo en un sentido más amplio, ya que "la incapacidad de la prensa a abrirse a puntos de vista radicales o no circunscritos a los parámetros de editores y opinión pública en general, deja fuera a muchos sectores de la sociedad estadounidense"¹⁴. Asimismo, si bien es cierto que sólo algunos diarios tienen la fuerza suficiente como para influir en el proceso de toma de decisiones, es a través del progreso de los medios de comunicación y del surgimiento del periodismo independiente, que diversos rotativos en EUA cada vez con mayor frecuencia reproducen artículos originalmente publicados en la prensa a la que hemos clasificado como *Selecta*¹⁵.

No obstante, el peso más real y fuerte de la crítica radica más en los efectos que ésta sea capaz de producir en la sociedad, su capacidad de crear opinión pública, moldea a la sociedad misma y a cada uno de los individuos en cuanto a ideología y cultura se refiere.

De esta forma, el periódico sirve a la sociedad al difundir sus similitudes y diferencias, en una palabra: su identidad. El impacto de uno u otro diario en la sociedad estadounidense, sea negativo o positivo, se halla determinado "más por su circulación, que por su capacidad de crear y moldear a la opinión pública nacional"¹⁶.

En la sociedad consumista de EUA, fundamentada en la capacidad individual de obtener y sostener un ingreso, la prensa tiene un segundo rol: como empresa comercial. Una segunda obligación: mantener cierta independencia económica para con ello lograr independencia ideológica. Así, su estabilidad financiera depende de la

¹⁴ Sobre este punto, Virginia Escalante comenta que, a pesar del notorio incremento de programación y espacios dirigidos por y a los latinos en los medios de EUA, su presencia continúa limitada y demarcada por los preceptos anglos. Ver ESCALANTE, Virginia, *In Pursuit of Ethic audiences: The Media and Latinos. En Renati Rosaldo Lecture Series Monograph*, Ed. Mexican-American Studies & Research Center, The University of Arizona, Tucson, Volume 7, Series 1989-90

¹⁵ Esta clasificación esta basada en los diarios de mayor relevancia en EUA, a saber *The New York Times*, *The Washington Post*, *Los Angeles Times*, *Wall Street Journal*.

¹⁶ MORFIN Stoopen, Jaime, *La Imagen de México en la Prensa de Estados Unidos, Doce Meses de la Administración Salinas*. UNAM, FCP y S. México 1992, p.22.

circulación de los ejemplares y la venta de espacios para publicidad, ambos inseparables. Por su parte, el editor tiene la obligación de mantener un balance entre su papel informativo y el rol empresarial. El tercer papel, como vínculo de organización y sus miembros, corresponde a la prensa doctrinaria, ideológica y económicamente dependiente de partidos políticos, empresas publicitarias, fundaciones o grupos religiosos.

Por otra parte, se afirma que los medios no son tan influyentes como sus detractores advierten ni tan objetivos ni neutros como pretenden sus defensores. Son parte de un sistema político y comercial, por lo que están sujetos a las influencias y corrientes prevalecientes en el mismo. En ocasiones, los medios son lo suficientemente fuertes para generar corrientes de opinión y en otros momentos son utilizados para los fines de otros actores políticos. Cualquiera que sea el resultado final y las motivaciones de sus acciones, "los medios de comunicación juegan un papel muy importante en el sistema político y en la política exterior de EUA"¹⁷.

La función tradicional de los medios de comunicación, inserta en el sistema de equilibrio de poderes estadounidense, radica en funcionar como contrapeso del poder gubernamental. Su labor está asentada en la Primera Enmienda de la Constitución de EUA que impide que el Congreso promulgue ley alguna que restrinja la libertad de expresión y de prensa. Asimismo, la manera en que esta libertad ha sido ejercida e interpretada por las cortes ha cambiado a lo largo de dos siglos de vida independiente; de esta forma, "la libertad de expresión y de prensa ha sido y es limitada en EUA por otros derechos ciudadanos como pueden ser el derecho a la privacidad y el derecho a un juicio justo y por los intereses de la comunidad y de la nación"¹⁸.

¹⁷ FERNÁNDEZ de Castro, Rafael., FRANCO Hijuelos, Claudia., *Et al. ¿Qué son los Estados Unidos?* Ed. MacGraw Hill-Interamericana Editores, México, 1996 p. 266.

¹⁸ PEMBER, Don, *Mass Media Law* (Dubuque, Iowa, Wim. C.Brown Company Publishers, 1997, 1981, p.513.

Sin embargo, tal y como observara Alexis de Tocqueville, "en un país en donde el dogma de la soberanía de un pueblo prevalece abiertamente, la censura no sólo es un peligro, sino más aún, un gran absurdo"¹⁹.

Para comprender la función de los medios en EUA, debemos entender que el juicio de la función de los medios de comunicación en la política de EUA oscila entre aquéllos que los consideran como verdaderos representantes de la sociedad que velan por identificar y evitar excesos de autoridad y quienes los ven como instrumentos de propaganda y dominación por parte de le élite político-económica.

En el primer caso, los medios de comunicación pretenden informar a la opinión pública para que el gobierno responda a los intereses de la población, mientras que en el otro "la opinión pública es manipulada para perpetuar la estructura de poder en la sociedad"²⁰.

Entre estos dos extremos, se pueden encontrar varios modelos²¹ para interpretar el papel de los medios de comunicación en el sistema político estadounidense²².

Modelo de espejo: Los medios de comunicación reflejan una realidad evidente y los periodistas son meramente participantes neutrales de la sociedad quienes, gracias a su preparación y sentido de la responsabilidad, transmiten con toda objetividad a los lectores lo que ocurre en el mundo.

Modelo de propiedad corporativa: Los medios de comunicación son negocios y la cobertura de eventos depende del control y de los intereses de sus dueños, en particular, si los medios se concentran en pocas manos. Aunque por lo general ésta es una crítica de analistas de izquierda, las encuestas demuestran que existe entre

¹⁹ TOCQUEVILLE, Alexis de., *Democracy in America*. New York; Jarper & Row, 1965, Cap.III del Volumen sobre libertad de prensa en EUA.

²⁰ HERMAN, Edward., CHOMSKY, Noam., *Manufacturing Consent: Tje Political Economy of the Mass Media*. Ed. Partheon Books, New York, 1988.

²¹ Los modelos son tomados de TARAS, David, *The Newsmakers: The Media's Influence on Canadien Politics*. Scarboroughm Canada: Neldon Canadá, 1990, p.22-33.

²² cfr. FERNÁNDEZ de Castro, Rafael., FRANCO Hijuelos, Claudia., *Et al. ¿Qué son los Estados Unidos?* Ed. MacGraw Hill-Interamericana Editores, México, 1996 p. 272-273.

el público la fuerte percepción de que la cobertura de prensa responde a la estructura de poder en la sociedad.

Modelo de audiencia: La cobertura de noticias depende de las demandas del público al que el medio se dirige. El tema, contenido y profundidad de la información buscan satisfacer las necesidades e intereses de la audiencia.

Modelo organizacional: La información es producto del trabajo colectivo de reporteros, camarógrafos, fotógrafos, editores, productores, etc. Por otro lado, la información puede verse afectada por la historia, estructura, tamaño y características corporativas del medio, entre otros aspectos. El conjunto de estos elementos explica el contenido y sesgo de la cobertura de los problemas de una sociedad.

Modelo político: Los periodistas más influyentes no son actores neutrales sino que son actores políticos que participan activamente en el mercado de la información. En este sentido, la información es producto de un proceso de interacción y negociación política entre periodistas y actores de diferentes sectores que proporcionan una visión particular sobre un tema, por lo tanto, está sujeta a los vaivenes de la relación de los medios con estos actores.

Al respecto, una encuesta realizada por el *Centro Times Mirror* realizada en 1993 reveló un patrón muy similar en la manera en que el público de América del Norte se informa de hechos importantes. Un mayor porcentaje de mexicanos, estadounidenses y canadienses se entera de noticias por medio de la televisión que por medio de los periódicos. En México²³, 92% de los encuestados ve noticieros de televisión, mientras que 72% lee diarios y sólo 63% escucha noticias por la radio. En EUA, los porcentajes son 85% para la TV, 71 para diarios y 52 para radio. En Canadá, 83 para TV, 66 para diarios y 62 para la radio. Sin embargo, aunque la televisión se ubicó como el mejor medio para enterarse de los más recientes acontecimientos, la encuesta encontró que los estadounidenses consideran que los

²³ FERNÁNDEZ de Castro, Rafael., FRANCO Hijuelos, Claudia. *op.cit.* p.274-275.

periódicos son el mejor medio para entender por qué ocurren. 83% de los estadounidenses afirmó que había leído en diarios noticias de las que se había enterado por la televisión previamente y en 53% de los casos se afirmó que la lectura de los diarios permitía comprender mejor un acontecimiento.

En este sentido, en EUA parece tener lugar un proceso de información en dos etapas. Por un lado, existe una función indiscutible de la televisión como medio principal de información, y por el otro, "el papel de los periódicos como medios para informar con mayor detalle y precisión la complejidad de un tema o evento"²⁴. Otro dato interesante señalado por el estudio radica en que 73% de los estadounidenses le otorga mayor credibilidad a la televisión en materia de información, en comparación con las noticias difundidas por los periódicos a los que sólo el 68% consideró creíbles. Sobre la función desempeñada por los medios en el sistema político, 69% de los estadounidenses coincidió en que la labor crítica de los medios de comunicación influía para que los líderes políticos no actuaran indebidamente.

Es claro que los avances tecnológicos han hecho que la competencia por la noticia se incremente entre los distintos medios de comunicación, haciendo que el público tenga acceso a la información en el momento preciso en que ésta acontece; asimismo, destaca la proliferación de conferencias de prensa en vivo o la obtención inmediata de texto de declaraciones, que han generado básicamente dos efectos en la forma de hacer periodismo. Por un lado, está el tipo de periodismo en el que la función de un reportero ya no radica en solamente en informar sobre el contenido de los acontecimientos sino además proporcionar el contexto en el que deben ser entendidos; de esta forma, aquél medio que proporciona la noticia primero tiende a establecer el parámetro de cobertura para los medios restantes, lo cual reduce la capacidad de los reporteros para dar su propia versión de los acontecimientos.

²⁴ FERNÁNDEZ de Castro, Rafael., FRANCO Hijuelos, Claudia. *op.cit.* p.274-275.

Por otro lado la proliferación de programas de comentario político y programas de periodismo de investigación²⁵ han afectado la credibilidad de los medios al sustituir el análisis y la investigación con material sensacionalista y comentarios al vapor que buscan ganar la carrera de los "raitings" en lugar de informar seriamente. Estos elementos han llevado a numerosos especialistas a cuestionar el creciente poder de los medios de comunicación en el sistema político. Para muchos, la influencia exagerada de los medios de comunicación en algunos aspectos de la vida política de EUA, tales como las campañas políticas, ha generado nuevos problemas y desequilibrios.

Por otra parte, en el ámbito de la política exterior, los medios de información desempeñan una gran influencia sobre las percepciones del público; de forma especial, debido a la fuerza que tiene la televisión en las relaciones internacionales, ya que como nunca antes, la población estadounidense ha incrementado su participación en el debate sobre cuestiones de política exterior. No obstante, el impacto puede ser limitado, tanto por la naturaleza breve del medio que impide explicar problemas internacionales muy complejos, como por la característica de la televisión como medio influido por la crisis y el conflicto que hacen imposible proporcionar una cobertura continua de los sucesos internacionales.

Si bien los medios de comunicación tienen una función central en el debate de política exterior, su influencia en la definición de esta agenda es limitada debido a las prerrogativas del presidente. En primer lugar, el Poder Ejecutivo tiene mayor poder de decisión sobre la política exterior que los poderes Legislativo y Judicial. En segundo lugar, en momentos delicados, la opinión pública otorga al Ejecutivo el beneficio de la duda en cuestiones internacionales. Por último, debido a que la credibilidad del gobierno es superior, "recae en los medios de comunicación la obligación de convencer a la opinión pública de que la política exterior es errónea"²⁶.

25 Tales como Hard Copy, Inside Edition, A Current Affair, etc.

26 GEYELIN, Philip, The Strategic Defense Initiative: The President's Story. en. Simon Serfaty., The Media and Foreign Policy. New York St. Martin's Press, 1991. p.23.

Otro actor interesado en controlar la información que los medios reproducen son los gobiernos de otras naciones; este objetivo es logrado a través de la información proporcionada a los corresponsales extranjeros en su propio territorio o de campañas de relaciones públicas en EUA. En diversas ocasiones, los gobiernos extranjeros han reconocido que tener "buena prensa" es muy importante para generar apoyo a políticas que los afectan y visitar los consejos editoriales de influyentes diarios como el *Washington Post*, *New York Times*, *Wall Street Journal* o *Los Angeles Times*, forma parte importante en la agenda de dignatarios que visitan EUA, e incluso puede llegar a ser el único objetivo de una visita a la nación estadounidense.

De esta forma, la mayoría del público de EUA suele enterarse de las noticias por la televisión, pero cuando desea comprender mejor un acontecimiento recurre a los medios impresos; cabe destacar que el avance en las comunicaciones ha facilitado la cobertura de hechos internacionales, permitiendo a los reporteros cubrir sucesos en lugares remotos del mundo y enviar su información a sus periódicos en minutos.

Finalmente, en cuanto a México, cabe señalar que la presencia de más de 146 corresponsales y "freelancers" de medios estadounidenses ha hecho que buena proporción de la opinión pública de EUA tenga mayor acceso a información sobre la realidad mexicana en comparación con la de otros países. Así, México recibe una cobertura creciente por parte de la prensa estadounidense, la cual está directamente relacionada con el contenido de la agenda México-EUA; en este sentido, se puede percibir esta coincidencia como producto de una política de EUA para reducir los márgenes de maniobra de México, al proyectar una imagen negativa de nuestro país en EUA y justificar con ello políticas desafiantes. Sin embargo, esta visión homogénea de EUA es difícil de aceptar si tenemos en cuenta la gran diversidad de medios de comunicación que se interesan en México y los numerosos actores cuyos puntos de vista son expresados en reportajes y noticias ²⁷.

²⁷ *cfr.* FERNÁNDEZ de Castro, Rafael., FRANCO Hijuelos, Claudia., *Et al.* ¿Qué son los Estados Unidos? Ed. MacGraw Hill-Interamericana Editores, México, 1996 p. 280-285.

2.2 Perfil de los principales rotativos estadounidenses (Prensa Selecta)

2.2.1 *The New York Times*

Uno de los periódicos de mayor relevancia en EUA y para muchos el más importante es *The New York Times*. Su objetivo es proveer a sus lectores de la información nacional e internacional de mayor peso, sin dejar de lado las responsabilidades de un periódico propio de la ciudad de Nueva York. Por el amplio alcance de su cobertura, *The New York Times* está considerado como el principal diario de recopilación hemerográfica en EUA, labor apoyada con la publicación periódica de índices y tesauros para su consulta.

Su tradición periodística da comienzo con su fundador J. Raymond, para continuar, en 1896, bajo la responsabilidad de Adolph Oche. A partir de estos momentos la tradición del *Times* fue preservada de generación en generación hasta nuestros días. Los cambios principales que le dieron forma a la línea actual del periódico sucedieron la década de los sesenta. Abraham Rosenthal, en ese entonces encargado de servicio de corresponsalía, anunciaba que *The New York Times* se ajustaría a los cambios de la sociedad manteniendo su personalidad y objetivo. Estos son:

- La gente que compra el *Times* espera y demanda más información de éste sobre lo que es importante, significativo, revelando que eso esperan de otros diarios;
- *The New York Times* es un periódico de continuidad, no puede recopilar todo lo que sucede, pero cuando algo importante pasa, lo dice dejando claro de dónde proviene;
- El *Times* es un periódico de relatividad. Gradúa la importancia de la noticia;
- El *Times* mantiene un buen nivel en el discurso. Trata de escribir y editar sin escándalo o inventiva, por aquello de si todo el mundo grita, nadie escucha nada; y

- El *Times* es un periódico de objetividad.

En 1974 la revista *Time* continuaba considerando al *The New York Times* dentro de los primeros lugares de calidad a nivel nacional por el número de miembros del staff, la amplitud de su cobertura, su influencia en EUA y el extranjero, su apariencia y calidad de sus páginas de comentarios.

Sin embargo, las críticas al periódico se han vuelto continuas y fundamentadas; la objetividad, a pesar de los buenos deseos es uno de sus puntos débiles, sobre todo en asuntos locales, al tiempo que lo extenso en su cobertura internacional ha provocado que la información sobre asuntos nacionales carezca de imparcialidad y profundidad.

Desde el punto de vista financiero, *The New York Times Company* se expandió considerablemente en los años setenta a partir de las adquisiciones de empresas en campos de la comunicación y educación. Varios periódicos de los estados de Florida y Carolina del Norte, así como otros en Canadá y Francia, vinieron a engrosar el número de publicaciones de la empresa. Si bien esto no significó necesariamente una mayor influencia *The New York Times* como periódico autónomo de EUA sí garantizó una mayor independencia del periódico de grupos empresariales o partidos políticos. Las ganancias de la casa editorial permiten al equipo editor establecer sus propios parámetros en cuanto al de la publicidad, la línea editorial, los colaboradores y, en general, el tipo y presentación de la información.

Es interesante observar cómo, después de una línea más progresista y crítica a los sistemas políticos conservadores del mundo, *The New York Times* ha ido adquiriendo una nueva tendencia pro republicana, tomando como estandarte los mismos valores de la sociedad tradicional estadounidense. Los "editoriales del periódico han abogado en favor del liberalismo económico, la democratización en

Europa del Este y el liderazgo de EUA en el mundo, dando un enorme apoyo a la política exterior”²⁸.

En los últimos tiempos la cobertura en América Latina ha mejorado significativamente; en el caso de México, el diario mantiene a Sam Dillon como el corresponsal en jefe en México, ayudado por Julia Preston y Tim Golden, quien desde Nueva York conforma una triada que dedica amplios espacios del rotativo a analizar cuestiones sobre política interna y narcotráfico. Además, el basto espectro en que se ha convertido el acontecer en la nación azteca ha obligado al diario a designar especialistas para otros temas como pueden ser asuntos económicos, de inversión y política exterior.

Todo lo anterior permite a *The New York Times* estar dentro de la lista de los mejores diarios en EUA y ser uno de los más completos a nivel mundial. Su peso en la sociedad estadounidense, la calidad y forma de la cobertura internacional, la líneas editorial y la calidad de sus comentarios, son las razones por las cuales merece especial atención en el presente análisis.

2.2.2 *Washington Post*

Este diario ha mejorado en las últimas décadas hasta llegar a ser uno de los más prestigiados de EUA; su calidad y cantidad de su cobertura nacional lo convierte en un periódico de orientación nacional, más que internacional, sin dejar de lado los asuntos propios de la ciudad de Washington y áreas adyacentes.

The *Washington Post* fue fundado en 1877 por Stilson Hutchins, quien marcó su línea editorial hasta finales de siglo. En sus primeros años este rotativo era participativo, combativo y ampliamente consultado, hasta que tuvo un fuerte declive en los años 20. Problemas financieros obligaron a Hutchins a subastar la casa editorial que pasó a manos de Eugene Meyer, quien le dio nueva vida y otro punto

²⁸ HYNDS, Ernest., *American Newspapers in the 80's*. 1 De. Hastings House Publishers, 2a. Ed., Nueva York, 1980. P. 293-294.

de vista a la línea editorial. No fue sino hasta los cincuentas que la empresa comenzó a expandirse gracias a su solvencia económica, adquiriendo empresas de radio y TV, la revista *Newsweek* y acciones de dos de sus competidores (*Washington Times* y *Herald Tribune*)²⁹.

Katharine Graham tomó posesión del diario en 1963 y bajo su tutela, un nuevo equipo comenzó la transformación de *The Washington Post*. Benjamín Bradlee en la tarea de editor en jefe, y Philip Geyelin encargado de la página editorial, actuaron como motores de despegue del periódico. Editoriales profundos, estimulantes, pero sin llegar a ser dogmáticos y reportajes frescos e incisivos, aunque bien fundamentados fueron su fuerza.

Su calidad se finca en una alta circulación y espacios publicitarios. La independencia económica del periódico se vio menguada en 1975 después de una serie de huelgas, pero *The Washington Post* se recuperó rápidamente, ampliando su circulación y aumentando su tiraje en una planta de impresión satélite en Virginia.

Ya que su especialidad son, por decirlo así, los asuntos nacionales, especialmente aquellos propios de la capital, su cobertura de las campañas políticas de 1982, 1988 y 1992 marcaron la pauta en calidad al resto de la prensa estadounidense. El no haber apoyado a ningún candidato presidencial de 1988, como lo había venido haciendo en elecciones pasadas, marcó una nueva etapa del periódico. La decisión tomada por una parte del equipo editorial, es la forma en que se refleja una madurez más sólida y mayor seriedad de los editores del *Post*.

Las mejoras han llegado también al servicio de corresponsales del periódico; en los últimos años han destacado también los servicios de la India, el Este europeo, Etiopía y América Central, regiones en donde han sucedido eventos de importancia internacional y se produce información de interés para la opinión pública de EUA.

²⁹ WANNISKI Jude ed., *The 1991 Media Guide. A Critical Review of the print media*. Ed. Polyconomics Inc., Nueva York, 1990. P.41. Y. WANNISKI, Jude de., *The 1991 Media Guide. A Critical Review of the print media*; Ed. Polyconomics, Inc., Nueva York, 1991, p.87.

La corresponsalia en México está a cargo de John Ward Anderson, quien lo mismo cubre notas de cuestiones de política interna, narcotráfico y economía, ayudado desde Washington por un "staff" que se especializa en cuestiones mexicanas.

2.2.3 Los Angeles Times

La concepción del diseño de Otis Chandler, el editor de *Los Angeles Times* en la década de los sesenta, consistía en hacer del diario una publicación de clase mundial; de esta forma, la creación de un fuerte equipo de corresponsales extranjeros fue clasificada como primordial. A través del tiempo y aunque el costo que representa tener un gran equipo internacional significa una merma en la capacidad económica del diario, el objetivo continúa siendo el mismo, por lo que este rotativo tiene un grupo de corresponsales mundiales casi tan amplio como *The Washington Post*, mismo que se ha ganado el respeto de sus homólogos y ha fortalecido la presencia internacional³⁰.

Consecuentemente, sus corresponsales en cada país tienen un gran objetivo que cumplir y son constantemente trasladados de una nación a otra a fin de tener una visión más amplia del mundo al que dan cobertura.

En el caso de México, y durante los años 90, la corresponsal en México, Juanita Darling llegó a hacer de sus artículos todo un ejemplo de dedicación; pasos seguidos por Mark Fineman, quien lo mismo aborda aspectos de economía, política interna o narcotráfico. Al igual que los demás diarios, asuntos de política exterior o migración, suelen ser preparados por el "staff" con asesoría de los corresponsales en México.

2.2.4 Wall Street Journal

Sus primeros números aparecieron escritos a mano y fueron distribuidos a varios suscriptores del área financiera de Nueva York. Con el tiempo, la pequeña empresa fundada por Charles T. Dow y Edward T. Jones daba vida a un boletín impreso, que

³⁰ WANNISKII Jude ed., *The 1989 Media Guide. A Critical Review of the print media*. Ed. Polyconomics Inc., Nueva York, 1990. P.64.

después se convertiría en *The Wall Street Journal*. Desde sus comienzos la especialidad del periódico se avocó a asuntos empresariales y financieros, aunque sin dejar de lado la información nacional e internacional. El gran empuje del periódico comenzó con la administración de C.W.Barron, comprador de la empresa en 1904.

En la década de los cuarenta, fungiendo Bernard Kilgore como editor en jefe, *The Wall Street Journal* se transformó en una publicación local de 50 mil ejemplares a un periódico nacional con un tiraje de un millón de copias. La estructura actual en forma y contenido fue establecida, con sumarios de las noticias más relevantes en la primera plana y reportajes sobre los más diversos temas, dando importancia ya no sólo a la información exclusiva de Wall Street, sino a la información financiera internacional. Viendo al mundo empresarial como una comunidad, el objetivo del equipo editorial fue ser el portavoz de ésta, y fungir como órgano informativo interno.

Al respecto de la línea del diario,, William H.Grimes, editor del periódico en los años cincuenta, afirmó que:

Creemos en el individuo, en su sabiduría y decencia. Nos oponemos a toda infracción de los derechos individuales, sea que surjan de monopolios privados, monopolios sindicales o del gobierno. Es posible que se diga que somos conservadores e incluso reaccionarios. No estamos interesados en etiquetas, pero si tenemos que escoger una, diríamos que somos radicales. Igual de radicales que la doctrina cristiana (...) ³¹.

Un punto de vista que defiende a capa y espada los valores del pueblo estadounidense, aunque con matiz radical, como apunta el mismo Grimes.

Como canal de comunicación del sector financiero de *Wall Street*, el diario continúa plasmando en sus editoriales, reportajes e incluso en las notas informativas, los puntos de vista de la derecha estadounidense. En muchos sentidos, el éxito visto en

³¹ Tomado de HYNDS, Ernest, *Op.Cit*, p.283.

su crecimiento empresarial y tiraje, tiene como basamento la reproducción de valores e ideas del público al que informa.

Hasta hace algún tiempo, su servicio de corresponsales no había mejorado a pesar de su crecimiento; no obstante, una vez que México comenzó a desempeñar un papel más activo en la economía estadounidense, después de la firma del TLC, sus reportajes y artículos sobre la nación azteca han despuntado, con la presencia de Dianne Solís, Craig Torres, al frente de las labores en México y sobre todo, continúa siendo uno de los grandes en la prensa estadounidense.

3. TRATAMIENTO DE LA PRENSA ESTADOUNIDENSE ANTE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN A LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO MEXICANO EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO (Enero-mayo 1997).

3.1 Análisis de contenido

A la par del inicio de los medios de comunicación, en diversos ámbitos surge la inquietud de reconocer en ellos un papel protagónico encaminado a determinar o reforzar actitudes ante la realidad desde sus dimensiones política, económica, social y cultural; es así, que aparecen también estudiosos dedicados a esgrimir una postura interpretativa ante la posibilidad de la influencia del mensaje emitido por los medios, la cual está basada en procedimientos técnicos de validación. De esta forma, a través de la historia se han registrado casos aislados que podrían calificarse como análisis de contenido, sin que todavía se les nombrara así.

Entre 1954 y 1955, el autor Karin Dovrin describe la forma en que en Suecia, en 1640, se realiza un estudio destinado a identificar los efectos que un conjunto de 90 himnos religiosos ejercían en una comunidad luterana; es aquí donde se analizan los temas, valores, formas de aparición (favorable o desfavorable) y su complejidad estilística. "Esta colección de himnos logra pasar la censura oficial, pero pronto se le acusa de socavar la moral del clero ortodoxo de la Iglesia oficial sueca, alegando que sus cantos eran populares y contagiosos y contribuían a la exaltación de un grupo disidente"³².

El francés B. Bourbon, entre 1888 y 1892, realiza un trabajo sobre la expresión emocional y las tendencias en el Éxodo, de la Biblia, mientras que en 1903, Loebel publica un esquema clasificatorio para el análisis de la estructura interna del contenido basada en las funciones sociales realizadas por los diarios; así, su libro

32 KRIPPENDORFF, K., *Metodología de análisis de contenido*, Paidós Comunicación, Barcelona, España, 1990. pp.15.

"adquiere celebridad en los círculos periodísticos, aunque no estimula investigaciones posteriores"³³. Es en 1910, durante la I Reunión de la Sociedad Sociológica Alemana que Max Weber propone realizar un análisis de contenido en la prensa, pero éste no se lleva a cabo. Paralelamente, se pueden encontrar muchos ejemplos de intentos por realizar lo que ahora denominamos como análisis de contenido, pero fue en EUA que estos intentos de sistematizar un instrumento que permitiera prestar atención a elementos manifiestos en los mensajes cristaliza con el objetivo fundamental de evaluar el mercado de masas y de opinión.

En este marco, la Escuela de Periodismo de Columbia es quien marca una fase significativa del análisis de contenido, donde se utiliza la técnica con fines periodísticos al realizar estudios cuantitativos de periódicos; por su parte Mathews, en 1910, publica la obra *A Study of a New York daily*, "donde trata de poner de manifiesto el abrumador espacio destinado a asuntos desmoralizadores, malsanos y triviales en oposición a los temas que valían la pena"³⁴.

Al medir los centímetros de columna que un periódico destina a determinados temas, Street (1909) elabora un estudio denominado *La Verdad acerca de los Periódicos*, mientras Wilcox realiza un trabajo en el que determina que la búsqueda del lucro causa el periodismo, y así lo refiere en *The American Newspaper: a study in social psychology*. La influencia de ciertos tratamientos periodísticos sobre el crecimiento de la delincuencia y otras actividades antisociales, es otro documento representativo que elabora Fenton en 1910. Por último, Write, en 1924 determina que el estudio del contenido de la prensa a lo largo de un cuarto de siglo demuestra la existencia de una creciente demanda de hechos. Es en este momento que se enfatiza el "rigor científico en el aspecto cuantitativo; de forma tal que el problema metodológico dominante parecía ser el apoyo que datos científicos ofrecían a las argumentaciones periodísticas. Para ser irrefutables dichos datos tenían que ser científicos"³⁵.

³³ *Ibidem* pp.16.

³⁴ *Ibidem* pp.17

³⁵ *idem* pp.17.

Después de la II Guerra Mundial, la comunicación de masas deja de ser del dominio exclusivo del análisis de contenido, aun cuando este campo sigue siendo predominante, para ampliar el uso de esta técnica en disciplinas como la Antropología, la Historia, la Literatura, la Psiquiatría, la Sociología y la Educación. Es en el campo psicológico, donde "el análisis se centra en determinar características, motivaciones psicológicas o de la personalidad a través de registros verbales"³⁶, utilizando complementariamente esta técnica a fin de permitir al investigador aprovechar datos que sólo podían reunirse sin imponer al sujeto una estructuración excesiva y convalidar los hallazgos mediante el uso de diversas técnicas. Una tercera aplicación está centrada en los procesos de comunicación en los cuales el contenido forma parte integral. Antropólogos utilizaron la técnica para el examen de mitos, leyendas y acertijos, mientras los historiadores buscaban métodos más sistemáticos para el examen de grandes conjuntos de documentos. En cuanto a la materia educativa, el "análisis de contenido constituyó una fuente para realizar inferencias sobre los procesos de lectura, para comprender tendencias amplias, de carácter político, de actitudes y valores que pueden ser encontrados en los libros de texto, al tiempo que en literatura se utilizó el análisis para identificar autores de documentos no firmados"³⁷.

Esta proliferación arrojó finalmente una pérdida de claridad, toda vez que todo parecía susceptible a ser sometido a análisis de contenido y todo análisis de fenómenos simbólicos se convirtió en un análisis de contenido. Entre 1940 y 1950 el análisis de contenido se caracteriza por una fase que apunta hacia el rigor metodológico, con el predominio del establecimiento de normas y reglas de análisis. En este sentido, es destacable la presencia de Bernald Berelson y Paul Lazarsfeld. Berelson, en 1952, publica su obra *Content Analysis in Communication Research*, clásica en el empleo de esta técnica que durante mucho tiempo fue la más difundida y usada sin dejar paso a otros posibles enfoques.

³⁶ *Ibidem* pp. 24

³⁷ *Idem*

No obstante, en la década de los 50 queda claro que la exigencia de objetividad se torna menos rígida, pues clarifica que la objetividad y el rigor científico no se identifican con el análisis de frecuencia, al tiempo que se acepta la posibilidad de un enfoque más cualitativo, admitiendo que el análisis de contenido deja de ser considerado exclusivamente descriptivo y que también la inferencia toma parte de su función y objetivo. En los 60, la investigación y la práctica del análisis de contenido se afecta por la utilización de las computadoras, por el interés en estudios de comunicación no verbal y por lo inviable de la precisión en diversos trabajos lingüísticos.

Actualmente, el análisis de contenido representa un medio eficaz para la investigación social, toda vez que permite el "estudio sistemático de una evidencia penetrante sobre los asuntos humanos: el contenido de la comunicación"³⁸. De esta forma, el análisis de contenido no se centrará en la conducta humana, sino en el producto de esa conducta claramente evidenciado en el campo de las comunicaciones ya que en ellos se refleja la vida, los valores, los patrones culturales y actitudes de los hombres y de la sociedad que se encuentran vigentes en cada momento y con múltiples condicionantes económicas, políticas y sociales.

Por otra parte, para comprender las comunicaciones es necesario buscar garantías que impliquen algo más que el contacto inmediato y personal con el contenido; de forma tal que sea posible comprender la totalidad del fenómeno, reconociendo su papel social, así como sus efectos y significados. Así, las tareas de quien realiza análisis de contenido no se reducen a la descripción de sus impresiones, sino que se justifican por los intentos de reunir y probar de manera científica inferencias que pueden implicar consecuencias generalmente no reconocidas o imprevisibles. Paralelamente, encontramos que el estudio de los procesos y de los productos de la comunicación es fundamental para comprender la historia, el pensamiento, el arte y

³⁸ HOLSTI, O.R., "El análisis de contenido para las ciencias sociales y las humanidades". *Revista mexicana de Ciencias Políticas*. FCP y S. UNAM. México, 1972 No. 69, p.1

las instituciones humanas; de esta forma, el análisis de contenido es un método de investigación que sirve como herramienta para investigar cualquier problema en el que el contenido de la comunicación funja como base de inferencia.

Para B. Berelson, el análisis de contenido consistía en una técnica de investigación que sirve para describir objetiva, sistemática y cuantitativamente el contenido de la comunicación; entre los aspectos que destacan en el análisis encontramos que:

- El análisis de contenido se limita por lo general al contenido manifiesto de la comunicación y no se aplica en forma directa al análisis de las intenciones latentes que el contenido puede expresar o las respuestas que podría provocar; sin embargo, los resultados del análisis servirán de base para estas interpretaciones.
- Las categorías deben ser definidas de tal manera que diversos estudiosos puedan aplicarlos al mismo contenido y lograr los mismos resultados.
- Todo el contenido apropiado debe ser analizado en términos del total de categorías adecuadas para el problema específico, a fin de eliminar los análisis parciales. El sistema consistirá en que los análisis deberán diseñarse para asegurar la obtención de datos apropiados a un problema o hipótesis científicos. Los resultados deben tener una medida de aplicación general.
- Para Berelson, la cuantificación es el rasgo más distintivo del análisis de contenido, siendo de importancia el grado en que las categorías analíticas aparecen en el contenido; a saber, el énfasis y las omisiones relativas.

En suma, mientras que para algunos autores³⁹ el análisis de contenido era básicamente una clasificación cuantitativa de los mensajes, conforme se acerca la mitad del siglo XIX, la tendencia en los estudiosos⁴⁰ empieza a incluir definiciones que consideran tanto el aspecto cuantitativo como el cualitativo del mensaje; así, encontramos que en 1952 B. Berelson define el análisis de contenido como “una

³⁹ como Allport (1942), Kaplan y Goldstein (1943) y Janis (1949).

⁴⁰ como Berelson, Holsti, Kerlinger, Bardin, Krippendorf

técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación". Aceptación que toda vez que se acerca a los objetivos de este trabajo, será utilizada para realizarlo.

3.2 Estudio del Caso

Para iniciar este apartado, es necesario resaltar que este trabajo se basa en la experiencia profesional adquirida en la Dirección de Monitoreo Internacional, dependiente de la Dirección General de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual tiene entre sus funciones analizar la constante atención que la prensa internacional dedica a asuntos relacionados con México. Así, la constante atención que los diarios brindan a cuestiones mexicanas ha hecho necesario el establecimiento y separación de temas de análisis en la Dirección de Monitoreo Internacional, dependiente de la Dirección General de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así, el volumen de información que se recibe diariamente es clasificado de acuerdo con el tema principal que abordan los cotidianos; para tal efecto y para el de este trabajo, se han determinado los siguientes temas y subtemas:

Tratado Trilateral de Libre Comercio. En este apartado se analiza la información referente a los diferentes aspectos del acuerdo comercial, como pueden ser: seguimiento de los avances del pacto, problemática en los sectores productivos, laborales, ambientales en los tres países miembro, y medidas encaminadas a la posible extensión del acuerdo a otras naciones.

Política Económica. En este tema encontramos asuntos relacionados con la política económica impulsada por el gobierno mexicano, indicadores económicos, productividad, políticas de privatización, procesos de privatización.

Inversión y Comercio. Este apartado, aunque necesariamente remite a la política económica, sólo considera la cobertura sobre aquellos aspectos económicos donde ya están presentes acciones comerciales y de inversión de empresas particulares nacionales y extranjeras.

Política Exterior. En este rubro se abordan las cuestiones relativas a la política exterior del gobierno mexicano, cumbres, giras, visitas de Estado, encuentros internacionales entre funcionarios de distintos sectores y niveles y todo aquello que atañe directamente a las relaciones exteriores.

Política Interna. Debido a su complejidad y para mejorar la percepción de este rubro, ha sido necesario subdividirlo en:

Sistema Político Mexicano. Todo lo que atañe a los comentarios que la prensa internacional arroja sobre la conformación política del gobierno presente, pasada y futura, así como de administraciones estatales y locales.

Proceso Electoral. Este subtema suele presentarse justo antes, durante y después de un proceso electoral, digase antes, cuando, por ejemplo, se analizan diversos sondeos de opinión, se abordan reformas a los procesos de elección, informes del Instituto Federal Electoral etc., durante, cuando se anuncian y comentan los resultados de las elecciones y después, cuando se comentan las perspectivas del gobierno frente a los resultados de los procesos.

Inseguridad Pública. En este inciso caben todas aquellas notas que hablan sobre las acciones o la falta de esfuerzos de fuerzas de seguridad para combatir el crimen; asimismo, se abordan delitos como crímenes, hurtos, secuestros y algunos fenómenos naturales que tengan como común denominador la existencia o la falta de medidas de seguridad.

Situación en Guerrero. Todas las notas que nos hablen de la existencia, actividades, comunicados, etc., del Ejército Popular Revolucionario.

Situación en Chiapas. En este punto se agregan todas las notas que los rotativos internacionales publican sobre Chiapas, acciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y acciones del gobierno para solucionar el conflicto.

Otros asuntos. En este último apartado de política interna consideramos las notas que abordan otros aspectos de la política mexicana; muchas de las veces recaen en cuestiones meramente históricas que han influido en la conformación del actual régimen.

Migración y Asuntos Fronterizos. En este apartado se ubican las notas publicadas por los diarios, especialmente estadounidenses, donde se comentan y analizan los problemas relacionados con la migración ilegal, acciones del gobierno estadounidense, de la Administración Zedillo, procesos de reformas a las leyes migratorias, situaciones de algunos migrantes y reuniones donde se aborden específicamente estos asuntos.

Narcotráfico. En este tema se consideran las notas que informan, analizan y comentan asuntos relacionados con el narcotráfico, como pueden ser incautaciones de estupefacientes, arrestos de narcotraficantes, operativos antinarcóticos, proceso de certificación, acciones de México en contra del narcotráfico.

Toda vez que es en este punto donde hemos centrado el análisis, es necesario destacar que como punto prioritario fue necesario determinar el periodo que abarcaría nuestro caso, resultando este de enero a mayo de 1997, por ser un lapso en el que los rotativos internacionales dedicaron amplios espacios a cuestiones de narcotráfico debido a dos acontecimientos especialmente importantes: el arresto del General Jesús Gutiérrez Rebollo, seguido del proceso de certificación de la lucha contra el narcotráfico.

En segundo término, fue necesario decidir cuáles rotativos ejemplificarían mejor el comportamiento de la prensa estadounidense; en este sentido, es necesario señalar que toda vez que no es gratuita la influencia y cobertura de la prensa a la que se ha

clasificado como "*Selecta*"⁴¹, se decidió que a partir de estos diarios comenzaría el análisis. No obstante, para efectos de comprender mejor el comportamiento de la prensa internacional, se consideró necesario presentar un pequeño balance de los primeros cinco meses de 1997 en la prensa mundial, tanto a nivel general como en cuestiones de narcotráfico. Así, encontramos que de enero a mayo de 1997, la prensa internacional dedicó a México un total de **4658 notas**, de las cuales 638 abordaban asuntos de narcotráfico, 550 provenientes de la prensa internacional y 188 de la prensa "*Selecta*".

NO.DE NOTAS

	<u>ENERO</u>	<u>FEBRERO</u>	<u>MARZO</u>	<u>ABRIL</u>	<u>MAYO</u>	Totales
GENERAL	929	772	462	851	896	3910
NARCOTRÁFICO	39	165	236	63	47	550
SELECTOS/NARCO	9	56	94	17	12	188
Totales	977	993	792	931	955	4648

Por otra parte y toda vez que si se optaba por darle a cada nota un valor positivo, informativo (neutro) o negativo generaba inconsistencias (así se trate de un editorial, artículo o nota informativa, rara vez son totalmente positivos, neutros o negativo) se considero necesario procesar la información contenida para determinar la tendencia con base en el conteo del número de líneas. Para entender el procedimiento utilizado para cuantificar y analizar las publicaciones consideradas, se parte de la siguiente premisa: todas las notas contienen un cierto número de líneas, las cuales forman oraciones y estas a su vez conforman párrafos. En este contexto, cada oración necesariamente posee una tendencia; a saber: positiva, cuando se habla favorablemente de asuntos relacionados con México, neutra, en el caso en que únicamente se informa sobre un hecho, y negativa, en el caso de criticarse o emitir

⁴¹ *New York Times, Washington Post, Wall Street Journal y Los Angeles Times.*

comentarios desfavorables sobre una acción del gobierno mexicano; en este punto, cabe señalar que también se consideran negativos, aquellos comentarios que critican la inacción del gobierno mexicano.

Asimismo, es importante destacar que el acceso directo a la información aseguró fuentes fieles y no terceras interpretaciones, al tiempo que también es necesario explicar que estos diarios considerados como "*Selectos*" poseen varias ediciones donde publican para diversos públicos la misma información, situación que muchas veces obligó a contar una misma nota hasta en dos o tres ocasiones, si tomamos en cuenta aquéllas que otros diarios internacionales reproducen íntegramente.

Como siguiente paso, fue necesario procesar la información en una hoja de cálculo que nos diera el comportamiento de la prensa internacional durante este periodo y especialmente sobre el tema de narcotráfico, para después abocarnos específicamente a los datos arrojados por los diarios estadounidenses materia de este estudio.

Finalmente, es importante aclarar que durante el proceso de categorización se encontraron serios problemas para determinar dónde debían de ser ubicadas muchas notas que por el tiempo en que fueron publicadas pertenecerían a una categoría, procedimiento que se siguió en el aspecto cualitativo, pero que en el contenido de la misma abarcaban otros aspectos de la misma o de distinta categoría; de esta forma, se decidió que para comprender mejor la manera en que en los rotativos selectos abordan las cuestiones sobre narcotráfico, era necesario presentar dos aspectos: el primero, que comprende el número de notas en general, el número de aquéllas que por el tiempo en que fueron dadas a conocer pertenecen a las categorías establecidas y, en segundo lugar, la contabilidad detallada, mes a mes (donde se puede ubicar la categoría por el mes o los meses en que fueron publicadas) la cual además incluye la tendencia generada por cada rotativo en cada mes.

3.3 Categorías de análisis

1. Acciones en torno al combate al narcotráfico

- De la Administración estadounidense
- Del gobierno mexicano

2. El caso J. Gutiérrez Rebollo

- Postura de la Administración Clinton
- Postura de la Administración Zedillo
- Postura frente al proceso de certificación

3. Proceso de Certificación

- Postura de la Administración Clinton
- Posición de Senadores, Representantes y otros líderes populares en EUA
- Perspectivas de los diarios selectos
- Posición del gobierno mexicano

4 Acciones posteriores al proceso de certificación

- Visita de W.Clinton a México
- Perspectivas en el Congreso de EUA

5. Otros asuntos

- El caso A.Carrillo Fuentes
- El caso Gaxiola y Beltrones

1. Acciones en torno al combate al narcotráfico. En esta categoría consideramos todas aquellas acciones encaminadas a combatir la producción, tráfico, distribución y consumo de estupefacientes, tanto de la administración estadounidense, como del gobierno mexicano. De igual forma, en este rubro se incluyen los arrestos de narcotraficantes y acuerdos de cooperación alcanzados entre ambos gobiernos.

2. El caso J. Gutiérrez Rebollo. En febrero de 1997, el gobierno mexicano revela que ha detenido y arrestado al General J. Gutiérrez Rebollo, quien fungiera como titular del Instituto Nacional del Combate a las Drogas (INCD) y principal responsable de la lucha contra el narcotráfico del gobierno mexicano; rotativos internacionales emiten amplios análisis sobre las acciones del gobierno mexicano en este sentido.

- Postura de la administración Clinton: Ante la detención del General J. Gutiérrez Rebollo, la administración Clinton tiene mucho que opinar, uno de sus principales argumentos es que sabiendo el gobierno mexicano, dos semanas antes los posibles vínculos del Director del INCD con los principales narcotraficantes, no informara de ello al gobierno estadounidense.

- Postura de la administración Zedillo: El gobierno mexicano hace del conocimiento público la detención del citado General, al tiempo que defiende su postura al afirmar que tratándose de un asunto de carácter interno, no estaba obligado a informar de sus acciones; además, una y otra vez reitera la voluntad de la administración Zedillo de aplicar la ley sin distinciones.

- Postura frente al proceso de certificación. Durante el periodo inmediato al arresto del General J. Gutiérrez Rebollo, los diarios comienzan a analizar los distintos escenarios que podrían darse tanto en la administración estadounidense como en la mexicana frente al citado proceso.

3. Proceso de Certificación. Debido a la estrecha cooperación entre autoridades de México y EUA en la lucha contra el narcotráfico durante la administración Zedillo, fuentes oficiales y medios de comunicación estadounidenses apuntaban que la

nación mexicana obtendría la certificación de este año sin mayores problemas; sin embargo, las revelaciones en torno a los vínculos del General J. Gutiérrez Rebollo con el narcotraficante A. Carrillo Fuentes, generó una fuerte polémica al interior de EUA sobre la confiabilidad y eficacia de las autoridades mexicanas para combatir el narcotráfico. No obstante, se reconoció la honestidad de E. Zedillo y su voluntad para terminar con la corrupción imperante al interior de las propias agencias que combaten el ilícito.

Es en este contexto que al interior de EUA surge una enorme polémica, motivada por la certificación que W.Clinton otorgara a México en su lucha contra las drogas; de igual forma, la posición de México ante el citado proceso y las repercusiones que alcanzó al interior del Congreso estadounidense, hacen necesario el rescate de las posturas de los diversos sectores que conforman tanto la sociedad estadounidense, como la comunidad mexicana. Así, el presente documento tiene como propósito brindar un panorama general sobre las posiciones adoptadas por los gobiernos de ambos países, así como las reacciones de legisladores, analistas y medios de comunicación internacionales, en los días previos al anuncio que hiciera Washington sobre su informe de naciones que cooperan en el combate al tráfico de estupefacientes, al igual que las iniciativas surgidas durante y con posterioridad al anuncio.

4. Acciones posteriores al proceso de certificación. En este apartado consideramos todas aquellas políticas desarrolladas después del proceso de certificación, como pueden ser la firma de convenios contra el narcotráfico, suscitadas en el marco de la visita de W.Clinton y aquellos hechos que afectan directa o indirectamente el próximo ciclo de certificación.

5. Otros asuntos. En este rubro se consideran aquellas notas sobre el caso del gobernador sonorense M. Beltrones, a raíz de las presuntas implicaciones de éste con el narcotráfico, así como el asunto del empresario M.Gaxiola Medina, a quien también se le implica con el lavado de dinero.

3.3.1. Ejemplos de acciones en torno al combate al narcotráfico

- De la Administración estadounidense

En enero de 1997, diario apunta que J. González Calderoni declara a funcionarios judiciales de EUA sobre los supuestos vínculos de R. Salinas con capos del narco, en esta nota, el periodista S. Dillon, afirma que la versión de González Calderoni también arroja luz sobre la forma en que las autoridades estadounidenses manejaron las acusaciones de corrupción a alto nivel relacionadas con las drogas en México; asimismo, sus declaraciones confirman que EUA obtuvo revelaciones de González en torno a las negociaciones que R. Salinas llevó a cabo con los delincuentes en 1993. En este marco, documentos secretos enviados a Washington por la embajada en México, muestran que las autoridades estadounidenses recibieron informes sobre los supuestos tratos de Salinas con los narcotraficantes. *New York Times*, 9/01/97.

Por otra parte, diario informa que Washington considera la creación de una fuerza aérea para combatir el narcotráfico en América Latina bajo el plan, propuesto por el Consejo de Seguridad Nacional, Washington proporcionaría las aeronaves, pero éstas serían operadas por los gobiernos extranjeros; así, el Departamento de Defensa de EUA transferiría más de 70 aeronaves a Colombia, México, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador, mientras que su base se establecería en Panamá. Sin embargo, de acuerdo a funcionarios de Washington, la propuesta es preliminar y requeriría de cambios significativos para ser instrumentada. *Washington Post*, 25/01/97.

Asimismo, se da cuenta de la forma en que los narcotraficantes de México y Colombia han encontrado nuevas rutas hacia EUA, adoptado las rutas del Pacífico, en vez de la vigilada zona caribeña, para arribar a México y luego introducir narcóticos en la nación estadounidense a través de transportes terrestres. Utilizando barcos supuestamente pesqueros, los capos del narco transportan toneladas de

cocaína perfectamente escondida; además, estos transportes están dotados de un sofisticado equipo de radares para evitar ser capturados. Los problemas para interceptar estos transportes en la zona Pacífico, se deben en gran parte a la falta de acuerdos de cooperación entre EUA y las naciones con costa en estos mares, como los que se detentan con los países caribeños; en consecuencia, las autoridades estadounidenses pierden mucho tiempo en trámites burocráticos para poder perseguir a los barcos sospechosos en el Pacífico. Por otro lado, a pesar del aumento de narcotráfico en las costas del Pacífico mexicano, EUA y México no han realizado ejercicios conjuntos en esta zona en todo un año. *Washington Post*, 30/01/07.

Al comenzar el mes de febrero, *Los Angeles Times* reporta que un juez federal de EUA condena a J. García Abrego a 11 cadenas perpetuas, además, García Abrego deberá pagar una multa de 128 md y restituir 350 md del dinero obtenido de manera ilícita. Luego de la sentencia emitida por el juez E. Werlein, T. Canales, abogado defensor del líder del Cártel del Golfo, anuncia que apelará la condena dictada contra su cliente. M. Annis, fiscal asistente, afirma que no existen reportes de que García Abrego o el gobierno estuvieran dispuestos a negociar la sentencia, a cambio de la cooperación del primero para futuras investigaciones criminales. Por su parte, analistas consideran que la sentencia impulsará los esfuerzos de México y EUA para combatir el ilícito, especialmente en lo que se refiere al Cártel de Juárez. *Los Angeles Times*, 2/02/97.

De acuerdo con una nota de la periodista M. Moore, documentos archivados en una corte de un distrito en San Diego, el Cártel de Tijuana tiene en su nómina a cientos de agentes federales y policías de la citada entidad, quienes le proporcionan protección, información y ayuda para introducir drogas en EUA. Los documentos contienen el testimonio de ex integrantes del mencionado cártel, quienes narran la forma en que los hermanos Arellano han transformado Tijuana en un campo de batalla; de hecho, se detalla la forma en que el cártel corrompió a un integrante de la

guardia presidencial, quien a su vez describió a autoridades mexicanas la forma en que reclutó a jóvenes soldados para ayudar a los Arellano en el traslado de cocaína proveniente de Colombia y en el asesinato de un jefe antinarcoáticos de Tijuana. Además, se describen conversaciones de los citados hermanos en torno a la "muerte accidental" del Cardenal Posadas, en medio de un fuego cruzado entre el Cártel de Tijuana y una banda rival. En este marco, cabe destacar que los documentos fueron archivados cuando las autoridades mexicanas buscaban la extradición de E. Valdez y A. Hodayana, relacionados con los hermanos Arellano, y que estas revelaciones se presentan a menos de un mes de que la administración Clinton decida si certifica o no los esfuerzos de México en materia de narcotráfico. *Washington Post*, 9/02/97.

- Del gobierno mexicano

En enero de 1997, diario informa que en Sinaloa, agentes federales y oficiales del Ejército capturan a más de 12 narcotraficantes; al respecto, el periodista M. Fineman señala que entre ellos a varios agentes federales uniformados, en lo que constituye el golpe más importante contra el Cártel de Juárez; asimismo, en el operativo son incautados tres jets y miles de dólares en efectivo. PGR afirma que esta operación inició el 5 de enero, cuando se detectaron tres jets privados abandonando el aeropuerto de Toluca, sin contar con plan de vuelo. *Los Angeles Times*, 7/01/97.

En tanto, se reporta el arresto de 14 policías y 13 narcotraficantes miembros del Cártel de Juárez durante redada realizada en el rancho La Aurora cerca del pueblo de Navolato, Sinaloa -cuando se celebraba la boda de la hermana de A. Carrillo. En este marco, funcionarios antinarcoáticos de México y EUA afirman que Carrillo es propietario de numerosos ranchos ubicados en el desierto y montañas del norte del país, aunque no se puede determinar si es dueño de La Aurora o si se encontraba en la fiesta; en contraste, diarios sinaloenses indican que el citado capo del narco abandonó el rancho antes de la redada. El operativo conjunto, donde participaron

miembros del Ejército y del Instituto Nacional del Combate a las Drogas, es el primer golpe contra el narcotráfico desde que un General del Ejército tomara el control de la agencia federal hace cinco semanas; en este marco, es de destacar el activo papel que la milicia ha asumido en el combate al ilícito, debido a la extendida corrupción policial. *Washington Post*, 8/01/97.

Por otra parte, cotidiano da cobertura a lo que consideran un nuevo revés para la PGR, toda vez que un juez federal de Jalisco exonera de los cargos de narcotráfico a H. L. Palma, presumible jefe del Cártel de Sinaloa, al afirmar que no existe evidencia suficiente, al tiempo que lo sentencia a seis años de prisión por cargos de portación de armas prohibidas y asociación delictuosa; al respecto, J. Madrazo, Procurador General, afirma que su oficina apelará el veredicto y presionará para encontrar pruebas que demuestren la culpabilidad del capo de la droga. De igual forma, funcionarios estadounidenses expresan su desacuerdo con la decisión del juez, toda vez que esperaban una pena mayor; asimismo, P. Lupsha, experto en narcotráfico de la Universidad de Nuevo México en Albuquerque, asevera que la decisión del juez demuestra que las cortes en Guadalajara son notoriamente misericordiosas con los narcotraficantes. *Wall Street Journal*, 9/01/97.

Diario informa que el negocio de las metanfetaminas continúa en expansión, debido a la asociación entre narcotraficantes mexicanos y chinos. según T. Constantine, Director de la DEA, los cárteles mexicanos, incluyendo el dirigido por los hermanos Arellano Félix, reciben la materia prima de China para procesarla en metanfetaminas y, posteriormente, enviarlas a territorio estadounidense a través de la frontera con California, Arizona, Nuevo México y Texas. Por su parte, D. Feinstein acusa al gobierno mexicano de no estar haciendo lo suficiente para terminar con el tráfico de drogas; además, la Senadora agrega que México podía comenzar por atender las solicitudes de extradición de EUA, arrestar a capos de la droga y terminar con la corrupción dentro de su propio ejército y policía. *Los Angeles Times*, 14/01/97.

Paralelamente, se informa que ex Comandante de la Policía Federal de Baja California es investigado por el asesinato del Procurador de Tijuana, H. Gutiérrez; en este marco, la periodista A. M. O'Connor indica que de acuerdo a funcionarios mexicanos, R. García, ex Comandante de la Policía Federal de Baja California, se encuentra bajo investigación por el asesinato de O. Gutiérrez, Procurador de Tijuana, quien había ordenado su arresto por su presunta relación en el homicidio de un jefe municipal de policía en 1994. H. Gutiérrez fue uno de los ocho Procuradores de Baja California que mantenían investigaciones sobre el Cártel de Tijuana; algunos analistas consideran las intrigas en el estado como un "símbolo de la amenaza que los capos de la droga representan para México". En este sentido, M. Granados Chapa, columnista, asevera que las bandas del narcotráfico se presentan ante los jueces, procuradores y policía con el dilema "plata o muerte", o en la expresión popular de "regalos o balas", toda vez que ellos tienen que elegir entre aceptar sobornos o ser asesinados por criminales que algunas veces son miembros de las propias fuerzas de seguridad públicas. *Los Angeles Times*, 22/01/97.

B. McCaffrey, zar de las drogas estadounidense, elogia la participación de México en la lucha contra el narcotráfico en este marco, McCaffrey declara que "EUA no se autoprotegerá de la amenaza del narcotráfico, pues sabe que debe actuar en cooperación con sus socios democráticos internacionales, a fin de confrontar esta amenaza". Asimismo, funcionario reconoce los esfuerzos de México del año pasado, resaltando que en los últimos 10 meses la nación azteca ha decomisado 21% más de cocaína que en 1995, mientras los decomisos de heroína aumentaron 78%; por otro lado, funcionario afirma que México es el líder mundial en la erradicación de cultivos de droga, pues en 1995 se destruyeron más de 200 mil acres de opio. *Los Angeles Times*, 30/01/97.

3.3.2. El caso J. Gutiérrez Rebollo

- Postura de la Administración Clinton

En febrero, al conocerse el arresto del General J. Gutiérrez Rebollo, diarios hacen eco de declaraciones del encargado de la lucha contra el narcotráfico de la administración Clinton, B. McCaffrey, quien afirma que es desalentadora la mala noticia de que la corrupción haya penetrado en las altas esferas del gobierno mexicano; esto demuestra que México está seriamente amenazado por la corrupción y la violencia, pero que está decidido a adoptar medidas severas para terminar con esto. Asimismo, rotativos publican comentarios de M. McCurry, Vocero de la Casa Blanca, quien señala que el gobierno de W. Clinton está desilusionado por el hecho de que México tenga evidencias de corrupción a un nivel tan elevado. *New York Times, Washington Post, Wall Street Journal, Los Angeles Times, 20/02/97.*

Por otra parte, se comenta que de acuerdo a funcionarios de EUA, días antes de su detención, J. Gutiérrez recibió información clasificada de Washington sobre lo que éste sabe de los cárteles mexicanos de la droga, así como en torno a investigaciones conjuntas y fuentes de información; por tanto, luego de reunión entre representantes del Departamento de Estado, el Consejo de Seguridad Nacional, la Oficina de Política para el Control Nacional de Drogas y el Departamento de Justicia, la nación estadounidense inicia una "evaluación de daños" para determinar si la citada información ha sido comprometida o si los informantes estadounidenses están en peligro. En este sentido, funcionario de la administración Clinton afirma que su país está especialmente preocupado sobre las posibles amenazas contra los informantes de las oficinas de antinarcóticos e inteligencia de EUA; de igual manera, se teme que las operaciones impulsadas para atrapar a los cárteles mexicanos se encuentren en peligro, por lo que será adoptado el "plan B". Funcionarios estadounidenses reconocen que no habían sido advertidos de los nexos de J.

Gutiérrez con uno de los capos del narco más poderosos, al tiempo que señalan que México no les informó sobre el arresto del General llevado a cabo el 6 de febrero, por lo que hablan de una falla de las agencias de inteligencia. *New York Times*, *Washington Post*, 20/02/97.

En tanto, la periodista J. Preston señala que la administración Clinton está tratando de determinar "qué información se dio a J. Gutiérrez, qué formato llevaba, si la fuente puede ser identificada y si los métodos quedaron al descubierto"; mientras, líderes mexicanos califican el arresto del militar como un ejemplo de la determinación de E. Zedillo para combatir el narcotráfico, aun con el riesgo de exponer a altos funcionarios. Así, es necesario destacar que incluso en buenos tiempos EUA ha tenido dificultades para obtener información de las fuerzas armadas de México, quienes consideran a EUA como parte amigo y parte adversario; en este marco, la caída de Gutiérrez es especialmente problemática para B. McCaffrey, quien públicamente alabó el patriotismo e integridad del militar mexicano. *New York Times*, 20/02/97.

Por su parte, los periodistas S. Meisler y E. Shogren, aseguran que la falta de información ha generado dudas en la Casa Blanca sobre la efectividad de la inteligencia de EUA en México; en respuesta, funcionario de la DEA afirma que la milicia mexicana es una institución cerrada que no comparte información con otras personas, al tiempo que señala que el trabajo de la Agencia no es espiar al Ejército mexicano. *Los Angeles Times*, 22/02/97.

- Postura de la Administración Zedillo

Rotativos selectos brindan amplios espacios a la destitución de J. Gutiérrez Rebollo como Director del INCD, causada por las revelaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional en el sentido de que el militar mantenía fuertes vínculos con el Cártel de A. Carrillo Fuentes; en este marco se informa sobre el registro de la milicia a tres

propiedades que el General obtuviera supuestamente de manos de los capos del narco, mientras se reporta que existe orden de aprehensión contra varios colaboradores del ex funcionario. Asimismo, se destacan informes de que el ex zar contra las drogas habría sido suspendido del cargo temporalmente desde el pasado día 10, como resultado de su estado de salud; de hecho, desde principios de mes Gutiérrez no había sido visto en público. Por otro lado, se hace eco de comunicado de E. Zedillo, quien reitera la determinación del gobierno para combatir y castigar el narcotráfico y la corrupción. En este marco, se afirma que el suceso se presenta justo dos semanas antes de que EUA decida si México es un aliado confiable en la lucha conjunta contra el narcotráfico, al tiempo que destacan las declaraciones que vertiera B. McCaffrey hace dos semanas, reconociendo los esfuerzos de la nación azteca contra el narcotráfico y alabando a su contraparte mexicano, mientras expresaba su confianza en que este país saldría avante en el proceso de certificación; además, se coincide en resaltar la decisión de E. Zedillo de nombrar a un militar al frente del INCD, a fin de combatir la corrupción entre la policía y las agencias del orden. *New York Times, Washington Post, Wall Street Journal, Los Angeles Times, 19/02/97.*

En este sentido, la periodista J. Preston afirma que el anuncio hecho por E. Cervantes sobre la corrupción del citado militar y sus colaboradores, es un claro signo de que los líderes de los cárteles de la droga han penetrado los más altos rangos de las instituciones antinarcóticos de México. Además, los cargos imputados contra el ex funcionario aumentan las dudas sobre la información que los funcionarios de EUA tienen sobre el programa antinarcóticos de la nación azteca, justo cuando se esperaba que W. Clinton instara al Congreso a garantizar la certificación de México. *New York Times, 19/02/97.*

Por su parte, el periodista J. Ward Anderson señala que el despido del General J. Gutiérrez representa otro golpe para la problemática campaña de México contra el narco; las autoridades mexicanas poseen la grabación de una conversación

telefónica entre Gutiérrez Rebollo y A. Carrillo Fuentes, donde discuten el pago que se haría al General a cambio de ignorar los negocios del líder del Cártel de Juárez. Este caso es el mejor ejemplo del alcance del dinero del narco al interior del gobierno de México. *Washington Post*, 19/02/97.

Mientras tanto, en artículo rubricado por M. Fineman, el periodista informa que el General T. Valencia Ortiz ha sido nombrado para reemplazar a J. Gutiérrez al frente del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas. Al tiempo que reproduce declaraciones de J. Madrazo, quien indica que los mexicanos mantienen su confianza en el Ejército, toda vez que en innumerables ocasiones ha mostrado su lealtad, honor y patriotismo; de cualquier forma, esta es la primera vez que se toma semejante acción disciplinaria contra un oficial de carrera en México.. *Los Angeles Times*, 19/02/97.

Un día después del arresto y confinamiento del General J. Gutiérrez Rebollo en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, rotativos informan que durante ceremonia del día del Ejército mexicano, E. Zedillo asevera que "los crímenes hacen mucho daño, pero éste sería peor si se escondieran los problemas por temor al escándalo"; al mismo tiempo, E. Cervantes considera que "este hecho ha sido una advertencia para nosotros, pero también para quienes crean en el triunfo de la impunidad". *New York Times*, *Washington Post*, *Wall Street Journal*, *Los Angeles Times*, 20/02/97.

- Posturas frente al proceso de certificación.

A dos semanas de que el gobierno estadounidense emitiera su decisión de certificar o no los esfuerzos de diferentes naciones en contra del narcotráfico y uniendo el citado proceso con el arresto del Gral. J. Gutiérrez Rebollo, diarios comienzan a destacar comentarios sobre los esfuerzos de la administración Zedillo contra el narcotráfico; al respecto, el periodista M. Fineman señala que el caso del ex

funcionario representa un serio dilema para EUA, mientras que funcionario estadounidense estima que el impacto de los recientes sucesos en el citado proceso no será positivo. *Los Angeles Times*, 19/02/97.

Por su parte, el periodista J. Ward Anderson indica que el caso J. Gutiérrez es el último de una serie de revelaciones que resultan vergonzosas para E. Zedillo y los funcionarios de EUA que lo respaldan; empero, pocas personas esperan que W. Clinton descertifique a México. Simultáneamente, E. Olson, de la Oficina de Washington sobre AL, afirma que los últimos acontecimientos son una advertencia para las autoridades civiles mexicanas y para EUA, de que impulsar al Ejército en la lucha contra el narco no es la solución fácil que se pensaba. *Washington Post*, 20/02/97.

En editorial, diario angelino señala que el hecho de que J. Gutiérrez no emprendiera acciones contra el cártel de A. Carrillo Fuentes debió descubrirse hace mucho tiempo; sin embargo, todos pensaban que el General era un militar honesto. Ahora, los recientes sucesos aumentan las dudas sobre la capacidad de México para evitar la corrupción en las agencias antinarcóticos, por lo que cabe cuestionar qué tanto se han infiltrado los cárteles en los aparatos de seguridad de la nación azteca. En este contexto, es de esperar que algunos sectores insten a W. Clinton a descertificar a México, pero esta sería una decisión injusta y desafortunada; aun ante circunstancias adversas, la nación azteca siempre ha cooperado con EUA para combatir el narco. Así, la Casa Blanca debe hacer énfasis en el valor de la cooperación para redefinir la política binacional contra el citado flagelo. No es hora de recriminaciones. *Los Angeles Times*, 20/02/97.

El periodista J. Bennet retoma declaraciones de funcionarios estadounidenses, quienes afirman que el arresto del ex funcionario no evitará que EUA siga trabajando estrechamente con México contra el narcotráfico; por otro lado, el análisis de "buenas noticias-malas noticias" que Clinton hiciera sobre México, es compartido por los Departamentos de Estado y de Justicia, en un esfuerzo aparentemente

coordinado para suavizar el daño político hecho por los recientes sucesos. Así, J. Reno declara que su agencia está examinando si el militar ha comprometido a la inteligencia de EUA; en tanto, B. McCaffrey aclara que sus positivos comentarios sobre Gutiérrez Rebollo se basaron en los informes de la inteligencia de su país, al tiempo que indica que el General no aprendió nada "sensitivo" del reciente encuentro que sostuvieran, toda vez que "no decimos a todo mundo todo lo que sabemos". Paralelamente, vocero del Departamento de Estado resalta que la cooperación con México en contra del narcotráfico ha mejorado en los últimos años; de esta forma, este lenguaje sugiere que la nación azteca será certificada. *New York Times*, 21/02/97.

Por su parte, los periodistas J. De Cordoba y D. Solis, hacen énfasis en que funcionarios de EUA planean presentar lista de demandas que México debe cumplir en lucha contra el tráfico de drogas, a fin de evitar que las relaciones bilaterales se deterioren, a la luz del caso de J. Gutiérrez; dicha lista requeriría que la nación azteca adopte medidas para dismantelar a dos de los principales cárteles mexicanos en un plazo de tres a seis meses, así como que extradite una larga lista de narcotraficantes buscados por EUA. El citado documento es elaborado por los Departamentos de Estado y de Justicia, así como por la Casa Blanca; se espera que el gobierno mexicano tenga conocimiento oficial de esto a finales de esta semana - en el marco del proceso de certificación. Al respecto, M. Albright declara al programa "This Week" de ABC que Washington podría negar la certificación a México, pero excentarlo de sanciones debido a razones de interés y seguridad nacional. Así, EUA pretende tomar ventaja del arresto de J. Gutiérrez, en aras de presionar a su vecino del sur; no obstante, las demandas estadounidenses podrían aumentar la tensión entre ambas naciones. De hecho, J. A. Gurría ha reiterado que el proceso de certificación inhibe la cooperación, al tiempo que A. Cárdenas, Gobernador de Jalisco, afirma que "EUA no debe dar papeles de buena conducta a otros países". Por otro lado, de acuerdo a funcionario de EUA, J. Gutiérrez no recibió información clasificada de la DEA durante su reciente visita a Washington; por su parte, F. Molina

indica que él mismo entregó al General la información recabada durante su estancia al frente del INCD, incluyendo informes sobre los Arellano Félix. *Wall Street Journal*, 24/02/97.

En nota informativa, diario neoyorquino señala que a pesar del shock provocado por el arresto de J. Gutiérrez, la administración Clinton planea certificar los esfuerzos de México para combatir el narcotráfico; quienes apoyan esta decisión afirman que el arresto de un funcionario de alto rango demuestra el compromiso de E. Zedillo para acabar con este flagelo. En contraste, es casi un hecho que Colombia será descertificada por segundo año consecutivo; funcionario estadounidense describe la situación de la siguiente forma: México es de vital interés para nosotros; Colombia no. *New York Times*, 24/02/97:

El periodista J. Bennet, hace eco de declaraciones de J. A. Gurría quien afirma que el daño del multicitado militar a las relaciones bilaterales ha sido limitado, toda vez que el Grupo de Contacto de Alto Nivel de ambos países ha estado cooperando con el reforzamiento de leyes durante el último año. Asimismo, aunque el titular de la SRE no reconoce la validez del proceso de certificación, afirma que los últimos eventos podrían complicarlo. *New York Times*, 21/02/97.

J .A. Gurría, durante rueda de prensa en Washington: México no intenta minimizar la importancia del caso del General Gutiérrez; la lucha contra el ilícito debe promover la cooperación y la unidad, y no reproches o divisiones. EUA no fue informado sobre las sospechas contra el General porque habría sido contraproducente; así, el asunto sólo se reveló hasta que se contó con los elementos necesarios para sustentarlo. *Los Angeles Times*, 22/02/97.

3.3.3 Proceso de Certificación

- Postura de la Administración Clinton⁴²

M. Albright, Secretaria de Estado de EUA: E. Zedillo ha participado en forma decidida contra las drogas; sin embargo, sería iluso pensar que se puede acabar con el narcotráfico en el corto plazo, igualmente, Washington reconoce la capacidad de acción de la administración Zedillo para manejar la reciente crisis, toda vez que el mandatario mexicano no intentó ocultar el problema que tuvo al más alto nivel y actuó con integridad. De hecho, las acciones del gobierno mexicano han ganado nuestra confianza y apoyo. EUA ha concedido a México la certificación total, con objeto de mantener, incentivar y promover la lucha contra el narcotráfico, así como la cooperación bilateral; continuamos firmes en nuestra posición para que México intensifique su cooperación. En este sentido, instamos a México a tomar medidas contra el flagelo, tales como leyes contra el lavado de dinero y un aumento en las extradiciones, pues esto es efectivo; baste ver que J. García Abrego recibió una sentencia de 11 cadenas perpetuas. Finalmente, cabe apuntar que W. Clinton ha encargado a J. Reno, B. McCaffrey a mí misma, reportar de forma cotidiana el progreso que tenga México en materia de narcotráfico.

R. Gelbard, Secretario Asistente de Estado para Asuntos de Narcotráfico Internacional: Tenemos confianza en E. Zedillo; obviamente, el mandatario tiene muchos problemas que enfrentar. Las instituciones han recorrido un camino muy corto; pero desde que E. Zedillo tomó el poder, ha trabajado muy duro para desarrollarlas. En los últimos años el Presidente mexicano ha trabajado más estrechamente con EUA, que cualquiera de sus antecesores; en 1996 vimos resultados positivos y concretos que demuestran que tenemos una cooperación completa. Entre dichos resultados se encuentra el aumento de confiscaciones de

⁴² todas las declaraciones y citas están tomadas de algunos de estos diarios *New York Times*, *Washington Post*, *Wall Street Journal*, *Los Angeles Times*, 28,29/02/97, 1-20/03/97.

cocaína, la duplicación de las de heroína, la erradicación de cultivos de opio y marihuana. Además, hemos atestiguado arrestos de alto nivel bajo cargos de narcotráfico y, por vez primera, como informa M. Albright, México ha empezado a extraditar mexicanos entre los que se encuentran narcotraficantes muy importantes, como J. García Abrego. Así, sentimos que en todas las formas, la cooperación está en uno de sus mejores niveles y esperamos que en el futuro sea mucho mejor.

B. McCaffrey, Jefe de la Oficina Antinarcóticos de la Casa Blanca: El asunto sobre la certificación de México es muy complejo; nuestra decisión de reconocer la lucha anti-narcóticos que libra nuestro vecino país del sur no fue tomada a la ligera, sino a través de una amplia serie de discusiones con todas las agencias involucradas y tomando en cuenta todos los aspectos de la problemática. México, además de ser nuestro tercer socio comercial más importante, es un país habitado por 94 millones de personas, quienes enfrentan la demanda de drogas por parte de EUA por un valor de 6 mmd. Que exista corrupción y violencia en México es algo que no negamos; sin embargo, la cuestión es cómo lidiar con esta situación. La mayoría de miembros de la administración Clinton concordamos que el camino indicado es la cooperación en sociedad con México, en busca de objetivos concretos.

Aunque ha habido una reacción negativa en algunos miembros del Congreso, confío plenamente en que la decisión de la Casa Blanca se mantendrá y que el activismo congresista se traducirá en hechos positivos. Además, la controversia en torno a este asunto es evidencia de la seriedad del problema. Los mexicanos han presenciado más de 25 asesinatos importantes en los dos últimos años; el nivel de violencia y ataque a las instituciones democráticas del país es enorme. Así, la cuestión es cómo apoyar al gobierno de E. Zedillo.

Una nación que cuenta con cerca de 12 millones de consumidores regulares de estupefacientes, 3.6 millones de adictos y 1.6 millones de convictos por delitos de drogas, no debe ser un país hipócrita al centrarse en el lado de la oferta y culpar a México, por estar en el camino de la oferta y la demanda. La certificación es

importante, pero debemos reconocer que el dinero del narcotráfico fluye en los mercados internacionales; además, México y EUA están unidos estrechamente tanto política, como culturalmente, situación que hace evidente la decisión de certificar a México. Así, la lucha contra las drogas debe librarse en muchos frentes, con nuestros aliados en México, Perú, Tailandia, etc. Sin embargo, es claro que si se va a librar una guerra contra las drogas, el primer paso es dialogar con nuestros hijos sobre el asunto. En EUA tenemos un problema gigante y una labor ardua en el futuro.

Por otro lado, la comunicación entre las agencias de procuración de justicia de México y EUA son estrechas; estamos al tanto de los problemas y sabemos que los sistemas policiacos en México están bajo inmensa presión; en cierto sentido, las agencias de procuración se están desmoronando, situación por la que es muy importante el esfuerzo del gobierno de E. Zedillo para salvar la democracia mexicana. La diferencia entre México y Colombia, en este sentido, es enorme. Colombia ha incrementado su producción de cocaína en un tercio en el último año, al tiempo que la producción de opio ha aumentado de 0 a 65 Tons. métricas; asimismo, muchos en Washington estamos convencidos de que el Ejecutivo colombiano está involucrado en el narcotráfico. A mi juicio, anular la certificación otorgada a México sería un grave error, toda vez que minaría nuestra capacidad para cooperar con la nación azteca y proteger a los estadounidenses del narcotráfico.

J. Milford, Subdirector de la DEA: No se puede trabajar sin la cooperación, coordinación y confianza necesaria en las fuerzas policiacas mexicanas; no obstante, la DEA no mantiene una relación abierta con la policía mexicana.

D. Johnson, vocero del Consejo de Seguridad Nacional: E. Zedillo ha mostrado su voluntad para combatir el narcotráfico y creemos que la descertificación sólo minará los esfuerzos mexicanos en ese sentido".

J. Davidow, Secretario Asistente de Estado para Asuntos Interamericanos: Durante los dos últimos años, México ha mejorado sus esfuerzos y cooperación con EUA para combatir el ilícito.

N. Burns, Vocero del Departamento de Estado: El nombramiento de M. Herrán es "altamente significativo y debe convencer a aquéllos en el Congreso de EUA que amenazan con revocar la certificación a México".

W. Clinton: Ejerceremos una intensa presión para exponer la posición y perspectiva de la administración ante los miembros del Congreso, antes del voto general sobre la iniciativa para descertificar a México. Sinceramente, siento que debemos recertificar al vecino país del sur; esa fue la recomendación de M. Albright, creo que tuve la razón y haré mi mejor esfuerzo para persuadir al Congreso de ello. Es un hecho que el gobierno de E. Zedillo está cooperando y que existen evidencias concretas de esto, tales como la destitución y arresto de J. Gutiérrez. J. Reno, B. McCaffrey y otros altos funcionarios de EUA trabajan arduamente en el Congreso para convencer a los legisladores de que W. Clinton hizo lo correcto al certificar a México; así, las citadas figuras hacen llegar a los senadores y representantes carpetas con información que avala la decisión del mandatario.

M. McCurry, Vocero de la Casa Blanca: Estamos presentando nuestros más fuertes argumentos ante el Senado y pensamos que podemos tener éxito; la descertificación podría ser interpretada negativamente por México.

R. Rubin, Secretario del Tesoro de EUA: La iniciativa de la Cámara de Representantes podría dañar la economía mexicana -en proporciones semejantes a las de la crisis del 95; así, la iniciativa para descertificar a México podría propiciar una crisis política en México, en detrimento de sus esfuerzos contra las drogas.

L. H. Summers, Secretario Adjunto del Tesoro, ante Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado: El verdadero daño radicaría en reducir nuestro apoyo a aquéllos en México que están comprometidos con la reforma, mientras que se podría generar la pérdida de la confianza en México por parte de los inversionistas.

W. Clinton, en comunicado: La decisión de la Cámara de Representantes es la "forma equivocada" de proteger los intereses de EUA; estoy convencido de que el Senado apoyará mi posición. Continuaré trabajando con el Congreso para asegurar que esta legislación, que mina el progreso alcanzado con México, no se convierta en ley; E. Zedillo merece nuestro apoyo, no un voto de desconfianza que sólo le dificultará seguir cooperando con nosotros. Erradicar las drogas requiere que EUA trabaje estrechamente con naciones que comparten el objetivo de detener el flujo de estupefacientes.

J. Jones, Embajador de EUA en México: Aun cuando sea sin la aplicación de sanciones, estoy en contra de descertificar a México, toda vez que una acción en este sentido tendría enormes implicaciones en la cooperación bilateral, al unir a todos los partidos políticos mexicanos en una competitiva retórica nacionalista anti-EUA. E. Zedillo es el primer líder mexicano en hacer un llamado serio contra la corrupción, por lo que ha reforzado las leyes para combatir el flagelo; de esta forma, en vez de condenar a México, hay que ayudarlo en su lucha contra el narcotráfico. México ha dado los pasos necesarios para alcanzar su meta de convertirse en una nación respetable del Primer Mundo: apertura económica y reforma política; ahora, el tercer paso es eliminar la corrupción y desarrollar un sistema legal honesto. Y este parece ser el principal objetivo de E. Zedillo; por tanto, minar estos esfuerzos con la descertificación sería un grave error.

- Posición de senadores, representantes y otros líderes populares de EUA⁴³

Sen. R. Torricelli, (R-Nueva Jersey): EUA está conduciendo una guerra contra el narcotráfico; ahora está claro que esta guerra no tiene víctimas entre nuestros opositores narcotraficantes. Sin embargo, la Casa Blanca cuenta con algunos congresistas que lo apoyan, entre ellos republicanos. Es extremadamente difícil explicar la decisión de W. Clinton a los encargados de la procuración de justicia de nuestras ciudades, a los padres estadounidenses que se preocupan por la seguridad de sus hijos y a los agentes antinarcóticos que arriesgan su vida día a día.

R. Lugar, (R-Indiana): Nuestra relación con México es compleja y extremadamente importante; tiene muchos otros aspectos adicionales al narcotráfico.

Rep. R. Gephardt, Líder de la Minoría: Creo que la decisión de W. Clinton no es la correcta; estamos en el punto en el que el status quo contra el narcotráfico no está funcionando. De hecho, no existe ninguna razón creíble para argumentar la certificación de México.

Sen. W. Allard, legislador firmante de la misiva enviada a W. Clinton para descertificar a México: Lo que hemos tenido es una falta de cooperación por parte de México en el combate a las drogas; de ahí que es importante enviar un fuerte mensaje acerca de los términos que requerimos en esta lucha. Desde mi punto de vista, México ha hecho muy poco por desarticular los cárteles de la droga y necesitamos una cooperación mayor, reforzando sobre todo a los oficiales encargados de esta labor. Recomendamos no certificar a México, al tiempo que se impulsa la idea de que las autoridades mexicanas deben cooperar seriamente. EUA debe enviar un fuerte mensaje acerca de que no va tolerar que México continúe permitiendo el flujo cocaína de drogas hacia territorio estadounidense. México necesita hacer algo para corregir los problemas de corrupción en las esferas

⁴³ al igual que en la categoría anterior, las citas provienen de los diarios considerados selectos, quienes regularmente reproducen las declaraciones de los principales senadores, representantes y otros líderes de EUA.

gubernamentales; por tanto, recomendamos que no se le otorgue la certificación hasta que se muestre un mejoramiento en el récord de combate a las drogas. Deseamos que México sea un gran socio comercial de EUA, pero no en el área de las drogas ilícitas. Si este problema no se resuelve en México, no tendremos otra opción que gastar más dinero en incrementar la seguridad en la frontera.

Rep. C. Mack, (R-Florida): Lideraré una cruzada para anular la decisión del Presidente; necesitamos una ayuda genuina por parte del gobierno mexicano y lo cierto es que no la estamos obteniendo; por lo tanto, México debe ser descertificado.

A. Labrous, Director del Observatorio Geopolítico de la Droga: La certificación no ayuda a la lucha contra el narcotráfico, ya que es parcial y contradictoria. La arbitrariedad es muy visible en el proceso; en Colombia, el principal motivo de la descertificación es la droga, pero en la caso de México había tantos motivos o más para descertificarlo y no se hizo. En el proceso, hay razones que tienen que ver con la droga, pero muchas más con causas políticas y económicas. El año pasado había 17 países que debían ser descertificados, pero no se procedió de esa manera simplemente por intereses de naturaleza ajena al narcotráfico. En el caso de México hay indicios, por no decir pruebas, de que hubo algunos acuerdos casi orgánicos entre el gobierno y los cárteles de la droga, a fin de que estos invirtieran sus ganancias en la nación azteca, sobre todo ante la posibilidad de integrarse en buenas condiciones al mercado de EUA. Es muy probable también que entre los estadounidenses haya habido ese tipo de acuerdos. Por lo que hace a México, las alianzas con el narcotráfico no inician con la Administración de C. Salinas de Gortari; hay muchos elementos para pensar que desde el gobierno de M. De la Madrid existían estos acuerdos. México tiene muchas características de "narcoestado", quizás más que Colombia. El país sudamericano ha existido penetración del narcotráfico, pero no a nivel institucional y en un grado tan alto. EUA tenía más interés de integrar a México a su mercado, que en denunciar las consecuencias del narcotráfico.

Cámara de Representantes: La Comisión de Reglas de la Cámara de Representantes aprueba procedimiento para que el pleno de la instancia vote propuesta para revertir la certificación otorgada por W. Clinton a México; dicha votación se llevará a cabo el jueves 13 de marzo. La resolución, aprobada la semana pasada por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, eximirá a la administración Clinton de aplicar sanciones a México. En ese sentido, la Comisión de Reglas incluyó una enmienda a la propuesta, que demoraría la descertificación durante 90 días para dar tiempo a que la administración de E.Zedillo cumpla con seis condiciones que permitan la certificación; entre éstas se encuentran la autorización a agentes antinarcóticos de EUA para que porten armas en territorio mexicano y la extradición de narcotraficantes. Sin embargo, México ya anunció que no autorizará la portación de armas a los citados agentes. Por su parte, la Casa Blanca advierte que vetará la resolución en su forma original, en caso de que sea aprobada tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado; cabe destacar que se requiere de una mayoría de dos tercios en ambas cámaras para superar el veto presidencial.

Cámara de Representantes: Instancia aprueba la Resolución Conjunta número 58 (251 en favor, 175 en contra), tendiente a revertir la decisión de W. Clinton de certificar a México. Los legisladores aprobaron la Enmienda Hastert a la resolución final en la que señalan que la calificación negativa de México no tendrá efecto, si el Presidente Clinton entrega pruebas en 90 días de que tiene la certeza de progresos sustanciales realizados por México en la lucha contra las drogas. La enmienda del Rep. Hastert (R-Illinois), revertirá la decisión de certificar a México en un plazo de tres meses, al tiempo que da la posibilidad al Presidente para emitir una excepción a la descertificación por: 1.- razones de seguridad nacional y, 2.- por medio de compromisos confiables sobre la realización por parte de México de progresos sustantivos en seis áreas específicas de la lucha antidrogas México-EUA. La Enmienda Hastert también crearía una comisión de alto nivel sobre control internacional de narcóticos; dicha comisión, que estaría integrada por 14 miembros, revisaría el actual proceso de certificación, emitiendo un reporte anual.

N. Gingrich: La iniciativa votada en la Cámara de Representantes tiene como único objetivo ayudar al pueblo mexicano y, por ende, a la nación estadounidense en su lucha común por erradicar el narcotráfico.

Sen. D. Feinstein (D-California): Mi intención no es que se impongan sanciones económicas contra la nación azteca, sino descertificar a México y, si el Presidente lo considera necesario, invocar una excepción por razones de seguridad nacional; por tal razón, se ha introducido una segunda resolución que permite al Presidente evitar las sanciones de inmediato.

Rep. B. A. Gilman (R-N.Y.), Líder del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja: El Presidente Clinton tomó una decisión equivocada al certificar a México, por lo que la resolución aprobada por esta instancia marca el camino correcto. El tema que enfrentamos es nada menos que el bienestar de los niños estadounidenses; la importancia de la cooperación de México contra las drogas no puede ser sobreestimada. No sólo se pretende cambiar la calificación a México, sino que se está enviando un mensaje a su gobierno, en el sentido de que su estrategia para el control de las drogas no sirve para nada.

Sen. E. F. Hollings (D-California): La administración Clinton tiene a los amigos equivocados en México y la única forma de tener a los correctos es provocar una crisis en el país azteca, porque hasta que esté libre del PRI y consiga democracia, nunca se libraré de la corrupción.

Sen. P. Leahy (D-Vermont): Una decisión del Congreso en contra de la certificación, podría socavar la planeada visita de W. Clinton al país azteca.

Sen. K. B. Hutchinson (R-Texas): Sería contraproducente que el Congreso revocara la certificación otorgada a México; así, el órgano legislativo debería encontrar una forma más adecuada para mejorar los aspectos positivos de la cooperación bilateral. En este contexto, preparamos alternativa a la iniciativa de descertificación del Congreso, encaminada a manifestar el descontento de EUA por

los esfuerzos antinarcóuticos de México, pero sin llegar a la imposición de sanciones. Entre otros aspectos, la propuesta contendrá los siguientes requisitos: 1.- acatar las solicitudes estadounidenses de extradición de narcotraficantes. 2.- Poner en práctica una ley efectiva contra el lavado de dinero y, 3.- permitir a los agentes antinarcóuticos de EUA que porten armas en territorio mexicano.

J. F. Symington III, Gobernador republicano de Arizona: ¿Cómo es que EUA puede señalar culpables, cuando en el propio país se tienen problemas para terminar con el tráfico de drogas.

Rep.E. Clay Shaw (R-Florida): La iniciativa que he propuesto tendrá los votos necesarios para superar un veto presidencial; sin embargo, algunos republicanos afirman que el apoyo para descertificar a México tal vez no sea suficiente.

Rep. T. DeLay (R-Texas): Aunque inicialmente había apoyado la iniciativa para descertificar a México, ahora pienso distinto; tal medida se presenta meses antes de que México celebre elecciones y, si EUA interfiere con esta temporada electoral, aumentarán los sentimientos anti-EUA y ello podría reflejarse en los resultados de los comicios.

Rep.B. Gilman (R-Nueva York), Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja: La Resolución no tiene el objetivo de castigar a México o a su pueblo; el problema es que su gobierno simplemente no está haciendo un esfuerzo suficiente para ayudar a EUA a combatir el flagelo en ambos lados de la frontera. Las relaciones diplomáticas no deben opacar la importancia contra las drogas en nuestra relación bilateral.

G. Bush, ex Presidente de EUA: México debe ser tratado con respeto y debe ser recertificado. La descertificación sería un error trágico, pero estoy complacido de que Clinton respalde a México; E.Zedillo merece apoyo de este lado de la frontera.

Rep.L .H. Hamilton (D-Indiana): De cara a la realización de una serie de elecciones críticas en México, E. Zedillo simplemente no puede ser visto como una persona que se está supeditando a una larga lista de demandas estadounidenses.

Rep.S. Reyes (D-El Paso): La acción "crea una atmósfera de desconfianza contraproducente para la larga, amistosa y bien cimentada relación fronteriza; éste es un asunto de estabilidad nacional para México.

Sen. K. B. Hutchinson (R-Texas): Todos debemos admitir que estamos perdiendo la lucha contra las drogas, y ello está perjudicando a nuestro país y a México; la única forma de solucionar esto es trabajando juntos.

Sen. P. Coverdell (R-Georgia): El apoyo para el plan aprobado por la Cámara de Representantes ha aumentado significativamente en el Senado.

Sen. C. Dodd (D-Connecticut): Los críticos de la certificación de México son más que cínicos, toda vez que son los estadounidenses quienes subsidian la corrupción en la nación azteca -mediante la compra de drogas.

Sen. P. Coverdell: La Casa Blanca se resiste a cualquier iniciativa que fuerce a la administración Clinton a revisar el asunto de la certificación otorgada a la nación azteca; de ahí que estamos optimistas sobre las posibilidades de alcanzar un acuerdo con la Casa Blanca.

D. Feinstein: Estoy satisfecha con el lenguaje del acuerdo alcanzado entre senadores y la Casa Blanca; esta es la declaración definitiva del Senado. El status quo no es aceptable y ambos países necesitan redoblar sus esfuerzos".

Senado: Instancia aprueba (94 votos en favor y cinco en contra) iniciativa de ley que preserva la certificación presidencial otorgada a México por la administración Clinton, a cambio de un reporte sobre los avances en la cooperación bilateral. El texto establece la necesidad de que México incremente sus acciones para combatir la producción y tránsito de drogas a través de su territorio, tras considerar que éstas

han sido "insuficientes". De igual manera, la iniciativa solicita a W. Clinton que entregue, a más tardar el 1º de septiembre, un reporte que documente "el grado de cualquier significativo y demostrable progreso" en la cooperación con México. El Senado se pronuncia por incrementar la cooperación bilateral en lo general, así como las acciones para dismantelar a los cárteles de la droga, erradicar cultivos, atacar la corrupción y mejorar la cooperación entre las agencias policiales y en la zona fronteriza.

- Perspectivas de los diarios selectos⁴⁴

Wall Street Journal, New York Times, Los Angeles Times: De acuerdo a funcionarios estadounidenses, la nación azteca creará una nueva agencia independiente contra las drogas con base al modelo de la DEA, al tiempo que facilitará la extradición de narcotraficantes a EUA y otorgará inmunidad a los agentes antinarcóticos estadounidenses que trabajen en suelo mexicano -otorgándoles el derecho de portar armas.

Los Angeles Times: Aun cuando el Congreso emita dicha resolución en contra de la certificación a México, W. Clinton podría vetarla; de hecho, es probable que una medida semejante ni siquiera alcance los votos necesarios para ser aprobada. Por su parte, M. Albright da a conocer las instrucciones de Clinton para que varias agencias del gobierno monitoreen los progresos de la cooperación de México para combatir el narcotráfico; empero, J. Jones declara que la certificación se otorgó sin condiciones. La certificación de México ha producido muchos efectos: W. Clinton evitó una debacle de política exterior, pero causó el enojo de varios congresistas importantes; los líderes mexicanos se sintieron aliviados, pero fueron humillados por el proceso y, quienes combaten el narco en ambas naciones fueron avergonzados y perdieron credibilidad. Muchas son las voces en favor de abolir el proceso de

⁴⁴ el periodo comprende del 28/02/97 a 20/03/07:

certificación; no obstante, la administración Clinton no está en condiciones de antagonizar con el Congreso, intentando eliminar un arma que los legisladores instrumentaron hace 11 años en contra del tráfico de drogas.

Wall Street Journal: EUA otorgó el visto bueno a su vecino del sur debido a las promesas sobre el futuro de la cooperación, y no a las ilusiones del pasado.

Editorial de *Washington Post:* El récord para detener el narcotráfico es triste tanto en el caso de México como en el de Colombia; sin embargo, al menos el gobierno mexicano está tratando de combatir el ilícito y tuvo el valor de arrestar a J. Gutiérrez, mientras que el Presidente de Colombia es la creación de un cártel de la droga. Así, W. Clinton decidió que la capacidad de E. Zedillo contra el narco se vería reforzada con la certificación, en tanto que E. Samper está más allá de toda redención.

New York Times: El escape de H. García Abrego ilustra lo insensato de haber certificado a México, por lo que D. Feinstein debe ser apoyada en su esfuerzo para que el Senado apruebe una resolución que corrija la decisión de W. Clinton. Mientras E. Zedillo denuncia la corrupción, ha permitido que la milicia y la agencia antinarcóticos persiga a personas que alertan sobre funcionarios que colaboran con el narcotráfico; de esta forma, en 1993 se produjeron los arrestos del General J. F. Gallardo Rodríguez y de R. Cordero Ontiveros -sin que el primero haya sido liberado y sin investigar la veracidad de las denuncias contra el segundo. En este marco, aunque el proceso de certificación ha mostrado ser meramente simbólico en el caso de México, la descertificación podría haber impulsado al país azteca a iniciar una verdadera lucha contra las drogas.

Los Angeles Times: El proceso de certificación no es más que un simbolismo político, cuyas sanciones no se aplican cuando el país en cuestión es importante en términos económicos para EUA; ese es el caso de México, quien el año pasado tuvo un intercambio comercial de 140 mmd con su vecino del norte. No obstante, si bien es cierto que la nación azteca ha fallado en su lucha contra las drogas, la solución

no es que el Congreso revierta la certificación; en vez de añadir el insulto a la injuria, sería mejor encontrar la forma de impulsar la cooperación de México contra el ilícito. En vez del proceso de certificación, los agentes de la DEA deberían aprender algo de E. Camarena, a fin de ganarse la lealtad de sus informantes y cooperar con sus contrapartes mexicanos -que es la única forma de terminar con el flagelo del narcotráfico.

Wall Street Journal (Editorial): La alternativa para los narcotraficantes es trasladarse a países que nunca serían descertificados. Así, aun cuando la intercepción de cargamentos es un arma útil contra el ilícito, la única forma de terminar con el tráfico de drogas es apoyar a los mexicanos y colombianos comprometidos en esta lucha; el proceso de certificación es un ejercicio vacío, semejante al debate anual sobre el estatus de nación más favorecida para China. En vez de culpar a otros del consumo de drogas en EUA, sería más conveniente que los estadounidenses trabajaran para terminar con esto en casa.

Washington Post: La visita de funcionarios estadounidenses demuestra que México y EUA están profundamente preocupados por el problema del narcotráfico, así como por las recriminaciones de ciudadanos y políticos de ambas naciones en cuanto al proceso de certificación. Aun cuando se suponía que era un viaje secreto, pronto se difundió la noticia de la presencia de los funcionarios de EUA en México, quienes calificaron la visita como un indicador de la importancia que Washington concede a las relaciones con la vecina país del sur.

New York Times, Wall Street Journal y Washington Post: Los ataques del Congreso de EUA contra la decisión de Clinton de certificar a México, así como las críticas a E. Zedillo por parte de legisladores mexicanos, quienes lo acusan de haber hecho concesiones tras bambalinas al vecino país del norte, son crecientes; así, mientras el mandatario mexicano niega estas imputaciones, la administración Clinton asevera que la certificación no se condicionó.

Los Angeles Times: La extradición a EUA de O. Malherbe es uno de los pasos que Washington espera que dé México, a fin de comprobar su compromiso contra las drogas -medida que ayudaría a detener los esfuerzos del Congreso en favor de la descertificación; sin embargo, la PGR ha declarado que Malherbe será enjuiciado en el país bajo cargos de homicidio y narcotráfico, antes de que se considere la solicitud de extradición. W. Clinton ha sostenido conversaciones con varios miembros del Congreso, a fin de disminuir las tensiones por la certificación mexicana; asimismo, una delegación de funcionarios estadounidenses viajó a México para resaltar la urgencia de obtener resultados tangibles en la lucha contra el narco. Además, para evitar la aprobación de la iniciativa que descertificaría a México, miembros de la administración Clinton se reúnen a puerta cerrada con senadores demócratas, a fin de reportarles los resultados del viaje de la delegación estadounidense a México; la idea es obtener el apoyo de los demócratas para detener la iniciativa en el Senado, porque se asume que en la Cámara Baja la batalla está perdida.

New York Times: Mientras el mandatario de EUA enfrenta las críticas del Congreso por haber certificado a México -viéndose orillado a presionar a su vecino del sur para que cumpla una serie de condiciones-, su contraparte mexicano no puede aceptar la presión sin generar protestas nacionalistas -por lo que ha adoptado un fuerte discurso en defensa de la soberanía y la dignidad del país. Así las cosas, tal parece que la visita de W. Clinton a México estará dominada por el tema del narcotráfico y las presiones.

Washington Post: Una resolución del Congreso que revoque la decisión de W. Clinton, sólo serviría para poner en peligro los esfuerzos de México para reforzar el régimen de leyes y para colaborar con EUA en asuntos de narcotráfico, comercio, migración y medio ambiente. La descertificación del país latinoamericano sólo beneficiaría a los narcotraficantes y a quienes se oponen a la reforma política y la estrecha cooperación de México con Washington.

Los Angeles Times: Los esfuerzos de D. Feinstein para lograr que el Congreso descertifique a México, deben ser apoyados por otras instancias estadounidenses.

New York Times: A la reunión con el Presidente asistieron menos senadores de los que se había convocado; sin embargo, Clinton cuenta con el voto de suficientes legisladores en la Cámara Alta para sostener un posible veto, en caso de que el pleno del Congreso decidiera descertificar a México.

Los Angeles Times: El Congreso de EUA está a punto de tomar una decisión sobre la certificación de México, basado en recortes de periódicos más que en evidencias. Y las consecuencias de una acción en ese sentido serían las siguientes: 1.- las relaciones bilaterales resultarían igualmente dañadas con una descertificación plena, que con una que no contemple sanciones. 2.- Los mercados financieros reaccionarían negativamente, en perjuicio de la economía mexicana. 3.- La descertificación dañaría a los amigos (México) y beneficiaría a los enemigos (narcotraficantes). 4.- El sentido común debería decirnos que la cooperación y la confianza no prosperan en una atmósfera de recriminación; así, la descertificación minaría la habilidad de E. Zedillo para cooperar con EUA. 5.- No pueden descartarse escenarios de inestabilidad política en México, en caso de que la imagen de E. Zedillo se debilite aún más por culpa de Washington; en ese sentido, "los Zhirinovsky y Lebed" de México están esperando a que esto suceda. Además, cabe recordar que durante la crisis, surgieron rumores sobre la renuncia de E. Zedillo, quien nunca fue el candidato favorito de la clase política del PRI; así, ante las posibilidades de que el tricolor pierda las elecciones legislativas, algunos políticos de línea dura podrían aprovechar la situación para provocar la salida de E. Zedillo, cuando el PRI todavía domina el Congreso. Y la clase de transición democrática que México necesita es una que emane de las urnas, y no una accidental precipitada por Washington.

6.- México está a cuatro meses de las elecciones intermedias y la descertificación podría unificar a los divididos partidos políticos en contra de EUA. En este marco, si México es descertificado, la prensa pronto dejará de escribir historias sobre los

corruptos mexicanos, para narrar la forma en que EUA pasó de ser un país respetado en el hemisferio, a uno despreciado; además, mientras las relaciones bilaterales se desmoronan, los narcotraficantes serían los únicos beneficiados. Roma arde mientras en Washington se debate la certificación de México.

New York Times: La eventual descertificación de México por parte del Congreso, podría invitar a una confrontación diplomática con la nación azteca; sin embargo, la crisis valdría la pena si conduce a Washington hacia una apreciación más realista de los problemas de su vecino del sur, así como del fracaso de E. Zedillo para resolverlos con decisión. En este contexto, la administración Clinton provocó el enojo del Congreso al pretender que todo estaba bien con los esfuerzos antinarcóticos de México; aun cuando el proceso de certificación no es útil, pero mientras éste sea requerido por la ley, Washington debe decir la verdad. Y en el caso de México, la verdad es que los problemas del reforzamiento de las leyes son sintomáticos de una profunda crisis en la vida política: el PRI ha utilizado sistemas de patronaje y el fraude electoral, a fin de monopolizar la presidencia y dominar la política; ahora, el tricolor está sumido en un desastre, toda vez que se niega a emprender una reforma interna y tampoco desea impulsar un sistema más democrático.

Por su parte, E. Zedillo es un líder débil pero decente, aparentemente demasiado "comprometido por agradecimiento" con el PRI, como para reformarlo; el mandatario ha fallado en impulsar una limpieza más agresiva en la policía federal, así como en enfrentar a políticos federales y estatales, cuyo fracaso en el combate al narcotráfico sugiere complicidad o incompetencia. EUA tiene buenas razones para mantener relaciones constructivas con México; pero dichas relaciones sólo pueden basarse en una declaración honesta sobre las condiciones del país azteca, incluyendo los problemas que afligen a los programas antinarcóticos; hasta que E. Zedillo ataque estos problemas, mediante una limpieza de funcionarios corruptos, el Congreso de EUA debe revocar la certificación concedida a México.

New York Times, Washington Post: Los senadores republicanos actúan para suavizar el impacto de la propuesta para descertificar a México; así, se propone enmienda que retrasaría 90 días la descertificación y la bloquearía por completo, si W. Clinton afirma al Congreso, dentro del periodo especificado, que ha obtenido "garantías confiables de un progreso sustancial en los esfuerzos de México para combatir el narcotráfico y la corrupción". Sin embargo, los críticos de esta medida aseguran que no se darán las bases para otorgar a México semejante apoyo, a la luz de la creciente evidencia de corrupción en los altos niveles y falta de cooperación con EUA. En este sentido, la última prueba del desacuerdo entre México y Washington ha sido la declaración de J. Rebolledo Gout, en torno a que su país rechaza la petición de la potencia para permitir que agentes antinarcóticos estadounidenses porten armas en territorio nacional.

Los Angeles Times: La enmienda promovida por los republicanos (aprobada por 212 votos en favor y 205 en contra) también incluye una severa denuncia contra la política antinarcóticos de la administración Clinton, calificándola como "débil e inefectiva". Asimismo, la resolución de la Cámara Baja estipula la creación de una comisión de alto nivel para evaluar el proceso de certificación.

Washington Post: El voto de la Cámara de Representantes constituye una severa reprimenda contra W. Clinton, pero que tendrá poco efecto práctico; en este sentido, es poco probable que el Senado adopte alguna medida severa al respecto, e incluso si lo hiciera, Clinton seguramente la vetaría.

Wall Street Journal: Si bien el esfuerzo de la Cámara Baja podría no concretarse, sí podría causar daños, por lo menos temporales, a las relaciones bilaterales; en este sentido, la decisión es un mensaje simbólico para México, más que una amenaza económica inmediata, toda vez que W. Clinton ha prometido vetar la medida y, en todo caso, los legisladores han advertido que Washington no debe aplicar ninguna de las sanciones económicas o comerciales que suelen acompañar una descertificación.

Aunque la iniciativa aprobada es más suave que la original, la administración Clinton no quiere mantener la amenaza de la descertificación, ya que no es muy seguro que México progresará a pasos agigantados en el combate al narcotráfico durante los próximos 90 días. Empero, el estrecho margen con que fue aprobada la medida indica que el apoyo hacia ésta se está debilitando, por ser extremadamente severa contra uno de los socios comerciales más grandes de EUA.

Wall Street Journal: Justo cuando la lastimada economía mexicana da señales de recuperación, se comienza a gestar una crisis relacionada con el narcotráfico que amenaza con acabar con los sueños de los inversionistas de regresar a la prosperidad alcanzada a principios de la década de los 90. Los inversionistas están preocupados por la posibilidad de que la reforma política está considerablemente rezagada respecto a la reforma económica, así como por las discrepancias de que el tema de las drogas implique el comienzo de un cambio "de la época en que México se consideraba un país demasiado grande como para fracasar, a una era en la que el país quedará sometido al creciente escrutinio de EUA". A pesar de la actual situación, la inversión extranjera continúa fluyendo a la nación azteca a un ritmo impresionante; sin embargo, los inversionistas comienzan a dar señales de inquietud, toda vez que la BMV se ha estado rezagando desde finales de febrero cuando se arrestó a J. Gutiérrez Rebollo.

Los Angeles Times: Utilizando un tono por demás sarcástico, rotativo apunta 20 razones por las cuales en el Congreso de EUA se ha elevado el sentimiento contra la certificación de México: 1.- el PRI ha estado demasiado tiempo en el poder; 2.- Clinton también. 3.- EUA ha sido incapaz de incautar suficientes cargamentos de droga, una vez que ingresan en el territorio nacional; por tanto, el problema debe ser México. 4.- Muchos policías y agentes federales mexicanos han sido asesinados por los narcotraficantes. 5.- La corrupción por drogas en EUA es resultado de la audacia de los narcotraficantes mexicanos. 6.- No existen líderes del narco de origen estadounidense, por lo que deber ser México quien controla el narcotráfico. 7.- Miles

de camiones y coches cruzan hacia EUA desde México y es imposible monitorearlos a todos. 8.- Cientos de miles de mexicanos ingresan a EUA en calidad de indocumentados, y algunos de ellos trafican drogas. 9.- La Constitución mexicana interfiere con la extradición de narcotraficantes. 10.- Los funcionarios de la DEA no pueden portar armas en México. 11.- Los aviones de EUA que inspeccionan las operaciones del narco no pueden sobrevolar el espacio aéreo mexicano a discreción. 12.- E. Zedillo es una persona honorable, pero no es tan poderosa frente al narcotráfico; 13.- peor aún, el mandatario mexicano cometió errores de juicio al elegir a sus principales funcionarios antinarcóticos. 14.- El servicio de correo internacional no es confiable: la descertificación es la única forma de enviar un mensaje. 15.- Los cultivos de marihuana crecen en México y sólo este país tiene la capacidad industrial de fabricar metanfetaminas. 16.- El narcotráfico es un negocio en donde la oferta genera la demanda (Gob. P. Wilson). 17.- La ley territorial en EUA debe ser defendida, y la mejor forma de hacerlo es castigar a México. 18.- México no es una democracia. 19.- Sólo algo bueno puede generarse por desestabilizar a este país y, 20.- ¿a quién le gusta el TLC? Ninguna de estas razones tiene que ver con la política interna de EUA; las medidas del Congreso contra la certificación de México son por el bien de este país y le duelen más a EUA que a ellos. Algún día, los mexicanos lo entenderán....

New York Times: Los esfuerzos de la Casa Blanca para alcanzar un acuerdo con los senadores sobre la certificación mexicana sufren un retroceso, debido a que no se alcanza consenso sobre las condiciones que deben imponerse a México; sin embargo, ambas partes afirman que seguirán trabajando para lograr un compromiso que evite la descertificación del país azteca en el Senado. En este contexto, mientras la administración Clinton desea solicitar a México que mejore sus procedimientos para la eventual extradición de narcotraficantes, los senadores desean hacer una lista de quienes deben ser extraditados; según los senadores, el lenguaje de la Casa Blanca no tiene el suficiente impacto.

Washington Post: E. Zedillo aprovechó el aniversario de la expropiación petrolera, a fin de lanzar un fuerte ataque nacionalista, al afirmar que de ninguna forma se aceptará que la soberanía y dignidad de México sea un instrumento de intereses políticos externos. Pero utilizando el típico lenguaje en clave de los políticos mexicanos, el mandatario mexicano no hizo mención alguna del controvertido asunto de la certificación; sin embargo, en clara referencia a este tema, afirmó: "bajo ninguna circunstancia los mexicanos aceptaremos que los conflictos internos de interés en otros países, minen nuestra soberanía; y de ningún modo aceptaremos que actos legales derivados de dichos conflictos, interfieran en los asuntos internos de nuestro país".

- Posición del gobierno mexicano⁴⁵

E. Zedillo: En el momento en que EUA apruebe una legislación que tenga consecuencias para la dignidad y soberanía de México, así como consecuencias materiales para nuestra cooperación con Washington, el gobierno de la República actuará con total energía para defender la dignidad y soberanía de los mexicanos".

J. Madrazo Cuéllar, Procurador General: A pesar de todos los problemas, México es un país de leyes; el proceso de certificación no ayuda en ninguna forma a combatir el narcotráfico, pues se trata de una declaración unilateral en el marco de una relación bilateral. D. Feinstein está equivocada al cuestionar los esfuerzos mexicanos contra el tráfico de drogas, toda vez que se ha arrestado a importantes narcotraficantes y se ha procesado a varias personas bajo cargos de lavado de dinero. En cuanto a la disposición de México para extraditar narcotraficantes a EUA, cada solicitud que ha presentado Washington ha sido estudiada conforme a las leyes mexicanas y dentro de los parámetros existentes.

⁴⁵ citas tomadas de *New York Times*, *Washington Post*, *Wall Street Journal*, *Los Angeles Times*, así como diversas conferencias de prensa difundidas por el gobierno mexicano.

Estoy consciente de los problemas que enfrentan las agencias de justicia en el país, pero tengo confianza en que estos podrán resolverse; si alguien tiene pruebas que involucren a los gobernadores de Sonora y Morelos con el narco, entonces deben presentarlas -y hasta ahora nadie lo ha hecho; mientras, no existe evidencia para iniciar una investigación sobre el particular.

La designación de M. Herrán es el primero de los pasos necesarios para la transformación radical del INCD; el nuevo titular de la instancia tiene órdenes para eliminar la corrupción al interior de la misma. Estoy convencido de que M. Herrán hará un trabajo eficiente, honesto y leal, a fin de cumplir con la compleja misión que lo espera.

M. Herrán Salvatti, titular del INCD: Si bien es cierto que la corrupción relacionada con el narco ha alcanzado los más altos niveles de las instituciones antinarcóticas, también es cierto que la sociedad ha reconocido este problema y ha condenado a quienes lo ocasionan.

J. A. Gurría, en misiva al Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión: Existe el riesgo de que el Congreso de EUA revierta la certificación de México, en cuyo caso W. Clinton podría anular la decisión y, a su vez, el Congreso, con mayoría calificada, podría anular el veto del Ejecutivo.

R. Xilótl, Cónsul General de México en Dallas: El asunto de la certificación está siendo utilizado por los políticos de EUA como plataforma para ganar votos; la lucha contra este ilícito requiere de una cooperación internacional dedicada y responsable, así como respetuosa de la soberanía de las naciones. Los juicios y acciones unilaterales sólo socavan el diálogo y, por ende, la cooperación.

Comunicado de la SRE: La resolución de la Cámara de Representantes constituye una agresión contra la cooperación internacional en el combate al narcotráfico, al tiempo que beneficia a nuestro enemigo común: los narcotraficantes.

A. Gómez Villanueva, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados: El proceso evaluatorio de EUA constituye "una cortina de humo para ocultar que hay 40 millones de consumidores de drogas en el vecino del norte y que ahí mismo se lava el 80% de los fondos obtenidos por el tráfico de estupefacientes.

- **A. Phillips, Coordinador de Asuntos Internacionales en el PRI:** Las relaciones con EUA son productivas pero difíciles; ambas naciones pueden tener diferencias, sin dejar de ser amigas. A nadie le corresponde juzgar el esfuerzo que, sin duda, está haciendo México en materia de combate a las drogas; a este respecto, nuestro país se ha pronunciado en favor de que en 1998 se celebre una sesión extraordinaria en AGONU, a fin de abordar este problema. Este es el foro adecuado para definir las pautas de una cooperación contra el narcotráfico, sin violentar la soberanía de los países.

3.3.4. Acciones posteriores al proceso de certificación

Los Angeles Times reporta que el gobierno mexicano conforma nueva agencia antinarcóticos en reemplazo del INCD, el objetivo de la nueva instancia es de romper los lazos entre los policías corruptos y los cárteles del narco; el organismo estará conformado por al menos mil oficiales rigurosamente entrenados en EUA y será liderada por un Procurador Especial -cuyos reportes se entregarán directamente al Abogado de la Nación. Asimismo, el personal que conformará la unidad será sometido a pruebas psicológicas, poligráficas y de droga, al tiempo que deberá entregar declaraciones financieras y "abrir las puertas de sus hogares para que sean visitados" por los investigadores, quienes verificarán que sus bienes coincidan con sus salarios; en ese sentido, se supone que los nuevos agentes recibirán mejores remuneraciones y mayores beneficios. Los planes de reorganización, encaminados en buena medida a reconstruir la confianza y aumentar la cooperación entre México y EUA, se basan en una recomendación enviada a J. Madrazo por una comisión independiente de expertos legales mexicanos; asimismo, este es el último de una serie de esfuerzos de E. Zedillo para erradicar la corrupción. *Los Angeles Times*, 24/04/97.

T. Golden, periodista: luego de batallar durante años para encontrar pequeños grupos de oficiales honestos entre la corrupta policía mexicana, las agencias de reforzamiento de las leyes de EUA han comenzado a entrenar a algunos agentes mexicanos, con la esperanza de que algún día sus esfuerzos se traduzcan en una auténtica campaña bilateral contra el narcotráfico. De esta forma, docenas de policías mexicanos que se encuentran en el centro de entrenamiento del FBI en Quantico, Vermont, formarán una nueva unidad de investigación en la capital mexicana, mientras que otros han sido elegidos para conformar pequeños escuadrones policiales que operarán en varios puntos de la frontera -utilizando la información de inteligencia que hasta hace poco EUA se mostraba renuente a

compartir. Funcionarios de ambas naciones indican que este aproximamiento es parte de los esfuerzos de México para instrumentar un aparato antinarco más eficiente, que promete dejar atrás el legado de desconfianza entre los dos gobiernos; sin embargo, algunos de estos funcionarios señalan que los avances para crear un grupo de investigadores mexicanos inmune a las tentaciones del narco, se han visto retrasados por las disputas bilaterales. En tanto, fuentes de EUA esperan que estas nuevas unidades se conviertan en la innovación bilateral más importante, desde que las operaciones radar estadounidenses ayudaran a México a combatir los vuelos colombianos de cocaína a principios de los 90. *New York Times*, 24/04/97.

Al tiempo que hace eco del debate al interior de la administración Clinton, en torno a propuestas para imponer sanciones económicas a los narcotraficantes mexicanos que abarcan el congelamiento de sus bienes en EUA, la prohibición para que realicen negocios legales con compañías estadounidenses y el bloqueo del acceso a los bancos de la potencia. Sanciones semejantes se han impuesto a los traficantes de cocaína colombianos; sin embargo, el gobierno estadounidense se ha mostrado renuente a aplicar las mismas medidas a los narcos mexicanos, debido a la penetración que los narcotraficantes podrían haber alcanzado en una economía que los funcionarios de EUA describen como de importancia estratégica y vital. Además, dichos funcionarios afirman que, de acuerdo a un creciente número de reportes de la inteligencia, los narcos mexicanos han invertido su capital en bancos, puertos y otras empresas recientemente privatizadas en México; de tal suerte, opinan que "afectar sectores relacionados con la privatización sería como entrar en un campo minado", al tiempo que expresan su temor de que la aplicación de las citadas medidas dañe la economía de la nación azteca y provoque la pérdida de confianza de los inversionistas. En este marco, se supone que el Departamento de Estado y la DEA están a favor de sancionar a los narcotraficantes, mientras que el Departamento de Justicia cuestiona si podría justificar ante una corte las sanciones; por su parte, el Departamento del Tesoro se opone a la propuesta. *New York Times*, 27/04/97.

Prensa selecta da amplio seguimiento a la formación de nueva agencia antinarcóticos en reemplazo del INCD en vista de su fracaso en la lucha contra el narcotráfico y de su corrupción interna, el Instituto Nacional de Combate a las Drogas es suprimido por decreto presidencial, a fin de ser sustituido por la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos contra la Salud. La desaparición del INCD es resultado de la descomposición en que éste incurriera desde su surgimiento, de la notoria corrupción de sus elementos y de la injerencia de sus directores en el crimen organizado. La nueva entidad, que será encabezada por el Fiscal Especial M. Herrán Salvatti, está conformada por alrededor de 60 servidores públicos que han aprobado una serie de exámenes médicos y educativos; asimismo, los agentes que en adelante se incorporen al organismo deberán aprobar una serie de evaluaciones médicas, toxicológicas, psicológicas y poligráficas, al tiempo que se revisa su situación patrimonial y su entorno social. Estas y otras pruebas que serán establecidas por el Procurador, serán realizadas tres veces al año; además, los miembros de la nueva entidad serán sometidos a cursos intensivos y permanentes de capacitación, mientras reciben incrementos sustanciales en salarios y prestaciones -incluidos seguros de vida, de gastos médicos mayores y planes para el retiro. De esta forma, se pretende alcanzar la eficacia necesaria en el combate al narcotráfico y garantizar a los nuevos agentes antinarcóticos una vida más digna. *New York Times, Washington Post, Wall Street Journal, Los Angeles Times, 1/05/97.*

Editorial de *Los Angeles Times* estima que las bases del optimismo generado por la nueva unidad antinarcóticos estriban en las medidas que se tomarán para monitorear a los nuevos agentes, mejorar sus salarios y otorgarles mayores prestaciones; la nación azteca tomará medidas firmes para generar confianza en la nueva unidad, pues México parece decidido a mejorar su récord contra el narco por muchas razones -incluyendo el orgullo nacional. De tal suerte, el gobierno mexicano merece todo el crédito por renovar sus esfuerzos contra el ilícito; su nuevo programa parece sólido y la política deberá ser igualmente fuerte. *Los Angeles Times, 2/05/97.*

Una vez que disminuyen los comentarios en torno al proceso de certificación, medios selectos difunden extensos comentarios en torno al arresto del General A. Navarro Lara luego de que el también General J. L. Chávez García, Delegado de la PGR en Tijuana, denunciara los intentos de soborno de su colega, a fin de que ignorara las operaciones de los hermanos Arellano Félix para ingresar drogas a EUA a través de Baja California. *New York Times, Washington Post, Wall Street Journal, Los Angeles Times, 18/03/97.*

Asimismo, se reportan resultados de exámenes de droga aplicados entre 15 mil integrantes del personal de la PGR a nivel nacional, de los cuales se desprende que 424 policías, procuradores y personal administrativo utilizan drogas. El anuncio de los resultados es parte del esfuerzo de la administración Zedillo para eliminar la corrupción y el abuso de las drogas entre quienes laboran en las agencias federales antinarcóticos; asimismo, se considera que en un país donde el consumo de drogas es marcadamente bajo, incluso un 3% de pruebas positivas resulta alarmante. *Los Angeles Times, 19/03/97.*

Por su parte, *Washington Post* destaca los privilegios de que gozan los narcotraficantes en el Reclusorio Norte; de acuerdo con los periodistas J. Ward Anderson y M. Moore, entrevistas realizadas entre reclusos y ex administradores de la prisión, los narcotraficantes gozan de privilegios y "lujos"; así, a ex funcionarios de esta cárcel afirman se trata de un oasis donde 19 narcotraficantes bien conectados gozan de gimnasio y servicio de Dominos Pizza, así como del servicio de cocineros y acceso regular a drogas, mujeres y alcohol. De igual forma, se reporta que este Reclusorio es el centro de operaciones multimillonarias de narcotráfico y extorsión, en colusión con funcionarios; en ese sentido, uno de los oficiales de la cárcel que solicita el anonimato, afirma que el sistema en sí mismo es corrupto, desde el nivel más alto al más bajo, toda vez que se trata de un modo de vida. *Washington Post, 24/03/97.*

Por su parte, *Wall Street Journal* informa que autoridades mexicanas se abocan a la formación de una nueva "unidad élite", destinada a combatir el crimen organizado y el narcotráfico; al respecto, el periodista C. Torres, destaca que funcionarios mexicanos reconocen que podrían pasar meses, e incluso años, antes de que el grupo de policías especiales, investigadores, abogados y jueces comiencen a trabajar efectivamente contra los criminales. De acuerdo a un funcionario mexicano no identificado, se ha evitado comentar la creación de la unidad, toda vez que el gobierno intenta proteger a los primeros integrantes de la misma, de influencias y presiones externas. No obstante, G. Fernández, asesor especial de E. Zedillo, señala que "la unidad existe, y tiene el derecho legal y la necesidad de existir"; por su parte, funcionario estadounidense indica que cerca de 20 policías y fiscales están en entrenamiento, al tiempo que señala que la unidad podría alcanzar los 300 miembros. En este marco, se considera que México podría establecer acuerdos bilaterales con países como Israel y Francia, a fin de facilitar el entrenamiento de la unidad en materia de espionaje electrónico y tácticas de investigación; asimismo, Fernández afirma que una vez que entre en funciones, la unidad trabajará con algunos jueces, a quienes se les permitirá, en casos importantes, desempeñarse en el anonimato bajo la nueva legislación anticrimen. *Wall Street Journal*, 25/03/97.

- Visita de W.Clinton a México

Durante entrevista telefónica concedida unos días antes de su visita a México, W. Clinton considera bastante estimulante que México reemplace a su corrupta unidad antinarcóticos con una nueva fuerza de agentes rigurosamente seleccionados, así como que E. Zedillo y su equipo estén comprometidos a trabajar con EUA. W. Clinton: ambos países tienen un gran interés en este esfuerzo antinarcóticos; obviamente, intentamos evitar que las drogas sean importadas a EUA, mientras que México intenta evitar que los narcotraficantes socaven la integridad de su democracia y la estabilidad de su sociedad. *Los Angeles Times*, 2/05/97.

Antes de la llegada de W. Clinton a la Cd.de México, representantes de los gobiernos de ambos países suscriben 11 documentos en el marco de la XIV Reunión de la Comisión Binacional México-EUA. Entre los acuerdos firmados se encuentra un documento que modificará el pacto de 1994 contra el lavado de dinero; en este contexto, se discute la expansión del puente fronterizo entre Matamoros y Brownsville, así como la construcción de un nuevo puente en la región. Dos acuerdos más se refieren a la protección del medio ambiente en la zona fronteriza; uno más compromete a ambos gobierno a trabajar juntos contra los incendios forestales y otros desastres naturales, mientras otro prohíbe la caza de patos salvajes en ambos países. Asimismo, J. A. Gurría y M. Albright intercambian protocolos sobre cooperación cultural y educativa; funcionarios firman además un pacto de cooperación de asistencia técnica para la aviación.

Paralelamente, gobierno de Washington ofrece 6 md a México para capacitar al equipo que constituirá la nueva instancia mexicana antidrogas; en este sentido, funcionarios de ambas partes abordan el tema de la portación de armas de los agentes de la DEA en territorio mexicano -uno de los tópicos más controversiales, toda vez que México mantiene su postura de rechazo. Sin embargo, en los acuerdos logrados, el gobierno mexicano se compromete a garantizar la seguridad de los agentes estadounidenses, mismos que seguirán operando en territorio mexicano. M. Albright manifiesta su rechazo a incrementar el número de agentes de la DEA. *New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, 6/05/97.*

W. Clinton, durante discurso en Los Pinos: El Presidente Zedillo y yo vamos a firmar una acuerdo para combatir las drogas; reconocemos los peligros que encaramos con esta alianza. La droga ilegal no es solamente un problema de México ni tampoco estadounidense; es un problema común y debemos encontrar una solución en común. La alianza lleva a nuestra cooperación a un nivel superior sin precedentes, respeta las leyes y la soberanía de nuestros países, pero nos compromete en 15 objetivos específicos para instrumentar una estrategia compartida para finales de

año; hemos acordado intensificar nuestro trabajo sobre investigaciones de lavado de dinero, aumentar la cooperación sobre las extradiciones para facilitar los procesos judiciales de ambos lados de la frontera y aumentar nuestra lucha contra el tráfico de armas -incluyendo un acuerdo hemisférico que declare ilegal el tráfico de armas ilícitas. Estas dos declaraciones demuestran que podemos trabajar de forma tal, que funcionen para los dos países. *New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, 7/05/97.*

En entrevista concedida a tres televisoras mexicanas, W. Clinton reconoce que el problema internacional de las drogas comienza con los consumidores estadounidenses; sin embargo, afirma que "la mayor amenaza para México es el aumento de la atención que le han dado al país los narcotraficantes, quienes tienen mucho dinero, mucho poder y mucha capacidad de violencia. Lo anterior implica una enorme presión sobre la nación azteca, sus instituciones y la sociedad en sí misma; para mí, el asunto de las drogas no es un problema de EUA culpando a México, sino uno que requiere manejarse en forma conjunta". De igual forma, el jefe del Ejecutivo estadounidense hace énfasis en la importancia de que los agentes de la DEA puedan protegerse a sí mismos, resaltando que se está trabajando con el gobierno mexicano sobre el particular. *New York Times, 6/05/97.*

El plan conjunto para combatir el narcotráfico, titulado "Evaluación Binacional México-EUA sobre la Amenaza de las Drogas", que describe con todo detalle la naturaleza de los problemas relacionados con el narco que enfrentan los dos países, hace un llamado para emplazar más agentes de la DEA en la frontera, al tiempo que se prevé extender la cooperación en las investigaciones sobre lavado de dinero y otorgar más fondos estadounidenses para el entrenamiento de agentes antinarcóticos mexicanos.

Este plan es complementado por la "Declaración de la Alianza México-EUA contra las Drogas", misma que compromete a ambas naciones a aumentar su campaña conjunta para reducir el tráfico de marihuana, cocaína y heroína. Sin embargo, en la Alianza no se especifica la forma en que se cumplirán los objetivos conjuntos contra el narcotráfico; en vez de ello, se esbozan 16 metas generales, tales como mejorar los esfuerzos para incautar drogas y los programas de entrenamiento, así como negociar un acuerdo para establecer nuevas reglas de extradición que permitan que los capos del narco sean enjuiciados tanto en EUA como en México. Por otro lado, en la "Evaluación Binacional México-EUA sobre la Amenaza de las Drogas", México reconoce por primera vez que los cárteles de la droga mexicanos controlan la mayor parte del comercio de metanfetaminas en EUA; por su parte, la potencia reconoce que es el principal conducto de las armas ilegales que llegan a territorio mexicano. Además, el documento afirma que las organizaciones del narco están lejos de ejercer control político en la nación azteca y que el comercio de drogas no ha impactado a la economía mexicana. *Wall Street Journal, New York Times, Washington Post, 7/05/97.*

Las propuestas en materia de narcotráfico no constituyen estrategias o soluciones novedosas; sin embargo, se trata de un ambicioso esfuerzo para combatir todo lo relativo al narcotráfico. Al leer una copia del reporte sobre la amenaza de las drogas, B. McCaffrey afirma: "aquí no existen soluciones reales"; así, al parecer los capítulos escritos por funcionarios estadounidenses son específicos sobre la demanda de drogas que existe en EUA; mientras, los capítulos elaborados por funcionarios de México son ambiguos en torno al problema de la corrupción -tópico que no fue sujeto de una gran discusión. *New York Times, 7/05/97.*

- Perspectivas en el Congreso de EUA

De acuerdo al Departamento de Estado y fuentes del Congreso de EUA, actualmente no se está realizando una revisión bipartidista del proceso de certificación tal y como lo afirmara W. Clinton antes de su visita a México; de hecho, fuentes legislativas creen que el Congreso no cambiará el proceso a tiempo para evitar la batalla del próximo marzo sobre la certificación. Por el momento, el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes sólo ha adoptado la propuesta del Rep. L. Hamilton (D-Ind), misma que se ha agregado a una iniciativa de ley para la reforma de la política exterior; bajo esta propuesta, el Presidente tendría autoridad para imponer sanciones a terceros países, cuando considere que sería benéfico para el combate al narcotráfico. Sin embargo, se espera que B. Gilman (R-NY), Presidente del Comité, solicite la anulación de la enmienda cuando llegue al pleno de la Cámara Baja. *Los Angeles Times*, 26/05/97

3.3.5. Otros asuntos

En el marco de la reunión un panel especial del Senado estadounidense, DEA afirma que crece la cooperación de México en la lucha contra el tráfico de drogas al tiempo que se alerta sobre una ofensiva de narcotraficantes para corromper a funcionarios estadounidenses; al respecto, se afirma que las poderosas organizaciones mexicanas del crimen que controlan una gran parte de la cocaína y heroína que entra a EUA, constituyen una verdadera amenaza de corrupción entre los agentes estadounidenses, quienes caen en la trampa de los sobornos. Así, el informe del panel senatorial recomienda controlar mejor a los funcionarios, tanto al contratarlos como a lo largo de sus carreras. La comisión legislativa apeló al testimonio de "Dedalus", ex agente estadounidense condenado por corrupción, que relató en detalle cómo fue atrapado en la red de sobornos y favores tejida por narcotraficantes mexicanos. *Los Angeles Times*, 15/05/97.

Por otro lado, en el marco de un artículo sobre el narcotraficante A. Reynoso, *Los Angeles Times* estima que han aumentado las dudas de EUA sobre la voluntad del gobierno de Baja California para combatir al Cártel de Tijuana; de acuerdo a autoridades de EUA, el narcotraficante A. Reynoso, quien vive en Tijuana, dirigió el tráfico de drogas a través del narcotunel que conecta a Tijuana y San Diego; asimismo, la opulencia en la que vive Reynoso y las conexiones políticas que tiene, han aumentado las dudas de la potencia sobre la voluntad de las autoridades de Baja California para combatir al Cártel de Tijuana. En este marco, algunos fiscales de EUA esperaban que con la visita de W. Clinton a México se registraran algunos progresos en el caso del citado narcotraficante; lo anterior, en virtud de que las autoridades mexicanas no respondieron a la solicitud que hicieran sus contrapartes estadounidenses el verano pasado, a fin de que se emitiera una orden de arresto contra Reynoso -quien figura en la lista de narcotraficantes que J. Reno entregara a las autoridades de México. *Los Angeles Times*, 13/05/97.

En tanto, funcionarios de la potencia deciden dejar de presionar a México para que construya un sofisticado sistema de radares, a fin de detectar los vuelos de narcotraficantes, argumentando que los capos del narco han encontrado otros métodos para transportar su carga, como las rutas marinas. Esta decisión, tomada calladamente antes de la visita de W. Clinton a México, significa el reconocimiento de las dificultades económicas de la nación azteca; sin embargo, también refleja la velocidad con que los lores de la droga ajustan sus tácticas de transporte para evadir a las autoridades. En este contexto, el Sen. C. Grassley (R-Iowa), líder del Caucus del Senado sobre Control Internacional de Narcóticos, opina que no es bueno para la cooperación bilateral que se ceda en el asunto del sistema de radar, ya que éste es imprescindible para detener el flujo de estupefacientes. Por lo demás, ahora habrá que informar de la decisión a las empresas que competían por el contrato para construir el citado sistema. *Wall Street Journal*, 16/05/97.

Alcaldes de nueve naciones latinoamericanas, de 33 ciudades y entre ellas México, signan en Sao Paulo, Brasil declaración sobre narcotráfico, donde reconocen la amenaza del narcotráfico y se comprometen a impulsar programas de educación, rehabilitación y prevención para el consumo de narcóticos. *New York Times*, 12/05/97.

S. Dillon, periodista: de acuerdo a testimonio de oficiales militares ante una corte secreta de procedimientos, algunas de las operaciones antinarcóticos más importantes del año pasado en México, fueron emprendidas a instancias de A.Carrillo Fuentes, quien ha enlistado a generales corruptos en la lucha contra sus adversarios. Los militares señalan que muchas de las búsquedas, cateos y otras medidas calificadas por el gobierno mexicano como evidencia de su cooperación en la lucha contra el narcotráfico, fueron "aventuras colaborativas" con el líder del Cártel de Juárez; en este marco, en algunos operativos contra otros narcotraficantes, unidades de la milicia mexicana trabajaron estrechamente con expertos en espionaje telefónico y pistoleros que trabajaban para A.Carrillo, quien ayudó a pagar los

ataques contra sus adversarios. En este contexto, los testigos han brindado los nombres de al menos otros cuatro generales que colaboran con el citado narcotraficante; sin embargo, al levantar la cortina de los trabajos internos del Ejército, el tribunal de guerra está "haciendo temblar" a una milicia que se ha calificado como la "más cerrada en el mundo". Asimismo, estos testimonios demuestran que la corrupción se ha expandido a un grado mayor de lo calculado, al tiempo que pone en tela de juicio los esfuerzos de México y EUA para incluir a la milicia en la lucha contra el narcotráfico. *New York Times*, 24/05/97.

- El caso Gaxiola y Beltrones

Artículo del *New York Times* sobre presuntos nexos de los gobernadores de Sonora y Morelos con el narcotráfico, causa revuelo tanto en México como en EUA, en el citado periódico, se afirma que en un informe, elaborado a partir de una investigación de cuatro meses basada en documentos de la DEA y entrevistas a funcionarios de EUA y México, asevera que el Gobernador de Sonora, M. F. Beltrones, ha permitido la introducción de drogas en EUA; su conclusión se basa en evidencia y reportes de informantes recogidos por la DEA en 1994, sobre la actividad de A. Carrillo Fuentes. Los citados funcionarios indican que Beltrones Rivera tomó parte en encuentros con narcotraficantes, donde estos pagaban a políticos de alto nivel que encubrían sus operaciones -acorde con estos reportes, R. Salinas de Gortari era el responsable de distribuir el dinero entre los asistentes. Se supone que el rol del gobernador sonorense en el narcotráfico era tan claro, que EUA incluyó su nombre en un documento confidencial entregado al equipo de E. Zedillo, cuando estaba a punto de asumir la presidencia, donde se menciona a más de una docena de funcionarios sospechosos de corrupción -entre quienes figura J. Carrillo Olea, Gobernador de Morelos. Los dos Gobernadores mencionados gozan de gran poder en sus respectivos estados, así como al interior del PRI, mientras parecen estar privilegiados con una inmunidad tácita en las investigaciones de México y EUA; así,

tal pareciera que la administración Clinton considera más importante impulsar el comercio con la nación azteca, que combatir el narcotráfico.

Asimismo, un detallado reporte de la DEA sobre el líder del Cártel de Juárez, ilustra la forma en que el Gobernador de Sonora se involucró en actividades ilícitas, al tiempo que asestaba golpes contra A. Carrillo en un presumible intento por demostrar su compromiso contra el narcotráfico; de igual manera, informe asevera que Carrillo Olea utilizó el control de radares para permitir el libre paso de aviones del Cártel de Juárez que transportaban estupefacientes. Los funcionarios en cuestión han rechazado estas acusaciones en repetidas ocasiones -mismas que no pueden proceder porque se basan en reportes de informantes, mientras se carece de testigos dispuestos a declarar en una corte; además, se estima que los narcotraficantes gastan 60% de sus ganancias anuales en la compra de protección de funcionarios. *New York Times*, 22/02/97

Diario selecto revela que existen evidencias de que el empresario mexicano R. Gaxiola Medina movió millones de dólares en el sistema bancario internacional lo cual demuestra que los sistemas bancarios de México y EUA son altamente vulnerables ante las complejas transferencias multinacionales que se utilizan para lavar dinero. Asimismo, autoridades de México y EUA sospechan que el dinero manejado en las cuentas de Gaxiola podría pertenecer a A. Carrillo Fuentes; sin embargo, la familia del empresario no pudo ser localizada para comentar sobre esta situación. Mientras, autoridades mexicanas intentan establecer la ruta de las transferencias de Gaxiola y parecen especialmente interesadas en las operaciones que hiciera el Chase Manhattan Bank en 1996, en conexión con algunos bancos mexicanos. *Wall Street Journal*, 3/04/97.

T. Golden, periodista: de acuerdo a comentarios de autoridades mexicanas, la familia Gaxiola Medina no sabía que el gobierno congelaría sus cuentas, por lo que no retiraron fondos en esos días; así, el hecho de que sólo se encontrara una mínima parte de los 183 md que se iban a incautar, podría deberse a que la familia de

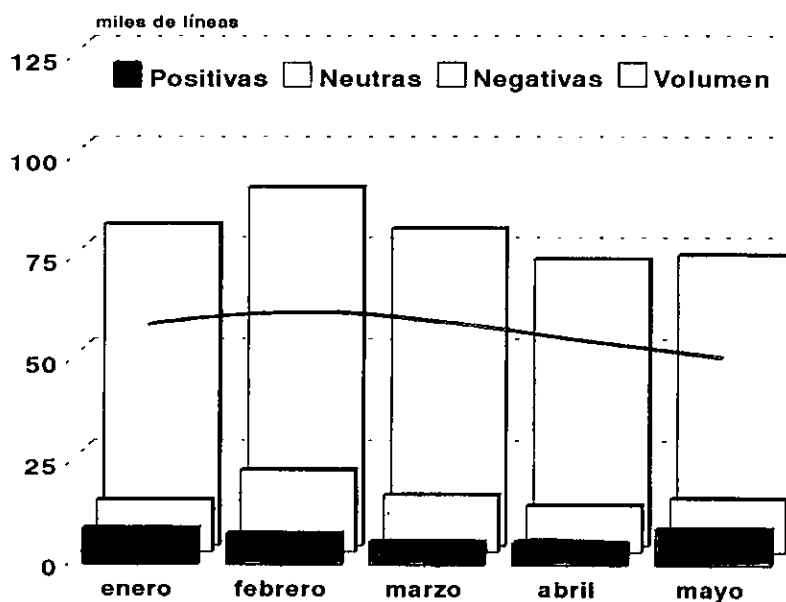
empresarios realizó operaciones normales previas a la orden de incautación. No obstante, el asunto ha generado críticas del gobierno de EUA ante el retraso de autoridades mexicanas para proceder sobre este asunto. *New York Times*, 3/04/97.

New York Times difunde carta al editor de M. F. Beltrones quien protesta por artículo difundido por este diario el pasado 23 de febrero, donde se le implica con A. Carrillo Fuentes; así, el Gobernador de Sonora afirma que no es verdad que los criminales sean protegidos en Hermosillo, al tiempo que destaca que en 1993 sus esfuerzos contra el narco derivaron en la incautación de varias propiedades pertenecientes al líder del Cártel de Juárez -por lo que los grupos relacionados con este capo evitan hacer operaciones en Sonora. De igual forma, Beltrones asevera que ha demandado a la PGR investigue la veracidad de lo publicado por este diario en su contra, mientras concluye reiterando su compromiso para combatir el tráfico de drogas. *New York Times*, 5/04/97.

Días después el mismo diario neoyorquino, a través del periodista S. Dillon señala que administración Clinton está analizando si revoca la visa al Gobernador de Sonora, quien de acuerdo a reportes de la CIA tiene nexos con poderosos narcotraficantes; este debate se hizo público cuando J. Jones declaró que solicitó archivos de la CIA sobre el citado funcionario mexicano, a fin de tomar una decisión sobre su visa -aunque aclara que no tiene suficiente evidencia para tomar una decisión sobre el particular. Además, el Embajador de EUA en México afirma que el año pasado se revocó la visa a 50 mexicanos sospechosos de estar relacionados con el narco; sin embargo, nunca se ha retirado este documento a un funcionario del gobierno de la nación azteca. *New York Times*, 10/04/97.

3.4 Cobertura General

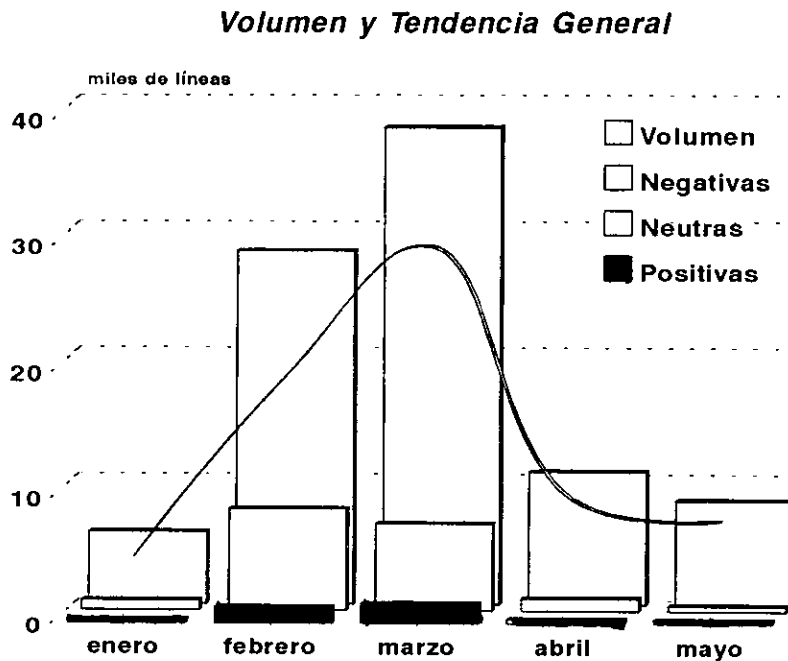
Volumen y Tendencia General



En el periodo comprendido de enero a mayo de 1997, gráfico muestra que rotativos internacionales dedican un promedio de 75 mil líneas al mes a cuestiones relacionadas con México; de esta forma, en enero, básicamente destacan notas alusivas a asuntos de Política Interna, mientras que en febrero y marzo, el volumen de información y de tendencia negativa se eleva debido a la cobertura sobre cuestiones de Narcotráfico.

Es en abril y mayo, que el volumen informativo recae en Política Exterior, toda vez que los rotativos internacionales dedican espacios a comentar la visita de W. Clinton a México.

3.5 Cobertura General de Narcotráfico

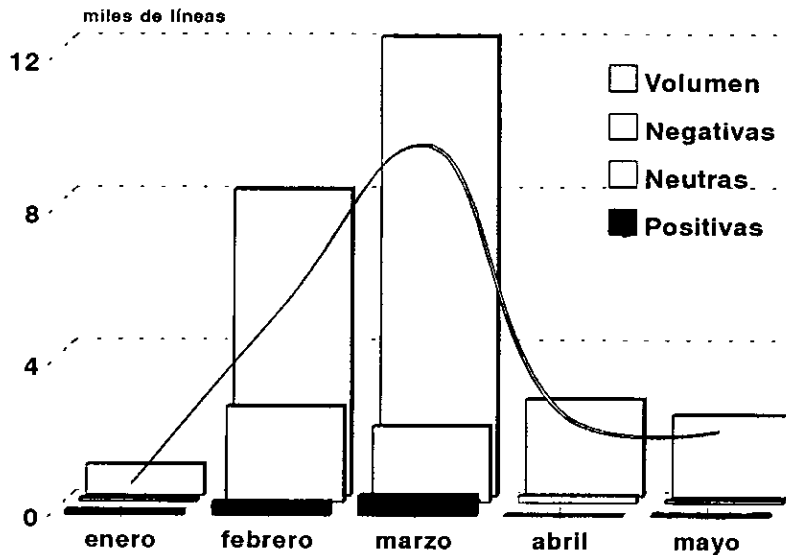


Concentrado mensual de la Cobertura General sobre asuntos de Narcotráfico muestra que son los meses de febrero y marzo, periodos en los que la prensa internacional reportara la detención del Gral. J. Gutiérrez Rebollo y perspectivas ante el proceso de certificación, los que el tema ha acaparado más de la mitad de la atención de los rotativos. Asimismo, destaca la tendencia negativa que sobre el asunto se generó, toda vez que esta representa también más de la mitad de la información desfavorable presentada.

En tanto, meses de abril y mayo registran significativo descenso en el volumen de información, siendo que además ésta no revela ninguna tendencia, toda vez que los rotativos básicamente reprodujeron asuntos de carácter informativo.

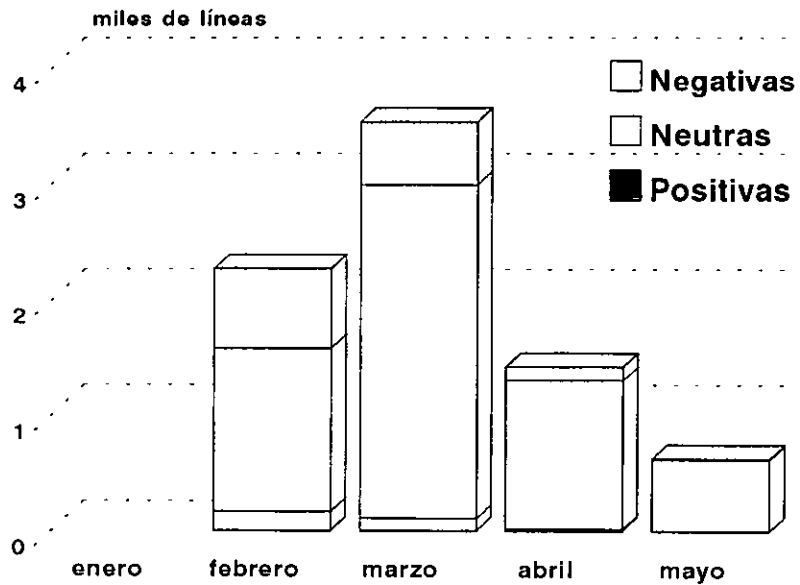
3.6.1 Cobertura General de Narcotráfico en diarios Selectos

Volumen y Tendencia General

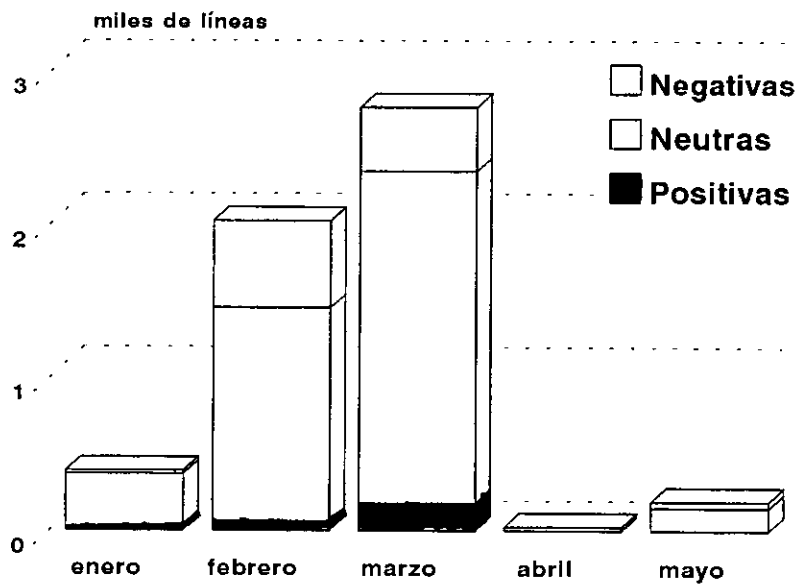


Cobertura General de Narcotráfico en diarios Selectos revela de que forma estos inciden en la tendencia general presentada en los dos gráficos anteriores; así, encontramos que la información generada por estos rotativos básicamente marcó la pauta del comportamiento que los diarios del mundo otorgaron a asuntos relacionados con Narcotráfico, especialmente en cuanto a la detención de J. Gutiérrez Rebollo y al proceso de certificación.

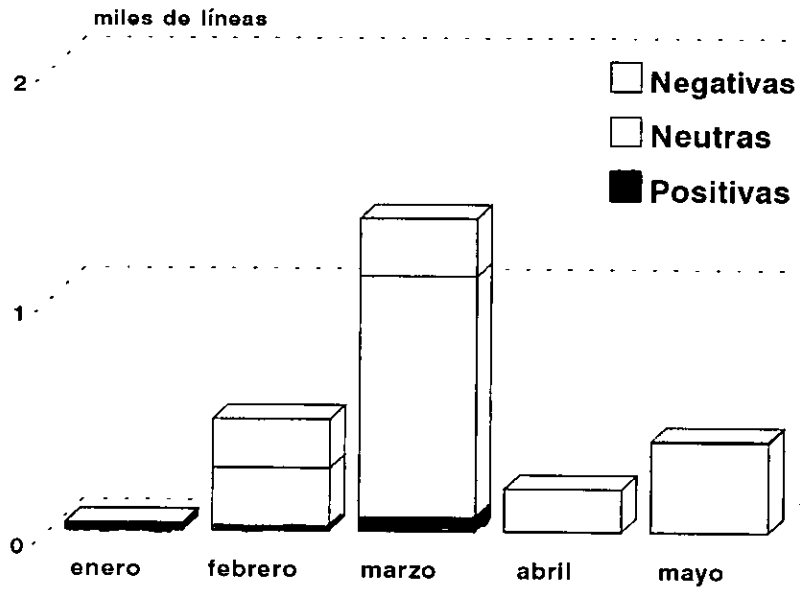
3.6.2 Cobertura y Tendencia de Narcotráfico en *New York Times*



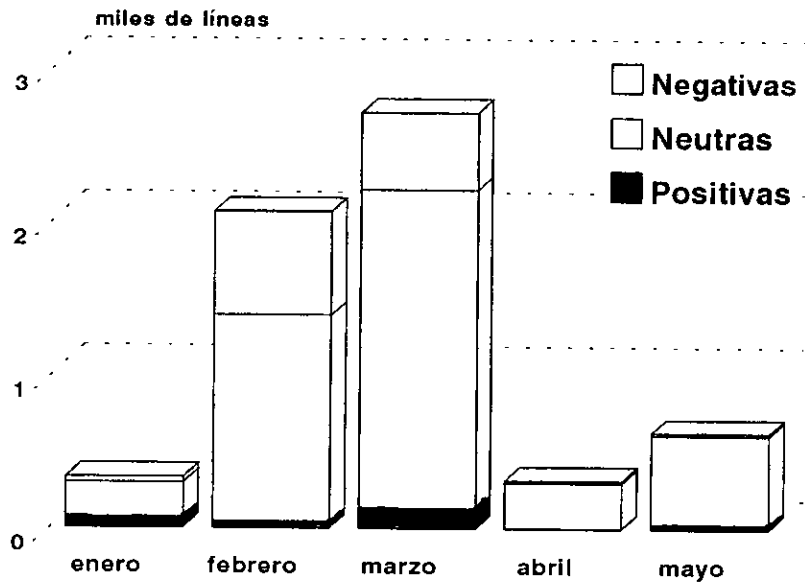
3.6.3 Cobertura y Tendencia de Narcotráfico en *Washington Post*



3.6.4 Cobertura y Tendencia de Narcotráfico en *Wall Street Journal*



3.6.5 Cobertura y Tendencia de Narcotráfico en *Los Angeles Times*



3.7 PERSPECTIVAS ANTE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN 1997-1998

Tras asomarnos a lo que la prensa "*Selecta*" opinó sobre el proceso de certificación durante el periodo enero-mayo de 1997, es claro que tal política no puede simplemente desaparecer; así, se contempla que cada vez con mayor amplitud, los temas de narcotráfico seguirán dominando la agenda entre México y EUA. De igual forma, en opinión compartida con diversos analistas, el asunto del tráfico de droga "seguirá produciendo ruido" y a todas luces se vislumbra que el proceso de certificación de marzo de 1998 volverá a ser difícil, toda vez que, en palabras del saliente Embajador de México en EUA, J. Silva Herzog, "golpear a México no tiene costo político y resulta muy atractivo"⁴⁶.

Un ejemplo de ello se dio a finales de octubre de 1997, cuando un día antes de la reunión del Grupo de Contacto de Alto Nivel para control de drogas, los senadores D. Feinstein y P. Coverdall aprovecharon el momento para poner en duda los esfuerzos contra el narcotráfico⁴⁷ realizados por el gobierno mexicano⁴⁸. En este encuentro celebrado en Washington, J. A. Gurría anuncia que EUA y México solucionaron uno de los puntos más contenciosos de sus relaciones, al acordar un procedimiento de extradiciones temporales que permitirá juzgar rápidamente a los criminales buscados por la justicia de ambas naciones; así, este acuerdo requerirá modificar el Tratado Bilateral de Extradición vigente para lo cual se requiere la aprobación tanto del Congreso mexicano como del estadounidense.

⁴⁶ tomado de *El Financiero*, 26/10/97; Dolia Estévez, corresponsal en entrevista con J. Silva Herzog, p.36

⁴⁷ Ambos senadores señalan que aun cuando México ha logrado algún progreso en la reorganización de la oficina del Procurador y el establecimiento de "unidades con credibilidad", su historial de los últimos meses deja mucho que desear, toda vez que ningún ciudadano mexicano ha sido extraditado por tráfico de drogas, las instituciones judiciales siguen "plagadas de corrupción", no se ha arrestado a ningún cabecilla del narcotráfico y continúa la prohibición para que agentes de la DEA porten armas en territorio mexicano. *Washington Post*, 22-23/10/97.

⁴⁸ Después de las declaraciones de los senadores estadounidenses, E. Zedillo declara que "México debería ser indemnizado por los daños que provoca la demanda de drogas en los países desarrollados, toda vez que la droga que pasa por la nación azteca con destino a EUA nos deja crimen, sangre, violencia, corrupción y unas instituciones afectadas; y todavía pretenden certificarnos ". *Washington Post*, 23/10/1997.

En esta misma reunión, B. McCaffey señala que entre los dos gobiernos realmente no existen desacuerdos en el terreno del narcotráfico, si bien reconoce que todavía es muy grande la tarea pendiente en muchas áreas, entre las que destaca el lavado de dinero y la integración de los esfuerzos de detección e intercesión de los contrabandos. En cambio, zar antidrogas también indica que en lo tocante a la erradicación de cultivos ilegales, las Fuerzas Armadas mexicanas han sido por demás efectivas, toda vez que México se ha convertido en el país que más cultivos ilegales ha destruido⁴⁹.

Sin embargo, diversas tesis podrían contemplarse, entre ellas, se coincide con aquéllos que opinan que si bien el gobierno estadounidense no dejará de realizar el citado proceso⁵⁰, éste será sometido a una revisión por parte de la administración Clinton⁵¹; mientras que, por parte de México, se espera que la nueva conformación del Congreso influya decisivamente en la política respecto al narcotráfico. Aunque sin cambiar radicalmente puede suponerse que dada la intrincada red que han formado los cárteles a nivel mundial, es cada vez más difícil combatirlos de forma unilateral, lo que ha venido a confirmar las opiniones que nos hablan de la necesidad de una cooperación mundial total para luchar contra el narcotráfico, dejando, en algún momento de la historia, los reclamos mutuos y las acciones unilaterales que

⁴⁹47,683 hectáreas de amapolas y 80,024 de marihuana en lo que va de 1997, mientras que EUA ha destruido en su territorio más de 500 mil plantas de marihuana.

⁵⁰En informe presentado en Madrid, Washington y París, Observatorio Geopolítico de las Drogas (OGD), organización francesa, denuncia la hipocresía de EUA en su proceso de certificación, considerando que este se ha convertido en un instrumento político. *El País*, 26/10/97.

⁵¹ Senadores C. Dodd (D-Connecticut) y J. McCain (R-Arizona) encabezan esfuerzo bipartidista que busca suspender durante dos años el proceso de certificación, al tiempo que se convoca a naciones productoras y de tránsito de drogas a unirse a EUA en un programa internacional para hacer frente al tráfico y consumo de estupefacientes; de tal suerte, Washington haría la guerra contra las drogas una cuestión multilateral, donde la cooperación sería la clave. *Washington Post*, 14/07/97.

- B. McCaffey declara que los funcionarios de Washington podrían reconsiderar el citado proceso, en caso de que se pueda establecer un sistema más constructivo de cooperación. Sin embargo, la medida goza de gran popularidad en el Congreso de EUA, por lo que cualquier intento de modificarla sin duda enfrentaría una gran oposición; asimismo, varios legisladores consideran a la certificación no sólo como una herramienta para monitorear a México, sino también como un esfuerzo para asegurarse que la Casa Blanca presiona a la nación azteca para cooperar en la lucha contra el narco. *Los Angeles Times*, 29/08/97.

ciertamente en poco ayudan en la lucha contra el tráfico y drogas y cuyos únicos beneficiados resultan los narcotraficantes⁵².

En este marco se espera que la sesión especial de la Asamblea General de la ONU sobre las drogas, que fuera convocada por iniciativa de México y se realizará en junio de 1998, arroje avances en el establecimiento de las bases de un esfuerzo internacional en contra del narcotráfico⁵³; paralelamente, México, junto con Colombia y Brasil, ha anunciado su decisión de unirse a la creación de un Centro Multilateral Antinarcóticos (CMA), el cual se ubicará en Panamá y que de acuerdo con E. Pérez Balladares, Presidente panameño, no será una base militar disfrazada, sino que tendrá como objetivos permitir a los países productores, consumidores y de tránsito de narcóticos dar una batalla más contra el tráfico de drogas internacional, detectando cargamentos con tecnología altamente sofisticada.

⁵²Al respecto, B. McCaffrey afirma que a pesar de los altibajos en el combate al narcotráfico, es imperativo continuar con la cooperación con la nación azteca, dado que al analizar los esfuerzos de México contra el narcotráfico no estamos debatiendo si el vaso está medio lleno o medio vacío. La forma de reducir el narcotráfico en la frontera no es designar culpables, sino asumir responsabilidades. Es un hecho que en EUA seguimos gastando 50 mmd anuales en cocaína, heroína, metanfetaminas, marihuana y otros narcóticos ilegales. Los señalamientos son inútiles si se considera la naturaleza global del problema; lo que se necesita son soluciones multinacionales. *Los Angeles Times*, 10/10/97.

⁵³J. A. Gurriá anuncia que México impulsa ante la OEA y ONU un mecanismo internacional de valuación de la lucha antidrogas, que sustituya a la política de certificación con la que Washington castiga o premia unilateralmente a los gobiernos del mundo. *El País*, 10/09/97.

CONCLUSIONES.

Especialmente para el caso de México y particularmente en vísperas del proceso de certificación que se llevó a cabo en 1997, los rotativos internacionales generaron amplios espacios a la detención del Gral. Jesús Gutiérrez Rebollo, quien se desempeñaba como máximo líder de la lucha contra el tráfico de estupefacientes en México. En este marco, la prensa *Selecta* difundió ampliamente el arresto del militar, al tiempo que hizo eco del disgusto y la preocupación de la Administración Clinton por la decisión del gobierno mexicano de no informar a su similar estadounidense sobre el arresto del General, antes de darlo a conocer a los medios y sobre todo, antes de que las autoridades de EUA entregaran a Gutiérrez Rebollo información confidencial sobre los cárteles mexicanos.

Esta situación, aunada a la cercanía de la evaluación que año tras año realiza la Administración estadounidense sobre la lucha contra el tráfico de estupefacientes, impulsó una serie de comentarios negativos sobre los esfuerzos que México realiza en contra del narcotráfico, lo que a su vez puso en entredicho el compromiso mexicano de luchar contra los capos de la droga y con ello el otorgamiento de la certificación. Por otra parte, la visita posterior que el mandatario estadounidense realizara a México, tuvo como uno de sus principales objetivos limar asperezas creadas a raíz del roce diplomático durante la certificación.

En este marco, la principal aportación que deja este esfuerzo, es el proporcionar una visión general del comportamiento de los más importantes rotativos frente al problema del narcotráfico y especialmente en la relación México-EUA, haciendo especial énfasis en el manejo de la información que estos diarios realizan, de forma tal que incluso los informes sobre las acciones más positivas conllevan aspectos negativos generalmente adjudicados a la contraparte mexicana.

Asimismo, sin pretender ser concluyentes podemos afirmar que cada vez con más frecuencia las opiniones vertidas por los medios informativos internacionales de alguna u otra forma influyen en las decisiones que un gobierno puede tomar en asuntos tan delicados como puede ser el narcotráfico. Es así que una de las aportaciones positivas del quehacer periodístico internacional, más allá de reproducir las acusaciones mutuas, puede resumirse en el lento, pero seguro paso que los gobiernos del mundo están dando para combatir en forma multilateral el problema del narcotráfico desde todas sus perspectivas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Adker Ruth, *Un día en la vida del New York Times*, Edit. Edamex, México, D.F., 1980.
2. Albert Pierre, et. al., *Historia de la Prensa*, Edit. Rialp, Madrid, 1990.
3. *Editor & Publicer, International Year Book 1992*, The Editor & Publisher Company, New York, 1991.
4. Escalante, Virginia. In Pursuit of Ethic audiencias: The Media and Latinos. En Renati Rosaldo *Lecture Series Monograph*. Edit. Mexican-American Studies & Research Center. University of Arizona, Tucson. Serie 1989-1990.
5. Fernández de Castro, Rafael., Franco Hijuelos, Claudia., *Et al. ¿Qué son los Estados Unidos?* Ed. MacGraw Hill-Interamericana Editores, México, 1996.
6. Gerbner, G., *El Análisis de contenido y la investigación crítica de la comunicación*, en cuaderos de Extensión Universitaria, F.C.P. y S. UNAM. México, 1984.
7. Geyelin, Philip, *The Strategic Defense Initiative: The President'es Story*. En Simon Serfaty., *The Media and Foreign Policy*. New York St. Martin's Prees, 1991.
8. Graham Katherine et.al., *La Página Editorial. The Washington Post*, Ed.Gernika 4a. ed., México, D.F.1989.
9. Herman, Edward., Chomsky, Noam., *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*. Edit.. Partheon Books, New York, 1988.
10. Holsti, O.R., "El Análisis de Contenido para las Ciencias Sociales y las Humanidades". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas. FCP y S. UNAM. México, 1972 No. 69*.
11. Hynds, Ernest., *American Newspapers in the 80's*. 1 De. Hastings House Publishers, 2a. Ed., Nueva York, 1980.
12. Johnson, Charles, W., *Constitution Jefferson's Manual and Rules of the House of Representatives of the Unites States*. U.S. Government Printing Office, Washington, 1995. p.1009.
13. Krippendorff, K., *Metodología de análisis de contenido*, Paidós Comunicación, Barcelona, España, 1986.
14. Martin, L.J., Grover Chaudhery, A., *Comparative Mass Media Systems*. Ed. Longman Series in Public Communication. EUA, 1983.
15. Mc Bride, S., et al. *Un solo mundo, voces múltiples*. FCE. México, 1988.

16. Morfin Stoopen J., *La imagen de México en la prensa de EUA, doce meses de la Administración Salinas (Tesis)*. UNAM, FCPyS. Noviembre de 1992.
17. Pember, Don., *Mass Media Law*, (Dubuque Iowa, Wis. C.Browm Company Publishers, 1997, p.513
18. Tocqueville, Alexis de., *Democracy in America*. New Yor, Jarper & Row, 1965.
19. Thorn, J.William y Pfeil, Pat Mary, *News Paper Circulation: marketing the news*. Editorial Longman, Nueva York, 1987. p. 280.
20. *Unites States Code Annotates*, Title 22. Foreing Relations and Intercourse. Comprising All Laws of a General and Permanent Natures. St. Paul, Minn., West Publishing Co. 1990 y 1996. p.539-549.
21. Villagomez Díaz Ma., *Analisis de Contenido de la Información Económica de La Jornada (Tesis)*. UNAM, FCP y S. 1993.
- 22 Wanniski Jude, *The 1991 Media Guide. A Critical Rewiew of the Print Media*. Ed.Polyconomics Inc., Nueva York, 1990.
22. *Dicc. Enciclopédico*, Ed. Grijalbo, España, p.1291.

HEMEROGRAFÍA

- *New York Yimes*, notas, del 1 de Enero al 10 de mayo de 1997.
- *Washington Post*, notas, del 1 de Enero al 10 de mayo de 1997.
- *Los Angeles Times*, notas, del 1 de Enero al 10 de mayo de 1997.
- *Wall Street Journal*, notas, del 1 de Enero al 10 de mayo de 1997.
- *Diario de las Américas (Miami)*, nota del 19 de febrero de 1997.
- *La Vanguardia (España)*, nota del 28 de febrero de 1997.

DOCUMENTOS

- *Imagen de México en el Mundo No. 1 a 20*, Enero a mayo de 1997, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Información, Dirección de Monitoreo Internacional.

IA	SELECCION	OTROS EUA	HISPANOS	AMERICA LATINA	EUROPA	SELECTOS		OTROS		HISPANOS		AMERICA LATINA		EUROPA	
						+	-	+	-	+	-	+	-	+	-
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	15	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	19	82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	10	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	30	283	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
total	74.0	678.0	185.0	94.0	2,792.0	204.0	48.0	688.0	189.0	12.0	0.0	12.0	0.0	0.0	0.0
Pond	103.6	949.2	259.0	94.0	2,792.0	204.0	38.4	550.4	151.2	0.0	9.6	14.4	0.0	0.0	0.0
Proy	103.6	949.2	259.0	94.0	2,792.0	204.0	38.4	550.4	151.2	0.0	9.6	14.4	0.0	0.0	0.0
- B	1,311.8	1,311.8	1,311.8	3,090.0	3,090.0	740.0	740.0	11.7	740.0	24.0	0.2	1.9	0.0	0.0	0.0
Tono	42.7	20.2	33.4	38.7	59.5	26.3	15.8	11.7	19.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fuen	7.9	72.4	19.7	3.0	90.4	6.6	5.2	74.4	20.4	0.0	40.0	60.0	0.0	0.0	0.0
ROMMEDIO	2.4	21.9	6.0	3.0	90.1	6.6	1.5	22.2	6.1	0.0	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0
27 A 31				141.8	1,074.6	81.2	1,297.6		27 A 31	149.6	1,225.9	106.2	1,481.7		
20 A 26				12.0	1,555.8	120.0	1,687.8		20 A 26	19.8	1,707.1	145.0	1,871.9		
13 A 19				0.0	729.2	159.4	888.6		13 A 19	7.8	880.5	184.4	1,072.7		
6 A 12				89.1	1,203.5	350.9	1,643.4		6 A 12	96.9	1,354.8	375.8	1,827.5		
1 A 5				0.0	128.0	63.2	191.2		1 A 5	7.8	279.3	88.2	375.3		

	RESTO DEL MUNDO		TOTALES POR TENDENCIA				TOTALES GENERALES	
	+	+/-	+	+/-	-	DIARIO	ACUMULADO	
	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	0	0	0.0	102.0	52.0	154.0	154.0	
	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	154.0	
	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	154.0	
	0	0	0.0	26.0	11.2	37.2	191.2	
	0	0	0.0	71.4	27.0	98.4	289.6	
	0	0	21.0	46.2	0.0	67.2	356.8	
	6	339	36.5	796.5	234.4	1,067.4	1,424.2	
	0	0	31.6	286.4	89.4	407.4	1,831.6	
	0	0	0.0	3.0	0.0	3.0	1,834.6	
	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,834.6	
	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,834.6	
	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,834.6	
	0	0	0.0	115.0	0.0	0.0	1,949.6	
	0	0	0.0	196.0	48.4	244.4	2,194.0	
	0	0	0.0	187.0	10.0	197.0	2,391.0	
	0	0	0.0	97.0	0.0	97.0	2,488.0	
	0	0	0.0	87.0	0.0	87.0	2,575.0	
	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,575.0	
	0	0	0.0	47.2	101.0	148.2	2,723.2	
	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,723.2	
	0	0	0.0	157.4	41.0	198.4	2,921.6	
	0	0	0.0	398.6	51.8	450.4	3,372.0	
	0	0	12.0	395.0	20.2	427.2	3,799.2	
	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,799.2	
	0	0	0.0	212.8	7.0	219.8	4,019.0	
	0	0	0.0	392.0	0.0	392.0	4,411.0	
	0	0	0.0	81.4	63.0	144.4	4,555.4	
	0	0	0.0	135.0	0.0	135.0	4,690.4	
	0	0	3.0	101.0	0.0	104.0	4,794.4	
	0	0	138.8	718.0	18.2	875.0	5,669.4	
	0	0	0.0	39.2	0.0	39.2	5,708.6	
	6.0	339.0	127.0	242.9	774.6	774.6		
	6.9	389.8	146.0	242.9	4,691.1	774.6	MES 31	
	6.9	389.8	146.0	242.9	4,691.1	774.6	DIAS 31	
	542.8	8.3	18.9	100.0	100.0	100.0		
	2.8	71.8	26.9	4.3	82.2	13.6		
	1.3	10.9	4.1	7.8	151.3	25.0		
	0.2							

DIA	SELECCION	OTROS EUA		HISPANOS		AMERICA LATINA		EUROPA							
		+	-	+	-	+	-	+	-						
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
2	94	0	46	0	0	0	0	0	0						
3	0	0	11	0	5	0	0	0	0						
4	0	10	34	0	0	0	0	0	0						
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
7	0	6	129	0	0	0	0	0	0						
8	0	30	0	0	0	0	0	0	0						
9	2	151	27	0	0	0	0	0	0						
10	0	0	185	0	0	0	0	0	0						
11	0	0	120	0	0	0	0	0	0						
12	0	0	61	0	0	0	0	0	0						
13	0	0	66	0	0	0	0	0	0						
14	0	0	85	0	0	0	0	0	0						
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
16	0	282	0	0	0	0	0	0	0						
17	0	0	299	0	0	0	0	0	0						
18	0	0	743	0	0	0	0	0	0						
19	6	441	755	0	53	0	0	0	0						
20	10	712	674	0	143	0	0	0	0						
21	14	40	641	0	71	0	0	0	0						
22	243	177	108	0	185	0	0	0	0						
23	90	626	700	0	33	0	0	0	0						
24	0	249	645	0	40	0	0	0	0						
25	0	261	478	0	18	0	0	0	0						
26	52	982	770	0	578	0	0	0	0						
27	0	269	616	0	142	0	0	0	0						
28	0	544	852	0	92	0	0	0	0						
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
TOTAL	417.0	4,864.0	2,316.0	557.0	8,357.0	1,981.0	147.0	2,830.0	1,899.0	0.0	322.0	106.0	0.0	705.0	934.0
A Pond	583.8	6,809.6	3,242.4	557.0	8,357.0	1,981.0	117.6	2,264.0	1,519.2	0.0	386.4	127.2	0.0	810.7	1,074.1
B Proy	583.8	6,809.6	3,242.4	557.0	8,357.0	1,981.0	117.6	2,264.0	1,519.2	0.0	386.4	127.2	0.0	810.7	1,074.1
A - B	10,635.8	10,635.8	10,635.8	10,895.0	10,895.0	3,900.8	9.3	12.1	18.9	513.6	2.1	513.6	1.6	1,884.8	1,884.8
‡ TONO	46.2	36.4	40.4	44.1	44.7	24.7	9.3	12.1	18.9	0.0	2.1	1.6	0.0	4.3	13.4
‡ Fuen	5.5	64.0	30.5	5.1	76.7	18.2	3.0	58.0	38.9	0.0	75.2	24.8	0.0	43.0	57.0
PROMEDIO	14.9	173.7	82.7	19.9	298.5	70.8	5.2	101.1	67.8	0.0	11.5	3.8	0.0	25.2	33.4
24 A 28				462.4	8,716.6	4,349.8		13,528.8	24 A 28	507.5	9,383.9	4,636.3		14,527.8	
17 A 23				747.2	7,551.8	3,348.8		11,647.8	17 A 23	792.3	8,219.1	3,635.3		12,646.8	
10 A 16				0.0	1,164.7	189.0		1,353.7	10 A 16	45.1	1,832.0	475.5		2,352.7	
3 A 9				54.6	1,120.6	89.7		1,264.8	3 A 9	99.7	1,787.9	376.2		2,263.9	
1 A 2				0.0	131.6	46.0		177.6	1 A 2	45.1	798.9	332.5		1,176.6	

	RESTO DEL MUNDO			TOTALES POR TENDENCIA				TOTALES GENERALES	
	+	+/-	-	+	+/-	-	DIARIO	ACUMULADO	
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
0	0	0	0	0.0	131.6	46.0	177.6	177.6	
0	0	0	0	16.8	368.0	15.0	399.8	577.4	
0	0	0	0	10.0	34.0	14.0	58.0	635.4	
0	0	0	0	0.0	216.0	2.4	218.4	853.8	
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	853.8	
0	0	0	0	15.0	212.6	5.0	232.6	1,086.4	
0	0	0	0	0.0	51.6	17.2	68.8	1,155.2	
0	0	0	0	12.8	238.4	36.0	287.2	1,442.5	
0	0	0	0	0.0	221.1	60.6	281.7	1,724.2	
0	0	0	0	0.0	216.6	0.0	216.6	1,940.8	
0	0	0	0	0.0	81.0	4.0	85.0	2,025.8	
0	0	0	0	0.0	66.0	25.0	91.0	2,116.8	
0	0	0	0	0.0	166.0	32.2	198.2	2,314.9	
0	0	0	0	19.2	0.0	0.0	19.2	2,334.1	
0	0	0	0	0.0	394.8	67.2	462.0	2,796.1	
0	0	0	0	0.0	299.0	34.0	333.0	3,129.1	
0	0	0	0	18.0	839.0	85.4	942.4	4,071.5	
0	0	0	0	18.4	1,414.8	366.4	1,799.6	5,871.1	
0	0	0	0	87.0	2,018.7	1,307.8	3,413.4	9,284.6	
0	0	0	0	148.6	777.9	433.3	1,359.9	10,644.5	
0	0	0	0	346.2	564.8	465.8	1,376.7	12,021.2	
0	0	0	0	129.0	1,637.6	656.1	2,422.7	14,443.9	
0	0	0	0	100.0	1,037.1	397.2	1,534.3	15,978.2	
0	0	0	0	67.0	1,145.2	564.5	1,776.7	17,755.0	
0	0	0	0	181.8	2,963.5	1,601.7	4,747.1	22,502.0	
5	50	69	0	26.6	1,755.8	933.1	2,715.4	25,217.5	
0	0	0	0	87.0	1,814.8	853.3	2,755.2	27,972.7	
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	27,972.7	
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	27,972.7	
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	27,972.7	
5.0	50.0	69.0	1	1,264.1	18,685.2	8,023.2	MES	28	
5.8	57.5	79.3	1	1,264.1	18,685.2	8,023.2	DIAS	28	
5.8	57.5	79.3	1	1,264.1	18,685.2	8,023.2			
142.6	142.6	142.6	1	27,972.7	27,972.7	27,972.7			
0.5	0.3	1.0	1	100.0	100.0	100.0			
4.0	40.3	55.6	1	4.5	66.8	28.7			
0.2	1.8	2.5	1	45.1	667.3	286.5			

SELECCIOS

OTROS EUA

HISPANOS

AMERICA LATINA

EUROPA

DIA	SELECCIOS	OTROS EUA	HISPANOS	AMERICA LATINA	EUROPA
	+/-	+/-	+/-	+/-	+/-
1	127	785	240	0	0
2	45	363	122	0	147
3	34	393	170	183	0
4	0	450	304	217	0
5	0	197	147	314	0
6	10	220	69	225	26
7	0	74	73	96	0
8	8	305	80	3	48
9	24	185	42	7	0
10	3	219	66	14	0
11	34	409	34	19	0
12	3	464	78	54	0
13	58	485	62	0	0
14	87	739	145	150	0
15	0	32	0	38	0
16	0	420	126	56	0
17	6	578	30	0	0
18	1	429	43	36	0
19	4	434	32	61	0
20	15	462	64	60	0
21	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0
23	0	39	2	0	0
24	0	162	0	16	0
25	0	84	6	0	0
26	0	0	0	0	288
27	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0
29	0	70	60	0	0
30	0	740	32	0	0
31	0	101	0	0	0

TOTAL	OTROS EUA	HISPANOS	AMERICA LATINA	EUROPA									
	+/-	+/-	+/-	+/-									
459.0	2,027.0	2,082.0	395.0	8,071.0	1,736.0	0.0	765.0	91.0	28.0	946.0	354.0		
642.6	12,374.6	2,837.8	572.0	8,383.0	2,082.0	316.0	6,456.8	1,388.8	109.2	32.2	407.1		
642.6	12,374.6	2,837.8	572.0	8,383.0	2,082.0	316.0	6,456.8	1,388.8	109.2	32.2	407.1		
15,855.0	15,855.0	11,037.0	36.4	28.6	30.4	8,161.6	0.0	1,027.2	1,527.2	1,527.2	1,527.2		
40.9	42.2	41.4	40.9	20.1	20.3	20.1	22.0	20.3	3.1	1.6	2.0		
4.1	78.0	17.9	5.2	76.0	18.9	3.9	79.1	17.0	89.4	10.6	2.1		
14.8	285.1	65.4	18.5	270.4	67.2	12.7	260.4	56.0	24.7	2.9	0.9	30.5	11.4

PROMEDIO	A POND	A - B	A - TONO	FUEEN	A A 31	A A 23	A A 16	A A 9	A A 2
24	17	10	3	1	87.0	119.4	695.2	286.5	383.9
17	17	10	3	1	3,710.8	5,336.2	9,979.0	7,729.4	2,562.7
340	1,106.2	1,572.5	3,070.4	762.5	340.8	1,106.2	1,572.5	3,070.4	762.5
4,138.5	6,561.8	12,246.8	11,086.4	3,709.1	4,138.5	6,561.8	12,246.8	11,086.4	3,709.1
24	17	10	3	1	173.7	245.9	337.2	434.6	3,508.4
561.8	1,387.3	1,793.6	3,291.4	983.6	561.8	1,387.3	1,793.6	3,291.4	983.6
5,356.0	7,779.3	13,464.3	12,303.9	4,926.6	5,356.0	7,779.3	13,464.3	12,303.9	4,926.6

	RESTO DEL MUNDO			TOTALES POR TENDENCIA			TOTALES GENERALES		
	+	+/-	-	+	+/-	-	DIARIO	ACUMULADO	
0	0	0	0	269.7	1,718.5	445.4	2,433.5	2,433.5	
0	0	0	0	114.2	844.2	317.2	1,275.6	3,709.1	
8	85	24	0	133.8	1,454.9	647.2	2,235.9	5,945.1	
0	0	0	0	50.9	1,631.2	882.5	2,564.7	8,509.7	
0	0	0	0	0.0	1,177.6	484.8	1,662.4	10,172.1	
0	0	0	0	22.0	979.8	344.4	1,346.2	11,518.3	
0	0	0	0	35.0	1,108.2	323.3	1,466.5	12,984.9	
0	0	0	0	11.2	607.2	248.4	866.8	13,851.6	
0	0	0	0	33.6	770.4	139.8	943.8	14,795.4	
0	0	0	0	80.2	946.7	164.6	1,191.5	15,986.9	
0	0	0	0	98.0	1,515.0	222.8	1,835.9	17,822.8	
0	0	0	0	7.2	1,390.9	189.4	1,587.5	19,410.3	
0	0	0	0	208.2	1,801.4	273.8	2,283.4	21,693.8	
0	0	0	0	190.2	2,471.6	454.3	3,116.1	24,809.8	
0	0	0	0	86.4	428.6	37.4	552.4	25,362.2	
0	0	0	0	25.0	1,424.8	230.2	1,680.0	27,042.2	
0	0	0	0	14.4	988.2	95.0	1,097.6	28,139.8	
0	0	0	0	39.4	1,221.8	208.0	1,469.2	29,609.0	
0	0	0	0	31.6	925.7	210.8	1,168.2	30,777.2	
0	0	0	0	34.0	1,604.8	284.6	1,923.4	32,700.7	
0	0	0	0	0.0	100.0	0.0	100.0	32,800.7	
0	0	0	0	0.0	393.0	149.0	542.0	33,342.7	
0	0	0	0	0.0	102.6	158.8	261.4	33,604.1	
0	0	0	0	36.8	855.4	41.8	934.0	34,538.1	
0	0	0	0	0.0	763.6	22.2	785.8	35,323.9	
0	0	0	0	0.0	229.0	0.0	229.0	35,552.9	
0	0	0	0	7.0	143.6	139.9	290.5	35,843.4	
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	35,843.4	
0	0	0	0	0.0	162.8	84.0	246.8	36,090.2	
0	0	0	0	20.0	1,347.0	52.8	1,419.8	37,510.0	
0	0	0	0	23.2	209.4	0.0	232.6	37,742.6	
8.0	85.0	24.0	0	1,572.0	29,318.0	6,852.5			
9.2	97.7	27.6	0	1,572.0	29,318.0	6,852.5			MES 31
9.2	97.7	27.6	0	1,572.0	29,318.0	6,852.5			DIAS 31
134.5	0.3	134.5	0	37,742.6	100.0	37,742.6			
0.6	0.3	0.4	0	100.0	100.0	100.0			
6.8	72.6	20.5	0	4.2	77.7	18.2			
0.3	2.7	0.8	0	50.7	945.7	221.0			

DIA	SELECTOS		OTROS EUN		HISPANOS		AMERICA LATINA		EUROPA					
	+	+/-	+	+/-	+	+/-	+	+/-	+	+/-				
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
2	12	167	0	158	0	25	0	80	0	106				
3	0	0	0	242	0	3	0	0	0	26				
4	0	132	0	1,012	0	43	0	111	0	128				
5	0	54	0	0	0	0	0	0	0	0				
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
7	0	0	0	46	0	24	0	125	0	0				
8	0	307	0	127	0	208	0	103	0	0				
9	0	0	0	0	0	444	0	0	0	0				
10	0	28	0	69	0	94	0	0	0	0				
11	0	0	0	35	0	183	0	0	0	0				
12	0	0	0	0	13	87	0	0	0	0				
13	0	96	0	0	0	0	0	0	0	0				
14	0	0	0	0	0	144	0	0	0	0				
15	0	0	0	53	0	0	0	0	0	0				
16	0	57	0	129	0	267	0	0	0	140				
17	0	0	0	625	0	190	0	0	0	118				
18	0	0	0	87	0	196	0	0	0	0				
19	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0				
20	0	430	0	0	0	0	0	0	0	100				
21	0	0	0	0	0	48	0	0	0	0				
22	0	133	0	0	0	237	0	0	0	0				
23	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0				
24	5	205	0	0	0	23	0	0	0	0				
25	0	201	15	112	0	150	0	0	0	0				
26	0	0	0	101	0	0	0	0	0	0				
27	0	230	0	0	0	0	0	0	0	0				
28	0	35	0	12	0	56	0	0	0	0				
29	0	0	14	52	0	0	0	0	0	0				
30	0	82	0	0	79	0	0	0	0	0				
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Total	17.0	2,157.0	187.0	152.0	443.0	152.0	2,442.0	205.0	18.0	419.0	32.0	6.0	747.0	72.0
A Pond	23.8	3,019.8	261.8	152.0	443.0	121.6	1,953.6	164.0	21.6	502.8	38.4	6.9	859.0	82.8
B Proy	23.8	3,019.8	261.8	152.0	443.0	121.6	1,953.6	164.0	21.6	502.8	38.4	6.9	859.0	82.8
A - B	3,305.4	3,305.4	3,305.4	3,453.0	3,453.0	2,239.2	2,239.2	2,239.2	562.8	562.8	948.7	2.1	948.7	948.7
A - B	7.3	32.8	26.4	46.6	44.7	37.3	21.3	16.6	6.6	5.5	3.9	2.1	9.3	8.4
\$ Fuen	0.7	91.4	7.9	4.4	12.8	5.4	87.2	7.3	3.8	89.3	6.8	0.7	90.5	8.7
PROMEDIO	0.6	71.9	6.2	5.1	14.8	5.1	81.4	6.8	0.6	14.0	1.1	0.2	24.9	2.4
28 A 30			28 A 30	115.2	152.6	532.4		28 A 30	126.1	561.0	195.6	882.7		
21 A 27			21 A 27	21.0	149.2	1,842.2		21 A 27	31.9	1,978.4	182.2	2,192.5		
14 A 20			14 A 20	63.0	194.5	2,898.6		14 A 20	73.9	2,947.5	227.5	3,248.9		
7 A 13			7 A 13	44.0	129.2	2,307.5		7 A 13	54.9	2,440.8	162.2	2,657.8		
1 A 6			1 A 6	82.7	354.5	2,491.2		1 A 6	93.6	2,797.6	387.5	3,278.8		

RESTO DEL MUNDO				TOTALES POR TENDENCIA				TOTALES GENERALES		
	+	+/-	-	+	+/-	-	DIARIO	ACUMULADO		
	0	0	0	0.0	121.9	51.0	172.8	172.8		
	0	0	0	16.8	507.8	88.2	612.8	785.6		
	0	0	0	16.0	274.3	55.0	345.3	1,131.0		
	0	0	0	49.9	1,511.6	160.4	1,721.9	2,852.9		
	0	0	0	0.0	75.6	0.0	75.6	2,928.5		
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,928.5		
	0	0	0	21.6	215.2	39.7	276.5	3,205.0		
	0	0	0	8.0	846.8	9.0	863.8	4,068.8		
	0	0	0	0.0	355.2	0.0	355.2	4,423.9		
	0	0	0	4.0	183.4	24.6	212.0	4,635.9		
	0	0	0	10.4	329.8	50.2	390.4	5,026.3		
	0	0	0	0.0	69.6	5.6	75.2	5,101.5		
	0	0	0	0.0	134.4	0.0	134.4	5,235.9		
	0	0	0	0.0	115.2	0.0	115.2	5,351.1		
	0	0	0	0.0	214.0	0.0	214.0	5,565.1		
	0	0	0	4.0	574.1	162.1	740.2	6,305.3		
	0	0	0	0.0	777.0	29.4	806.4	7,111.7		
	0	0	0	59.0	243.8	3.0	305.8	7,417.5		
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,417.5		
	0	0	0	0.0	717.0	0.0	717.0	8,134.5		
	0	0	0	0.0	38.4	0.0	38.4	8,172.9		
	0	0	0	0.0	375.8	17.4	393.2	8,566.1		
	0	0	0	0.0	16.0	0.0	16.0	8,582.1		
	0	0	0	7.0	305.4	96.6	409.0	8,991.1		
	0	0	0	14.0	513.4	35.2	562.6	9,553.7		
	0	0	0	0.0	101.0	0.0	101.0	9,654.7		
	0	0	0	0.0	322.0	0.0	322.0	9,976.7		
	0	0	0	0.0	105.8	0.0	105.8	10,082.5		
	0	0	0	52.0	34.0	162.6	248.6	10,331.1		
	0	0	0	63.2	114.8	0.0	178.0	10,509.1		
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,509.1		
	0.0	0.0	0.0	325.9	9,193.2	990.0				
	0.0	0.0	0.0	325.9	9,193.2	990.0			MES 30	
	0.0	0.0	0.0	325.9	9,193.2	990.0			DIAS 30	
	0.0	0.0	0.0	10,509.1		10,509.1				
	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0				
	E_DIVO	E_DIVO	E_DIVO	3.1	87.5	9.4				
	0.0	0.0	0.0	10.9	306.4	33.0				

DIA	SELECTOS		OTROS EUA		HISPANOS		AMERICA LATINA		EUROPA	
	+	+/-	+	+/-	+	+/-	+	+/-	+	+/-
1	0	487	7	431	17	367	0	0	0	0
2	36	377	15	412	10	38	0	0	0	0
3	8	88	0	0	0	117	0	0	10	97
4	0	121	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	96	14	68	0	0	0	0	0	4
8	0	0	0	99	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0
12	0	20	0	0	0	480	0	0	0	0
13	0	145	0	0	0	85	0	0	0	0
14	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
15	0	75	0	0	6	170	0	0	0	0
16	0	126	0	0	21	131	0	0	49	28
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	161	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	3	236	0	78	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	383
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	291	0	0	0	144	0	0	0	0
25	0	0	0	41	0	134	0	0	0	0
26	0	117	0	0	0	0	0	0	0	51
27	0	0	0	0	0	85	0	0	0	0
28	0	0	0	48	0	95	0	0	0	40
29	0	0	0	209	0	312	0	0	0	0
30	0	111	0	135	0	77	0	0	0	0
31	0	0	0	0	18	28	0	0	0	0
TOTAL	44.0	2,215.0	80.0	1,779.0	72.0	2,356.0	0.0	73.0	59.0	603.0
A Pond	61.6	3,101.0	80.0	1,779.0	57.6	1,892.8	0.0	87.6	67.8	693.4
B Proxy	61.6	3,101.0	80.0	1,779.0	57.6	1,892.8	0.0	87.6	67.8	693.4
A - B	3,276.0		1,967.0		2,104.0		87.6		808.4	
% Tono	23.1	41.1	30.0	23.6	21.6	25.1	0.0	1.2	25.4	9.2
% Puen	1.9	94.7	4.1	90.4	2.7	90.0	0.0	100.0	8.4	85.8
PROMEDIO	1.4	71.5	2.6	57.4	2.3	76.3	0.0	2.4	1.9	19.5
26 A 31	26	14.4	1,323.2	176.9	1,514.5	26	23.0	1,566.9	190.5	1,780.4
19 A 25	19	44.0	1,693.7	17.4	1,755.1	19	52.6	1,937.4	31.0	2,021.0
12 A 18	12	77.9	1,337.4	31.7	1,447.1	12	86.6	1,581.1	45.3	1,713.0
5 A 11	5	14.0	325.2	7.0	346.2	5	22.6	568.9	20.6	612.1
1 A 4	1	116.7	2,874.3	189.1	3,180.2	1	125.3	3,118.0	202.8	3,446.1

	RESTO DEL MUNDO			TOTALES POR TENDENCIA			TOTALES GENERALES		
	+	+/-	-	+	+/-	-	DIARIO	ACUMULADO	
	0	0	0	20.6	1,406.4	85.2	1,512.2	1,512.2	
	0	0	0	73.4	970.2	84.8	1,128.4	2,640.6	
	0	0	0	22.7	328.4	14.9	366.0	3,006.6	
	0	0	0	0.0	169.4	4.2	173.6	3,180.2	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,180.2	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,180.2	
	0	0	0	14.0	207.0	7.0	228.0	3,408.2	
	0	0	0	0.0	99.0	0.0	99.0	3,507.2	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,507.2	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,507.2	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,507.2	
	0	0	0	0.0	19.2	0.0	19.2	3,526.4	
	0	0	0	0.0	412.0	0.0	412.0	3,938.4	
	0	0	0	0.0	271.0	8.4	279.4	4,217.8	
	0	0	0	0.0	100.0	0.0	100.0	4,317.8	
	0	0	0	4.8	241.0	2.4	248.2	4,566.0	
	0	0	0	73.1	313.4	20.9	407.4	4,973.4	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,973.4	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,973.4	
	0	0	0	0.0	225.4	0.0	225.4	5,198.8	
	0	0	0	3.0	298.4	4.8	306.2	5,505.0	
	0	0	0	0.0	440.4	0.0	440.4	5,945.5	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,945.5	
	0	0	0	41.0	156.2	0.0	197.2	6,142.7	
	0	0	0	0.0	514.6	12.6	527.2	6,669.9	
	0	0	0	0.0	58.6	0.0	58.6	6,728.5	
	0	0	0	0.0	163.8	0.0	163.8	6,892.3	
	0	0	0	0.0	114.8	16.1	130.9	7,023.2	
	0	0	0	0.0	211.6	0.0	211.6	7,234.8	
	0	0	0	0.0	458.6	57.2	515.8	7,750.6	
	0	0	0	0.0	352.0	16.4	368.4	8,119.0	
	0	0	0	14.4	22.4	87.2	124.0	8,243.0	
	0.0	0.0	0.0	267.0	7,553.8	422.1			
	0.0	0.0	0.0	267.0	7,553.9	422.1	MES	31	
	0.0	0.0	0.0	267.0	7,553.9	422.1	DIAS	31	
	0.0	0.0	0.0	8,243.1		8,243.1			
	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0			
	E_DIVO	E_DIVO	E_DIVO	3.2	91.6	5.1			
	0.0	0.0	0.0	8.6	243.7	13.6			

TEMA:	NARCOTRAFICO																		
MES:	FEBRERO	NYT	MP	WSJ	LAT	CERO													
DIA		+/-	+/-	+/-	+/-	+/-													
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	6	171	141	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	188	182	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	14	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	76	203	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	41	414	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	163	33	6	57	152	0	14	0	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	28	195	186	128	34	14	10	473	0	212	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	38	0	235	0	188	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	40	298	23	0	7	0	53	0	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	165.0	1,414.0	57.0	255.0	211.0	40.0	1,356.0	671.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A Pond	231.0	1,979.6	57.0	204.0	168.8	48.0	1,627.2	805.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B Prcy	231.0	1,979.6	57.0	204.0	168.8	48.0	1,627.2	805.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A - B	3,172.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
± Tono	66.53	38.03	16.42	3.92	6.75	13.82	31.26	32.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
± Puen	7.28	62.40	2.83	53.12	43.96	1.94	65.60	32.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMEDIO	5.89	50.50	2.04	9.11	7.54	1.43	48.43	23.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

22 A 28 305.2 3,440.4 2,093.0 5,838.6 22 A 28 317.6 3,626.3 2,182.3 6,126.2
 15 A 21 40.0 1,471.6 392.8 1,504.4 15 A 21 52.4 1,657.5 482.1 2,192.0
 8 A 14 2.0 181.0 15.0 198.0 8 A 14 14.4 366.9 104.3 485.6
 1 A 7 0.0 112.8 0.0 112.8 1 A 7 12.4 298.7 89.3 400.4
 SEMANA I TOTAL SEMANA II TOTAL

CERO				TOTALES POR TENDENCIA				TOTALES GENERALES	
	+	+/-	-	+	+/-	-	DIARIO	ACUMULADO	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	0	0	0	0.0	112.8	0.0	112.8	112.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	112.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	112.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	112.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	112.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	112.8	
	0	0	0	0.0	30.0	0.0	30.0	142.8	
	0	0	0	0.0	151.0	15.0	168.0	310.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	310.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	310.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	310.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	310.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	310.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	310.8	
	0	0	0	0.0	282.0	48.0	330.0	640.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	640.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	640.8	
	0	0	0	0.0	8.4	108.2	649.0	1,289.8	
	0	0	0	12.0	601.2	231.0	844.2	2,134.0	
	0	0	0	19.6	56.0	5.6	81.2	2,215.2	
	0	0	0	136.4	414.6	305.0	856.0	3,071.2	
	0	0	0	106.4	823.2	345.2	1,274.8	4,346.0	
	0	0	0	0.0	45.6	121.6	167.2	4,513.2	
	0	0	0	0.0	282.8	305.0	587.8	5,101.0	
	0	0	0	62.4	1,129.0	652.0	1,843.4	6,944.4	
	0	0	0	0.0	309.2	256.0	565.2	7,509.6	
	0	0	0	0.0	436.0	108.2	544.2	8,053.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,053.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,053.8	
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,053.8	
	0.0	0.0	0.0	347.2	5,205.8	2,500.8			
	0.0	0.0	0.0	347.2	5,205.8	2,500.8	MES	28	
	0.0	0.0	0.0	8,053.8	8,053.8	8,053.8	DIAS	28	
	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00			
	E_DIVO	E_DIVO	E_DIVO	4.31	64.64	31.05			
	0.00	0.00	0.00	12.40	185.92	89.31			

TEMA:	MARCOGRAFICO	NYT	MP	MSJ	LAT	CERO
MES:	MARZO	NYT	MP	MSJ	LAT	CERO
DIA		+/-	+/-	+/-	+/-	+/-
1	28	256	105	0	309	133
2	5	210	208	0	0	0
3	0	0	64	12	0	0
4	0	129	0	135	59	112
5	0	151	0	47	185	88
6	10	77	83	60	0	0
7	0	0	74	0	0	5
8	1	187	0	0	7	14
9	0	0	99	0	24	42
10	0	0	32	0	0	26
11	15	268	58	98	60	22
12	0	35	259	0	14	0
13	8	158	248	113	0	0
14	24	76	117	152	14	37
15	0	0	0	0	0	0
16	0	155	151	0	0	0
17	0	68	248	41	0	10
18	0	107	0	61	124	9
19	4	220	113	0	100	6
20	11	153	58	102	149	0
21	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0
23	0	20	0	0	19	0
24	0	80	40	22	22	0
25	0	40	20	10	14	0
26	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0
29	0	50	20	0	0	0
30	0	400	150	40	150	0
31	0	40	20	25	25	0
TOTAL	106.0	2,880.0	548.0	175.0	2,167.0	419.0
A Pond	148.4	4,032.0	767.2	175.0	2,167.0	419.0
B Proy	148.4	4,032.0	767.2	175.0	2,167.0	419.0
A - B	4,947.6	42.31	38.50	2,761.0	2,761.0	21.03
% Tono	28.33	81.49	15.51	33.41	22.74	15.18
% Fuen	3.00	17.68	5.65	69.90	13.52	1.84
PROMEDIO	3.42	92.90	17.68	69.90	13.52	1.84
SEMANA I						
22 A 28			0.0	347.6	11.2	358.8
15 A 21			32.6	2,274.2	287.0	2,593.8
8 A 14			259.8	3,117.8	525.0	3,902.6
1 A 7			231.4	2,552.2	1,131.4	4,015.0
TOTAL						
SEMANA II						
22 A 28			16.9	655.0	75.5	747.4
15 A 21			49.5	2,581.6	351.3	2,982.4
8 A 14			276.7	3,425.2	589.3	4,291.2
1 A 7			248.3	2,959.6	1,195.7	4,403.6
TOTAL						
E_DIVO						
E_DIVO						
E_DIVO						

CERO				TOTALES POR TENDENCIA				TOTALES GENERALES			
	+	+/-	-	+	+/-	-	DIARIO	ACUMULADO	MES	DIAS	
	0	0	0	143.8	834.2	249.8	1,227.8	1,227.8			
	0	0	0	47.0	502.0	129.2	678.2	1,906.0			
	0	0	0	26.6	242.8	167.8	437.2	2,343.2			
	0	0	0	0.0	511.4	298.8	810.2	3,153.4			
	0	0	0	0.0	249.0	142.2	391.2	3,544.6			
	0	0	0	14.0	238.8	69.6	322.4	3,867.0			
	0	0	0	0.0	74.0	74.0	148.0	4,015.0			
	0	0	0	9.8	403.4	109.2	522.4	4,537.4			
	0	0	0	55.8	321.0	65.4	442.2	4,979.6			
	0	0	0	0.0	142.4	31.2	173.6	5,153.2			
	0	0	0	41.8	583.6	33.4	658.8	5,812.0			
	0	0	0	0.0	308.0	61.8	369.8	6,181.8			
	0	0	0	56.8	559.6	69.0	685.4	6,867.2			
	0	0	0	95.6	799.8	155.0	1,050.4	7,917.6			
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,917.6			
	0	0	0	0.0	368.0	114.0	482.0	8,399.6			
	0	0	0	7.2	485.2	30.2	522.6	8,922.2			
	0	0	0	1.2	347.4	23.4	372.0	9,294.2			
	0	0	0	5.6	541.0	47.8	594.4	9,888.6			
	0	0	0	18.6	532.6	71.6	622.8	10,511.4			
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,511.4			
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,511.4			
	0	0	0	0.0	50.8	2.8	53.6	10,565.0			
	0	0	0	0.0	196.0	0.0	196.0	10,761.0			
	0	0	0	0.0	100.8	8.4	109.2	10,870.2			
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,870.2			
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,870.2			
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,870.2			
	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,870.2			
	0	0	0	0.0	90.0	0.0	90.0	10,960.2			
	0	0	0	0.0	922.0	38.0	960.0	11,920.2			
	0	0	0	0.0	126.0	0.0	126.0	12,046.2			
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	523.8	9,529.8	1,992.6					
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	523.8	9,529.8	1,992.6			MES	31	
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	523.8	9,529.8	1,992.6			DIAS	31	
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	12,046.2	12,046.2	16.54					
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00					
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	4.35	79.11	16.54					
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	16.90	307.41	64.28					

DIA	NYT	WP	MSJ	LAT	CERO
	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -
1	0	0	0	0	0
2	12	167	0	0	0
3	0	0	0	0	0
4	0	27	0	0	0
5	0	54	0	0	0
6	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0
10	0	28	0	0	0
11	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0
13	0	96	0	0	0
14	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0
16	0	57	0	0	0
17	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0
20	0	330	0	0	0
21	0	0	0	0	0
22	0	90	0	0	0
23	0	0	0	0	0
24	5	205	12	0	0
25	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0
27	0	230	0	0	0
28	0	0	12	0	0
29	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0
Total	17.0	1,284.0	183.0	299.0	15.0
A Pond	23.8	1,797.6	146.4	358.8	18.0
B Proy	23.8	1,797.6	146.4	358.8	18.0
A - B	1,989.4	1,989.4	146.4	376.8	376.8
% Tono	100.00	77.26	0.00	15.42	9.68
% Fuen	1.20	90.36	100.00	95.22	4.78
PROMEDIO	0.57	42.80	6.10	9.97	0.50

SEMANA I	SEMANA II	TOTAL
22 A 28	22 A 28	1,239.4
15 A 21	15 A 21	554.4
8 A 14	8 A 14	332.6
1 A 7	1 A 7	410.2
TOTAL	TOTAL	410.2

E_DIVO E_DIVO E_DIVO

CERO

TOTALES POR TENDENCIA

TOTALES GENERALES
DIARIO ACUMULADO

	+	+/ -	-	+	+/ -	-	DIARIO	ACUMULADO
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0	0	0	0	15.8	233.8	46.2	296.8	296.8
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	296.8
0	0	0	0	0.0	37.8	0.0	37.8	334.6
0	0	0	0	0.0	75.6	0.0	75.6	410.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	410.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	410.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	410.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	410.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	410.2
0	0	0	0	0.0	185.6	12.6	198.2	608.4
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	608.4
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	608.4
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	608.4
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	608.4
0	0	0	0	0.0	134.4	0.0	134.4	742.8
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	742.8
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	742.8
0	0	0	0	0.0	79.8	12.6	92.4	835.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	835.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	835.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	835.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	835.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	835.2
0	0	0	0	0.0	462.0	0.0	462.0	1,297.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,297.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,297.2
0	0	0	0	0.0	126.0	0.0	126.0	1,423.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,423.2
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,423.2
0	0	0	0	7.0	299.0	96.6	402.6	1,825.8
0	0	0	0	0.0	226.8	18.0	244.8	2,070.6
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,070.6
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,070.6
0	0	0	0	0.0	322.0	0.0	322.0	2,392.6
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,392.6
0	0	0	0	0.0	144.0	0.0	144.0	2,536.6
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,536.6
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,536.6
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,536.6
0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,536.6
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	0.94	100.00	100.00	91.73	7.33
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	0.79	77.56	6.20		
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	23.8	2,326.8	186.0		30
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	23.8	2,326.8	186.0	MES	30
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	23.8	2,326.8	186.0	DIAS	30
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	2,536.6	2,536.6	2,536.6		
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00		
E_DIVO	0.00	0.00	0.00	0.94	91.73	7.33		

DIA	NYT	MP	WSU	LAT	CERO
	+/-	+/-	+/-	+/-	+/-
1	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0
3	0	147	0	128	0
4	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0
12	20	0	0	0	0
13	0	0	0	145	0
14	0	0	0	0	0
15	0	0	0	75	0
16	0	0	126	0	0
17	0	0	0	0	0
18	161	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0
24	291	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0
26	0	0	0	117	0
27	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0
30	0	0	111	0	0
31	0	0	0	0	0
TOTAL	618.0	147.0	387.0	585.0	0.0
A Pond	0.0	147.0	309.6	702.0	0.0
B P Coy	865.2	147.0	309.6	702.0	0.0
A - B	877.8	0.0	0.0	0.0	0.0
% Tono	0.00	7.26	15.30	34.69	22.96
% Fuen	0.00	77.37	98.47	93.15	2.39
PROMEDIO	0.00	5.25	13.82	20.89	0.54
SEMANA I	22 A 28	0.0	0.0	1.2	636.7
	15 A 21	0.0	0.0	1.2	492.5
	8 A 14	0.0	0.0	1.2	285.5
	1 A 7	33.6	856.4	34.8	932.7
TOTAL					

